

Trabajo Final de Graduación.

**LA CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR
DESDE LOS ANÁLISIS DE
NIKLAS LUHMANN Y JÜRGEN HABERMAS**

Alumno: Gonnet, Juan Pablo.

Carrera: Sociología.

A mi familia, novia, amigos y profesores que me permitieron, apoyaron y facilitaron el estudio de esta apasionante disciplina.

1	Introducción.....	7
1.1	Relevancia de este trabajo para la sociología contemporánea.....	9
1.2	Metodología de trabajo y análisis.....	10
1.3	Estructura del trabajo.....	12
2	El Estado de Bienestar.....	14
2.1	Génesis del Estado de Bienestar.....	15
2.1.1	<i>Una explicación económica.....</i>	<i>15</i>
2.1.2	<i>Una explicación política.....</i>	<i>17</i>
2.2	Crisis del Estado de Bienestar.....	20
2.3	Explicaciones sobre la crisis del Estado de Bienestar.....	22
3	El pensamiento de Niklas Luhmann.....	28
3.1	La teoría de Niklas Luhmann.....	28
3.2	La teoría de los sistemas.....	29
3.3	La teoría de los sistemas sociales.....	33
3.4	Formas de delimitación interna de los sistemas sociales.....	36
3.5	La teoría de los sistemas sociales como programa de investigación sociológica.....	37
4	La crisis del Estado de Bienestar desde los análisis de Niklas Luhmann.....	39
4.1	Una teoría política para el Estado de Bienestar.....	40
4.2	Sistema político y Estado de Bienestar.....	44
4.2.1	<i>Los tres subsistemas del sistema político.....</i>	<i>46</i>
4.2.2	<i>Formas de externalización del sistema político.....</i>	<i>51</i>
4.2.3	<i>Codificación del sistema político.....</i>	<i>53</i>
4.2.4	<i>Función del sistema político.....</i>	<i>54</i>
4.2.5	<i>Los medios de actuación del sistema político en el Estado de Bienestar.....</i>	<i>57</i>
4.2.6	<i>Racionalización en el sistema político.....</i>	<i>59</i>
4.3	Conclusiones sobre la crisis del Estado de Bienestar desde la perspectiva sistémica.....	63

5	El pensamiento de Jürgen Habermas.....	68
5.1	La teoría crítica de Habermas.....	68
5.2	Sistema/Mundo de la vida, dos dimensiones de la teoría de la sociedad.....	74
5.3	El diagnóstico de la modernidad.....	76
6	La crisis del Estado de Bienestar desde los análisis de Jürgen Habermas.....	79
6.1	El Capitalismo Tardío.....	84
6.2	Tendencias a la crisis en el sistema político.....	86
6.2.1	<i>Hipótesis sobre la crisis de racionalidad.....</i>	<i>88</i>
6.2.2	<i>Hipótesis sobre la crisis de legitimación.....</i>	<i>90</i>
6.3	Crisis de motivación.....	92
6.4	La lógica de la crisis de legitimidad.....	96
6.5	Propuesta habermasiana a la crisis del Estado de Bienestar.....	98
7	La crisis del E.B. desde los análisis de Luhmann y de Habermas.....	102
7.1	La crisis como fenómeno tendencial.....	103
7.2	Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político.....	106
7.2.1	<i>Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político en Habermas.....</i>	<i>107</i>
7.2.2	<i>Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político en Luhmann.....</i>	<i>114</i>
7.3	Crisis del sistema político.....	118
8	Algunas consideraciones finales.....	120
9	Bibliografía.....	123
9.1	Bibliografía de Habermas.....	123
9.2	Bibliografía de Luhmann.....	123
9.3	Bibliografía sobre Habermas.....	124
9.4	Bibliografía sobre Luhmann.....	124
9.5	Bibliografía General.....	125

1 Introducción

En este trabajo se pretende analizar la crisis del Estado de Bienestar (de aquí en adelante E.B.) desde los escritos presentados por dos autores relevantes de la teoría sociológica contemporánea: Niklas Luhmann y Jürgen Habermas. A partir de los análisis de dichos autores, se pretende proponer y fundamentar una forma particular de entender la crisis del E.B. Esto con el objeto de favorecer una mejor comprensión (o clarificación analítica) de la mencionada crisis. Consideramos que los análisis de Luhmann y de Habermas asumen un determinado lugar dentro del conjunto de análisis que se han desarrollado sobre la crisis del E.B.

Para comenzar, podríamos decir que el E.B. fue un modelo político que se consolidó en el período de posguerra. Este proyecto político pretendía solucionar los conflictos sociales y económicos que se venían desarrollando en la sociedad moderna; principalmente aquellas patologías derivadas del sistema capitalista de producción. Esta alternativa política gozó de un amplio consenso en la mayoría de los sectores de la sociedad debido a sus potencialidades en la resolución de conflictos. Además, dicho modelo, tuvo una difusión mundial, en el sentido de que este proyecto se consideró como la única alternativa a los problemas económicos y sociales que en la primera mitad del siglo se habían hecho evidentes: las guerras mundiales, la crisis de los años '30, y el creciente desempleo (Hobsbawm, 2005). El proyecto de bienestar proponía que el Estado debía participar en el desarrollo de las sociedades. Siguiendo a Offe podríamos decir que el Estado, por un lado, debía brindarles a los ciudadanos asistencia mínima (sobre todo a aquellos que estuvieran en situación de mayor vulnerabilidad) y, por otro lado, debía propiciar una situación de estabilidad para el desarrollo económico.

Sin embargo, hacia la década del '70 este modelo entra en crisis; las estrategias del E.B. dan cuenta de ineficiencias en todas aquellas áreas que había buscado intervenir. Así, esta crisis implicó también una pérdida de legitimidad de este proyecto y sus potencialidades. Podríamos decir que el E.B. dejó de responder a la complejidad de su ambiente, y así, su misma presencia se convirtió en objeto de críticas que cuestionaban su utilidad.¹

Más allá de que en la literatura sociológica hay un acuerdo acerca de la existencia de dicha crisis, entendemos que no ha habido un suficiente acuerdo acerca de sus causas. Principalmente se ha dado cuenta de una forma de explicar la crisis del proyecto benefactor. Observamos una prominencia de aquellos planteos que acentúan factores económicos para explicar la crisis; así se habla de “crisis de sobreproducción” y “crisis de acumulación” (Hobsbawm, 2005; Harvey, 2004; Sidicaro, 1999). En este trabajo buscamos rescatar otro tipo de explicaciones sobre dicha crisis.

¹ Offe (1994) da cuenta de cómo el E.B. es cuestionado tanto desde la izquierda como desde la derecha.

Consideramos que existen análisis que acentúan dimensiones propias del sistema político en la explicación de dicha crisis; aquí se habla de “crisis de legitimidad” y “crisis de integración sistémica” (Luhmann, 2002b; Habermas 1998). El objetivo de este trabajo es dilucidar esta hipótesis. A partir de los análisis sobre la crisis del E.B. propuestos por Luhmann y por Habermas buscamos fundamentar la pertinencia de considerar a la crisis del E.B. como una crisis política.

De acuerdo a lo planteado anteriormente podemos formular dos preguntas a las que se busca responder en este trabajo final de graduación:

- *¿Cuáles son los diagnósticos, sobre la crisis del Estado de Bienestar, que podemos reconstruir a partir de los análisis de sociología política propuestos por Niklas Luhmann y Jürgen Habermas?*
- *¿Qué punto de convergencia podemos reconocer, en los análisis sobre la crisis del Estado de Bienestar propuestos por Niklas Luhmann y Jürgen Habermas, que los diferencia del resto de las explicaciones sobre dicha crisis?*

Este trabajo pretende mostrar un punto de convergencia en los análisis sobre la crisis del E.B., propuestos por Luhmann y por Habermas. En este punto es válido presentar la hipótesis que guía este trabajo: “Los análisis de Niklas Luhmann y de Jürgen Habermas conciben a la crisis del E.B. como un fenómeno general del sistema político moderno”. Así lo que se pretenderá mostrar es que, por un lado, la crisis del E.B. no está para estos autores vinculada con sistemas ajenos al sistema político, y por el otro, que los autores no ven a la crisis del E.B. como un acontecimiento particular o coyuntural de un determinado momento histórico, si no que lo consideran como un fenómeno general (tendencial) del sistema político moderno. Estos serían los puntos a partir de los cuales los análisis de estos autores se diferenciarían de otras explicaciones de la crisis del E.B. y a su vez, constituirían los puntos en los cuales convergerían sus dos explicaciones (más allá de sus diferencias teóricas).²

Es válido reconocer esta convergencia, debido a que se ha desarrollado un intenso debate teórico entre estos autores³, y si bien no es el objetivo de este trabajo reconstruir este debate, sí se pretende observar cómo operan las perspectivas de los dos autores en el análisis de un fenómeno político y social particular. Dado que este trabajo pretende lograr una mejor comprensión de la

² Aquí nos referimos a las diferencias existentes entre el paradigma de la “Teoría de la Acción Comunicativa” de Habermas, y el paradigma “Sistémico de la sociedad” de Luhmann.

³ Este debate ha sido desarrollado tanto por los autores involucrados (Habermas, 1989; Habermas, 1996; Luhmann, 1997, 2002a); como por sus seguidores (Bolsz, 2006; McCarthy, 1998; Rodríguez Mansilla, 1995).

crisis del E.B., es pertinente reconocer la magnitud y la complejidad de este fenómeno histórico; por esto, nuestro interés será circunscribir el análisis de la crisis del E.B. a una dimensión esencialmente teórica. A partir de los autores anteriormente mencionados, se analizará en profundidad dicha crisis.

1.1 Relevancia de este trabajo para la sociología contemporánea

Se considera que la crisis del E.B. es un fenómeno relevante en la sociología contemporánea debido a la pluralidad de análisis que se han desarrollado en torno a este fenómeno y a sus consecuencias. En este sentido, consideramos pertinente la posibilidad de favorecer a la comprensión de esta crisis desde las perspectivas teóricas de dos autores centrales de la sociología contemporánea: Luhmann y Habermas. Es importante atender a la dimensión teórica de este fenómeno debido a que nos encontramos ante una multiplicidad de escritos vinculados a la crisis del E.B.; sin embargo, carecemos de un análisis general sobre dicho fenómeno. Aquí podemos rescatar las ideas de Rosanvallon (1995), quien da cuenta de la existencia de una “crisis filosófica y teórica” del E.B.⁴ Es decir, la crisis es un proceso de incomprensión general de los fundamentos y de los procesos del E.B. Se puede decir, que este trabajo da cuenta de esta necesidad y busca desarrollarse dentro de este supuesto general.

Se piensa que el recorte analítico (de los dos autores mencionados anteriormente), es relevante para la sociología, debido a que entre estos dos autores se ha desarrollado un fuerte debate teórico y epistemológico, que ha dado origen a dos paradigmas en las ciencias sociales contemporáneas. Habermas ha formulado un paradigma crítico de la sociedad contemporánea basado en una teoría de la acción comunicativa (McCarthy, 1998), y Luhmann ha propuesto y desarrollado el paradigma sistémico de la sociedad basado en la teoría general de los Sistemas Sociales (Iglesias, 2005). Aunque este trabajo no vaya a dar cuenta de ese debate, se considera pertinente la posibilidad de observar cómo funcionan estas dos teorías en la explicación de un fenómeno social, como lo es la crisis del E.B. Además, la hipótesis del trabajo gira en torno a la posibilidad de encontrar un punto de coincidencia en los análisis de estos dos autores, lo que podría implicar un aporte para la sociología que considera irreconciliables a estas dos posturas.

⁴ El autor dice: “...esta comenzando una tercera crisis del E.B., de orden filosófico. Aún no tomamos conciencia claramente de la entrada en esta crisis filosófica que acompaña el advenimiento de una nueva cuestión social” (Rosanvallon, 1995: 9).

1.2 Metodología de trabajo y análisis

La metodología que se desarrolla para llevar a cabo este trabajo final de graduación, esta basada en los métodos de análisis de documentos, particularmente en los métodos denominados “clásicos” (Duverger, 1996). Los métodos clásicos se caracterizan por ser intensivos, es decir, aspiran a realizar un análisis profundo de los documentos.⁵

Los métodos clásicos de análisis de documentos derivan fundamentalmente de la crítica literaria y de la crítica histórica y distinguen dos dimensiones: el análisis interno y el análisis externo.

- a) El análisis interno se efectúa siempre dado que a través de este se conoce el contenido de los documentos. Duverger (1996) marca dos características de este tipo de análisis: 1) Por un lado, tiene un carácter racional dado que es principalmente una operación intelectual; resume los rasgos fundamentales del documento, los conecta a los aspectos secundarios y deduce la relación de las ideas. En este nivel de análisis, se puede optar por dos técnicas, una más ligada a un análisis general del texto que busca reconocer la lógica del documento, y otra más ligada a centrarse en determinados fragmentos o frases que pretende asir al documento desde una dimensión más intuitiva y desestructurada. En este trabajo se optará por la primera. 2) Por otro lado, este análisis interno tiene un carácter subjetivo, debido a que él que estudia el texto lo interpreta, y si bien dicha interpretación busca ser lo más imparcial posible, siempre se desarrolla algún recorte que depende de intereses y objetivos personales. Sin embargo, es relevante pretender un grado mínimo de objetividad.
- b) El análisis externo pretende analizar el texto tomando en consideración el contexto en el que éste se produce, para dar cuenta de su relevancia y su grado de veracidad. El análisis externo posee dos dimensiones: 1) Por un lado, tenemos el “contexto del documento”, que designa en un sentido amplio el conjunto de documentos de donde se extrae la obra que se analiza y el conjunto de circunstancias y de hechos que lo rodean. Esto permite aclarar su significado, su

⁵ A diferencia de los métodos cuantitativos que son más bien extensivos: pretenden extraer lo esencial de un conjunto de documentos. Por ejemplo, cantidad de veces que se utiliza una categoría, un vocablo, etc. Uno de los métodos más representativos de esta clase es el “análisis de contenido” (Duverger, 1996).

alcance y su grado de veracidad. 2) Por el otro, tenemos “la resonancia del documento”, esto tiene que ver con la influencia del documento, su resonancia, el sentido que adquirió, etc.

Para el desarrollo de este trabajo se tomaron estos métodos clásicos de análisis de documentos.

Así se han seleccionado dos textos considerados como centrales para el análisis de la crisis del Estado de Bienestar desde la perspectiva de Niklas Luhmann y Jürgen Habermas. Estos textos son:

- “*Teoría política en el Estado de bienestar*” de Niklas Luhmann. Título original: *Politische Theorie im Wohlfahrtsstaat*. Publicado por primera vez en alemán en 1981, y en español en 1993. Se trabajará con la tercera edición de este libro (2002) publicada por Alianza Universidad, Madrid.
- “*Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*” de Jürgen Habermas. Título original: *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Publicado por primera vez en alemán en 1973, y en español en 1975. Se trabajará con la sexta edición de este libro (1998) publicada por Amorrortu, Buenos Aires.

Estos textos han sido seleccionados debido a que constituyen los principales documentos en donde estos autores se pronuncian sobre el Estado de Bienestar y su crisis. Esto también se ha constatado a partir de confirmar que en la mayor parte de la literatura sobre la crisis del E.B., dichos textos se constituyen como referencias fundamentales para definir el pensamiento de estos autores en relación con el mencionado fenómeno.

De acuerdo con la metodología descrita anteriormente, se procederá a un análisis intensivo de estos documentos, aspirando a reconstruir las perspectivas de dichos autores sobre la crisis del E.B. Esto constituiría lo que Duverger (1996), denomina “análisis interno”. Este momento tiene como objetivo dilucidar desde una perspectiva racional la lógica de los análisis de dichos autores. Esta perspectiva racional de reconstrucción de documentos, es considerada por Duverger (1996), como una forma de lectura crítica que se puede diferenciar de la crítica literaria que posee un carácter impresionista y esta guiado por una interpretación más ligada a una sensibilidad generada por el conjunto de la obra. La crítica racional pretende más bien desarticular el texto en distintas partes y siguiendo, en lo posible el orden propio del documento. En este sentido la crítica racional tiene la forma de un análisis orgánico sobre la obra. Aunque es claro que este análisis no solapa

un aspecto subjetivo ligado a una particular forma de reconstrucción del texto. Luego se pasará al “análisis externo”, es decir, a evaluar los paradigmas teóricos en los cuales se inscriben las perspectivas teóricas de estos autores.

1.3 Estructura del trabajo

En este apartado bosquejaremos los principales contenidos de cada uno de los capítulos propuestos en este trabajo. En primer lugar (capítulo 2), desarrollamos el concepto general al que busca atender este trabajo, es decir, el E.B. En este momento se desarrolla un análisis sobre el estado de la cuestión. Esto nos servirá para contextualizar los planteos de Luhmann y de Habermas en el marco general de la literatura sociológica sobre dicha temática. Aquí también se presenta a la crisis del E.B. como un fenómeno ampliamente reconocido en las ciencias sociales. Pero más allá de esto, se busca dar cuenta de un principio explicativo hegemónico en la dilucidación de esta crisis. Dicho principio centra las explicaciones de la crisis del E.B. en factores esencialmente económicos. A esta explicación se le busca oponer un análisis sobre la crisis del E.B. que se centre en factores principalmente políticos. Esta última es la postura resaltada por Luhmann y por Habermas.

En segundo lugar, se presentan los análisis desarrollados por Luhmann. En el capítulo 3 exponemos, en lineamientos generales, los supuestos teóricos de la “Teoría de los sistemas sociales”; paradigma desde el cual Luhmann desprende su análisis sobre la crisis del E.B. Luego, en el capítulo 4, presentamos la reconstrucción de los planteos de Luhmann sobre la crisis del E.B. En dicho capítulo nos centramos en describir y explicar cuáles son las principales tesis del autor sobre la crisis del proyecto benefactor.

En tercer lugar, se presentan los análisis desarrollados por Habermas. En el capítulo 5, explicamos algunos supuestos teóricos de la “Teoría de la Acción Comunicativa”; siendo este el paradigma desde el cual el autor deduce su análisis sobre la crisis del E.B. En el capítulo 6 reconstruimos las explicaciones y los diagnósticos que desarrolla Habermas sobre la crisis del E.B. El objeto de este capítulo es reconocer y explicitar las principales tesis del autor con respecto a la mencionada crisis.

En cuarto lugar (capítulo 7), se presenta el análisis que fundamenta la hipótesis del trabajo. Aquí se muestran argumentos que justifican la posibilidad de que entendamos (a partir de los escritos de Luhmann y de Habermas) la crisis del E.B. como un fenómeno con causas

estrictamente políticas. Además, se analiza el concepto de crisis y se muestra que, tanto Luhmann como Habermas toman y utilizan en un mismo sentido dicha noción.

Finalmente, (capítulo 8) se presentan las conclusiones del trabajo, buscando justificar la pertinencia de considerar a la crisis del E.B. como un fenómeno político. También se considerará relevante la oportunidad para mostrar una convergencia entre dos planteos teóricos diferentes, como los son los de Luhmann y los de Habermas.

2 El Estado de Bienestar

El Estado de Bienestar es un fenómeno político, social y económico que emergió en la época de posguerra, como alternativa frente a las crisis económicas del liberalismo clásico y como un mecanismo que buscaba asegurar la inclusión de amplios segmentos de la población al sistema social. El estado de bienestar ha servido como la principal fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas para el período subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial. Según Offe, esta fórmula pacificadora consiste:

...en primer lugar, en la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero o en especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos característicos de la sociedad mercantil; dicha asistencia se suministra en virtud de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos. En segundo lugar, el E.B. se basa en el reconocimiento del papel formal de los sindicatos tanto en la negociación colectiva como en la formación de planes públicos (1994: 135).

A su vez se considera que estos dos objetivos del E.B. limitan y mitigan el conflicto de clases, es decir, equilibran la asimétrica relación de poder entre trabajo y capital, y de ese modo, ayudan a superar las situaciones críticas del capitalismo liberal.

En un nivel más concreto Bustillo (1995) plantea que las principales características del E.B. se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1) Intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación.
- 2) Provisión pública de una serie de servicios sociales universales, incluyendo transferencias para cubrir las necesidades humanas básicas (por ejemplo, salud, educación pensiones, ayudas familiares, vivienda); en definitiva se trataría de seguridad social.
- 3) Responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como derecho social, es decir, no como caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad colectiva hacia todos los ciudadanos de una comunidad.

Todas estas instituciones y principios básicos se basan en la creencia de que el gobierno puede y debe alcanzar estos objetivos dentro del marco de la democracia capitalista (Bustillo; 1995).

Incluso más allá de las críticas que recibiera en sus inicios este modelo tanto desde la extrema izquierda como desde la extrema derecha, no había dudas de que el E.B. era lo deseable y lo posible como forma de organización social: "...el E.B. parecía ofrecer una atractiva y efectiva vía intermedia entre el capitalismo liberal y el socialismo burocrático de estado" (Bustillo; 1995: 57). En definitiva el E.B. se convirtió en el paradigma social, político y económico que debían seguir las democracias occidentales tanto para su desarrollo como para evitar todo tipo de crisis que pudieran afectarlas.

Más allá de estos puntos generales sobre el E.B., se han dado distintas interpretaciones con respecto a la génesis de dicho fenómeno.⁶ Nos detendremos en dos posturas generales que se han planteado en la literatura social, sobre las causas que originaron el proyecto político benefactor.

2.1 Génesis del Estado de Bienestar

2.1.1 Una explicación económica

En primer lugar, podemos decir que existen interpretaciones que vinculan al E.B. con fenómenos principalmente económicos, así se señala como origen del intervencionismo estatal, la crisis de los años '30. Esta crisis fue conocida como la "Gran Depresión", que comenzó en EE.UU. pero su alcance y su extensión fue casi global. Sidicaro menciona: "La crisis económica mundial que se desencadenó en 1929 y la Gran depresión que le siguió en la década de 1930 tuvieron una gravedad, una profundidad y una extensión espacial y temporal, desconocida hasta ese momento, y que en términos generales, no se repitió" (1999: 10). Dicha crisis implicó un retroceso general de la producción en casi todos los países industrializados. Además, esta crisis también tuvo consecuencias políticas y sociales: altos niveles de desocupación, protestas violentas y el temor a los estallidos revolucionarios. Para Sidicaro, esto llevó a un derrumbe de los presupuestos generales del liberalismo económico. Hobsbawm, también da cuenta de la centralidad de este fenómeno para explicar los fenómenos políticos y económicos del siglo XX: "Por decirlo en pocas palabras, el mundo de la segunda mitad del siglo XX es incomprensible sin entender el impacto de esta catástrofe económica" (1994: 93).

⁶ En este trabajo no se problematiza la definición del E.B. Más bien atendemos a las causas de su aparición y a las causas de su crisis. Consideramos que en estos puntos se manifiestan las principales divergencias analíticas sobre dicho fenómeno.

La gravedad de esta situación económica y financiera llevó a profundizar el debate sobre cuál era la mejor estrategia para responder a estos problemas que daban cuenta de los límites del sistema económico liberal y que parecían reflejar contradicciones insoslayables del capitalismo. En este sentido, se da cuenta del surgimiento de estrategias que acordaban con una necesidad de mayor intervención estatal en el ámbito de la economía: “...un nuevo papel del estado que contribuiría, fundamentalmente, a elevar al mismo tiempo la renta nacional y a la vez la generación de empleo” (Sidicaro, 1998: 13). Esta política de mayor intervención estatal fue un proceso ascendente desde la década del 30, y luego de la segunda guerra mundial se puede decir, que se constituyó como el modelo del “Estado de Bienestar”. Este modelo tenía como fin garantizar a los ciudadanos una protección gubernamental mínima, en niveles básicos de renta, nutrición, salud, habitación y educación a partir del reconocimiento de derechos y más allá de la acción caritativa privada (Sidicaro, 1999).

El E.B. era un apéndice en la renovación del capitalismo liberal. Luego de las crisis del capitalismo liberal, éste sólo podía continuar transformándose. No se podía dejar al mercado actuar por sí sólo, era necesario el planteo de una economía mixta, que permitiese la participación del estado en la vida social y económica de los países de Occidente.⁷ Con respecto a esta necesidad de transformación del capitalismo, Hobsbawm señala:

La experiencia de entreguerras y sobre todo la Gran Depresión habían sido tan catastróficas que nadie podía ni siquiera soñar (...), en regresar. Todos los hombres que esbozaron lo que confiaban serían los principios de la economía mundial de posguerra y del futuro del orden económico mundial habían vivido la gran depresión. Algunos, como J.M. Keynes, habían participado en la vida pública desde 1914. Y por si la memoria económica de los años treinta no hubiera bastado para incitarles a reformar el capitalismo, los riesgos políticos en caso de no hacerlo eran evidentes para todos los que acababan de luchar contra la Alemania de Hitler, hija de la gran depresión, y se enfrentaban a la perspectiva del comunismo y del poderío soviético avanzado hacia el oeste a través de las ruinas de unas economías capitalistas que no habían funcionado (2005: 274).

Era fundamental evitar los desastres económicos y sociales de la gran depresión y del período de entreguerras. Existían dos supuestos que eran incuestionables para el desarrollo de una política de posguerra: 1) la gran depresión se había debido al fracaso del mercado libre de restricciones;

⁷ Esto estuvo apoyado por las teorías keynesianas, que planteaban que era pertinente la participación del estado en la economía, para mantener la demanda y la producción.

2) por razones sociales y políticas había que evitar e impedir el retorno del desempleo masivo (Hobsbawm, 2005). En este contexto, una complementación del mercado con un proyecto benefactor, que se basara en la planificación y gestión pública no sólo era deseable sino que era incuestionable. “Determinados objetivos políticos—el pleno empleo, la contención del comunismo, la modernización de unas economías atrasadas o en decadencia—gozaban de prioridad absoluta y justificaban una intervención estatal de la máxima firmeza” (Hobsbawm, 2005: 275). Así, el E.B., como proyecto político que pretende el pleno empleo mediante el control y la gestión estatal, encajaba perfectamente con esta necesidad de renovación del capitalismo.

Esta explicación del surgimiento del E.B. se inclina principalmente a entenderlo a partir de imperativos económicos, es decir, este modelo político, sólo se puede explicar a partir de las fuertes crisis económicas que se producen en el siglo XX. Las contradicciones del capitalismo planteaban la necesidad de reformularlo para responder a las exigencias de las clases desfavorecidas y para mantener la productividad del sistema. En definitiva, el E.B. fue una alternativa política que se amoldó perfectamente a los imperativos y a las necesidades de desarrollo económico de la posguerra.

2.1.2 Una explicación política

Otra explicación es la que podemos construir si consideramos al E.B. como un fenómeno propio del sistema político. Esta es la explicación propuesta por Isuani (1991), que si bien da cuenta de que el E.B. se consolida después de la Segunda Guerra Mundial, plantea la necesidad de diferenciarlo del denominado “Estado Keynesiano” (en adelante E.K.). Dice Isuani; “Es común asociar la existencia del denominado Estado de Bienestar o Estado Benefactor a aquella etapa de intervención estatal en la economía que se insinúa a partir de la gran depresión y se consolida luego de la segunda guerra mundial, esto es la etapa keynesiana” (1991: 10). Si bien han sido dos modelos que se han complementado en la posguerra, Isuani cuestiona la subordinación del E.B. al E.K.⁸ En este sentido el autor marca cuatro puntos:

⁸ Esta interpretación también es planteada por Goran Therborn: “Los conceptos de Estado Keynesiano de bienestar o de Pacto Keynesiano, en el que el E.B. es un elemento crucial son teóricamente estériles e incorrectos desde el punto de vista histórico. Son incorrectos desde un punto de vista histórico porque las instituciones modernas tienen sus orígenes, y se conformaron de forma importante, antes de que se adoptaran las teorías keynesianas y las políticas macroeconómicas de control de demanda” (Therborn, en Bustillo; 1995: 85).

- 1) Mientras el keynesianismo significó una ruptura con la etapa liberal previa a la década de 1930 y una respuesta a las crisis recurrentes por ésta producidas, el E.B. ya había desarrollado sus instituciones antes de la gran depresión.
- 2) Las causas que originaron estos dos modelos fueron diferentes: el E.B. respondió a motivaciones de índole político-social, mientras que el E.K. respondió a determinantes de naturaleza fundamentalmente económica.
- 3) Mientras que los instrumentos utilizados por el E.K. pueden ser utilizados anticíclicamente, las instituciones del E.B. están caracterizadas por su rigidez, ya que crean derechos garantizados jurídicamente y estos son incorporados en la conciencia de la población.
- 4) El E.K. opera en el campo de la inversión y la producción, mientras que el E.B. lo hace en el terreno de la redistribución que pretende permitir el acceso de amplios sectores de la población al consumo de bienes o servicios.
- 5) La crisis que adquiere visibilidad a mediados de la década del 70 es principalmente la crisis del E.K.

Para Isuani, el Estado benefactor consiste en un conjunto de instituciones públicas destinadas a elevar la calidad de vida de la población y a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado. Estas acciones estatales de protección social, según Isuani, se venían desarrollando desde el siglo XIX.: “La maduración de los procesos de industrialización y urbanización, y el surgimiento de los asalariados como fuerza de trabajo crearon las condiciones para que se iniciara una etapa de extraordinaria importancia en la política social del estado: el nacimiento del seguro social” (1991: 11).⁹ Así Isuani, busca dar cuenta de que la idea de seguro social —que constituye la base fundamental del E.B.—se venía desarrollando con bastante anterioridad a la segunda posguerra.

En definitiva podemos decir que la lógica del E.B. fue un desarrollo tendencial que se produjo a partir de dos imperativos:

Por un lado, (...) el mantenimiento del orden social. El surgimiento de la “cuestión social”, esto es, del movimiento obrero como actor social y político, y el conflicto real o potencial que implicó en las sociedades capitalistas fue una razón central en el origen de estas políticas estatales. Por otro lado, las instituciones del E.B. también

⁹ Por iniciativa del canciller alemán Otto von Bismarck surgió a fines del siglo pasado el seguro social, fenómeno asociado al origen del E.B., significando una ruptura con las instituciones de beneficencia (Isuani, 1991).

obedecieron a las necesidades de legitimación y apoyo político introducidos desde fines del siglo pasado en virtud de la extensión del sufragio y de la competencia política (Isuani, 1991:12).

De esto se desprende que las razones del surgimiento del E.B. no están vinculadas con razones estrictamente económicas sino que están vinculadas con razones políticas: conflicto social y competencia política en un contexto de creciente democratización.

Con respecto al E.K., que sí responde a una lógica económica, desarrolló sus principales formas a partir de la gran depresión (aunque se asentó en la segunda posguerra) y representó la intervención del estado en la economía. El E.K. buscó resolver el problema de los ciclos económicos y evitar así las fluctuaciones dramáticas en el proceso de acumulación de capital. Esto constituye una diferencia con el E.B., el cual buscaba establecer derechos sociales (al menos este era su medio), mientras que el E.K. actuaba fundamentalmente mediante política fiscal, monetaria o crediticia, con el objeto de mantener la estabilidad y el equilibrio del sistema económico. Este modelo keynesiano tuvo un fuerte éxito en el período de posguerra. Favoreció el crecimiento económico sostenido, no estuvo afectado por recesiones, se produjeron altos niveles de empleo y los beneficios de la prosperidad se difundieron ampliamente.

Así el E.B. y el E.K. respondieron a lógicas diferentes, aunque es innegable que en la etapa de posguerra se potencializaron y se reforzaron mutuamente.¹⁰ Así “...el crecimiento del E.B. fue potenciado por una etapa de desarrollo económico (la keynesiana) que brindó las bases materiales para ello” (Isuani, 1991: 16). Por eso no es errado, para el autor, plantear la idea de Estado de Bienestar Keynesiano, lo que sí sería equivocado sería subordinar el E.B. a los imperativos Keynesianos.

Las dos concepciones expuestas anteriormente son dos formas de considerar al E.B. Por un lado, podemos ver un análisis que claramente vincula el surgimiento del E.B. a fenómenos de índole económica (gran depresión) y por otro lado, tenemos explicaciones que se centran en dimensiones políticas del mismo y que consideran al E.B. como una estructura independiente que se fue constituyendo a la luz de conflictos políticos que se produjeron en el siglo XIX. Estos dos enfoques sobre la génesis del E.B. van a generar dos formas distintas de observar la crisis, dado que una explicación considera al E.B. como un producto de fenómenos económicos y la otra, como producto de fenómenos políticos.

¹⁰ Esto se puede visualizar en políticas keynesianas como las de pleno empleo, que si bien respondían a una lógica de productividad y rentabilidad económica, también permitieron una mayor integración de los sectores trabajadores. Es decir, el mecanismo del pleno empleo, contribuía y complementaba la función de legitimación del E.B. (Isuani, 1991).

2.2 Crisis del Estado de Bienestar

Hacia mediados de los años '70 la fórmula del E.B. va a ser puesta en duda.¹¹ Offe plantea que “...el modelo casi universalmente aceptado para crear cierta medida de paz y armonía social en las sociedades (...) de posguerra se ha convertido desde los setenta en fuente de nuevas contradicciones y divisiones políticas” (1994: 137). Este modelo que se había potenciado con la política económica keynesiana y que había llegado a concebirse como necesario para el cumplimiento de los imperativos del sistema capitalista, es decir, crecimiento y aumento de la producción (además de evitar las crisis cíclicas del capitalismo liberal), entraba en una fase crítica. Así el E.B. que había obtenido un fuerte consenso y apoyo de los más diversos sectores y clases sociales, comenzaría a ser objeto de fuertes objeciones. Dichas objeciones daban cuenta de la ineficacia del E.B. para alcanzar los objetivos que se había propuesto tanto en materia social, como económica.

La acción del E.B. es fuertemente atacada tanto por la izquierda como por la derecha. Para la izquierda, la política del E.B. no es más que una racionalización del sistema capitalista y un modo atenuado de dominación burguesa de la sociedad. Para Offe, la crítica socialista puede resumirse en tres puntos: ineficiencia, carácter represivo y condicionador de un entendimiento falso de la realidad social y política dentro de la clase obrera. La ineficiencia del E.B., desde esta perspectiva, se debía a que la finalidad del mismo era la estabilización del sistema capitalista y no su transformación. “...la estructura institucional del E.B. ha hecho poco y nada por alterar la distribución de ingresos entre las dos clases principales, que son el trabajo y el capital” (Offe, 1998:143). Si bien es cierto que el E.B. había mejorado las condiciones de los asalariados, esto era resultado de mecanismos compensatorios contingentes, es decir, no había un cuestionamiento a las causas estructurales de la desigualdad social. El tipo de intervención social que desarrollaba el E.B. era a posteriori, lo que llevaba a que fueran intervenciones sobre las consecuencias de determinados acontecimientos y no sobre las causas de los mismos, claramente esto implica una pérdida de recursos, y por lo tanto, contribuye a la ineficiencia. Adicionalmente, la ineficiencia del E.B. se observa en el hecho de que sus prestaciones y servicios se encuentran subordinados a las crisis fiscales a las que se enfrenta el aparato estatal (Offe, 1998).

Una segunda crítica desde la izquierda, al E.B., es su carácter represivo. La represividad del E.B. se debe al control social que se desprende de su acción.

¹¹ Nuevamente no problematizamos la existencia de la crisis del E.B. Más bien atendemos a las diferentes explicaciones sobre dicha crisis.

A juzgar por los críticos, (dicho carácter) es indicado por el hecho de que —para acceder a los beneficios y servicios del E.B. —el cliente debe probar no sólo su necesidad, sino ser un cliente merecedor, esto es, alguien que se pliega a las pautas y las normas económicas, políticas y culturales dominantes en la sociedad (Offe, 1998: 145).

Es decir, para percibir los beneficios del E.B. es necesario plegarse a las rutinas y a los requerimientos de las burocracias y organizaciones de servicios del E.B.

Finalmente, desde la Izquierda se cuestiona el control político-ideológico que desempeña este proyecto benefactor. El E.B es fuente de falsas concepciones sobre la realidad histórica. Estas concepciones erradas dificultan la conciencia, la organización y la lucha de clases. El E.B. separa la esfera política (de la ciudadanía, de los derechos, etc.) de la esfera económica (de la producción, de la distribución, etc.), esto lleva a que no queden claro los fuertes vínculos que existen entre las dos esferas, impidiendo así la formación de un entendimiento político que contemple a la sociedad como una totalidad coherente a cambiar (Offe, 1998).

Por otro lado, desde la derecha y para aquellos sectores defensores del liberalismo individualista, el E.B. era un programa que impedía que las fuerzas del mercado funcionaran de forma apropiada. Sobre este aspecto se resaltan dos puntos:

En primer lugar, el aparato del E.B. impone una carga fiscal y normativa al capital que equivale a un desincentivo a la inversión. En segundo lugar, y al mismo tiempo, el E.B. garantiza pretensiones, títulos y posiciones de poder colectivo a trabajadores y sindicatos que equivalen a un desincentivo para el trabajo, o al menos para un trabajo todo lo duro y productivo como el impuesto bajo la égida de fuerzas mercantiles no reprimidas (Offe, 1998: 137-138).

Esta situación lleva a una disminución del crecimiento económico (inflación) y a una sobrecarga de las demandas políticas, favoreciendo la ingobernabilidad. En definitiva el E.B. frena y paraliza las estructuras y los valores de la sociedad libre desarrollando una peligrosa tendencia hacia la burocratización de la vida colectiva y hacia la reglamentación estatista. Así toda intervención del estado en el mercado es una amenaza a la libertad individual, y por tanto, amenaza la eficiencia económica y limita la eficiencia del sistema.

Estas dos perspectivas críticas que se han alzado en contra del E.B. (izquierda y derecha) presentan un escenario en el que el proyecto benefactor ha entrado en crisis. En definitiva no se cree que el E.B. sea la respuesta a los problemas socio-políticos de las sociedades capitalistas

avanzadas.¹² Más allá de estos cuestionamientos cuya veracidad no será analizada aquí, sigue siendo pertinente buscar las causas de esta crisis para plantear nuevas formas de comprensión de este proyecto político y social.

2.3 Explicaciones sobre la crisis del Estado de Bienestar

Podemos observar en la literatura social, dos explicaciones generales al fenómeno de la crisis del E.B.¹³ Por un lado, observamos explicaciones que conciben a la crisis del E.B. como consecuencia de una nueva crisis económica en el capitalismo (Hobsbawn, Harvey, Bustillo, Sidicaro), y por otro lado, podemos dar cuenta de explicaciones que consideran a la crisis del E.B. como un fenómeno general del sistema político moderno (Luhmann y Habermas).

La postura que concibe a la crisis del E.B. como un fenómeno económico, plantea que hacia mediados de los '70 los indicadores económicos comenzaron a mostrar una cierta reversión en materia de producción, productividad, empleo y estabilidad de precios, repercutiendo en el desarrollo del proyecto benefactor. Estos indicios van a llevar a concebir esta crisis, como una crisis de acumulación— en la cual se produciría una debilidad en el proceso de inversión. La inflación generada por el creciente gasto público y las políticas monetarias expansionistas, llevaron a una situación de fuertes déficit fiscales y ausencia de inversiones. En definitiva, se estaba produciendo una nueva crisis económica que afectaba directamente al E.B.

Un planteo que se sitúa en esta visión sobre la crisis del E.B. es el Harvey (2004). Éste, parte de la tesis de que se han producido cambios radicales en el capitalismo contemporáneo desde la década del '70, no obstante el modo de producción orientado a la ganancia (capitalismo) sigue siendo el principio regulador de nuestras sociedades. Harvey toma el paradigma de la “escuela de la regulación” que parte del supuesto de la existencia de un régimen de acumulación con un

¹² Es válido dar cuenta de que esta crisis no ha implicado una destrucción del E.B. Siguiendo a Offe, podemos ver que en el mundo se han dado desde la década de los '80 dos tipos de estrategias, unas más vinculadas al denominado neo-laissez faire (E.B. más limitados) y otras más ligadas a las socialdemocracias y a modos neocorporativistas (E.B. más amplios) Sin embargo, para Offe ninguna de estas alternativas ha implicado el abandono del E.B. “Ninguno de estos enfoques estaría preparado(...) para abandonar el E.B., pues realiza funciones esenciales e indispensables, tanto para el proceso de acumulación como para el confort social y económico de la clase trabajadora” (Offe, 1998: 146).

¹³ Estas dos explicaciones están vinculadas a las dos formas de conceptualización del E.B. Como vimos más arriba existen dos concepciones sobre la génesis del E.B. Por un lado, una primera concepción que resaltaba fenómenos económicos para explicar el surgimiento del E.B. (Hobsbawn, Sidicaro), y por otro, una concepción que se centraba en la dimensión específicamente política de dicho fenómeno (Isuani, Therborn). En este punto buscamos dar cuenta de cómo estas dos dimensiones siguen operando en la explicación de la crisis del E.B.

correspondido modo de regulación: Un régimen de acumulación describe la estabilización en un largo período de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación; implica cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados (Harvey, 2004: 143).

Así, un sistema de acumulación sólo puede existir en la medida de que existan esquemas que permitan su reproducción coherente al menos durante un tiempo considerable. Estos esquemas son reglas y procesos sociales que se establecen y se construyen en una sociedad. Estas reglas pueden provenir de la esfera cultural, política, social, etc., aunque su objeto sea resguardar el régimen de acumulación. Un sistema capitalista altamente dinámico necesita del desarrollo de determinadas prácticas políticas, hábitos y formas culturales que permitan un marco de estabilidad.

El análisis historiográfico que desarrolla Harvey (2004), marca la existencia de dos regímenes de acumulación que se han desarrollado desde la década del '40. Un primer régimen es el que se desarrolla con el boom de la posguerra y que va desde 1945 hasta 1973, y un segundo régimen que se desarrollaría desde 1973 hasta nuestros días. Al primero de estos regímenes Harvey lo denomina “modelo fordista de producción” y al segundo, lo llama “régimen de acumulación flexible” (Harvey, 2004). Para nuestro análisis es relevante considerar al primero de estos regímenes y su decadencia hacia la década del '70. Este es el período en el que se desarrolla el E.B.

Harvey (2004) observa al E.B. como un modo de regulación dentro del régimen de acumulación fordista. El fordismo, en lineamientos básicos, es el modelo de producción orientado según los principios desarrollados por Henry Ford, es decir, producción a escala, división del trabajo, especialización de tareas, etc. La idea de este modelo era que la producción en masa implicaba consumo en masa. Aunque esto se venía proponiendo desde principios de siglo XX no había podido desarrollarse, debido a que los principios de la producción en masa no habían sido ampliamente aceptados en las sociedades ajenas a la norteamericana (por ejemplo, Europa). Además, estaba la crisis del '30 que había demostrado que la producción masiva (a la que aspiraba el fordismo) por sí misma no aseguraba el consumo y la demanda necesaria. Así “...debía idearse un nuevo modo de regulación que respondiera a las exigencias de la producción fordista (...) [era necesaria] una nueva perspectiva en la concepción e implementación de los poderes estatales” (Harvey, 2004:151). Para Harvey este vacío fue llenado por el E.B.; era necesario que el estado interviniera en la sociedad, a través de instituciones sociales para resolver las incapacidades del capitalismo. El estado a partir del gasto público podría paliar las crisis por ausencia de demanda que habían existido desde la década del '30. El estado debía asumir nuevos

roles (keynesianos) y, construir nuevos poderes institucionales para mantener en equilibrio y estabilizado el sistema fordista de producción. Harvey menciona: “El problema de la configuración e implementación adecuadas de los poderes del estado se resolvió sólo después de 1945. Esto convirtió al fordismo en un régimen de acumulación maduro, fecundo y definido. Como tal, luego formó la base para el prolongado boom de posguerra que se mantuvo intacto en lo fundamental hasta 1973” (2004: 152).

Para Harvey el nuevo rol que asumía el estado era fundamental para el desarrollo del capitalismo. Así:

... el estado asumió varias obligaciones (benefactoras). En la medida en que la producción masiva exigía fuertes inversiones en capital fijo y necesitaba a su vez condiciones de demanda relativamente estables para ser rentable, durante el período de posguerra el estado, trató de dominar los ciclos de los negocios por medio de una mezcla apropiada de políticas fiscales y monetarias. Estas políticas estaban dirigidas hacia aquellas áreas de la inversión pública (en sectores como el transporte y los servicios públicos) que eran vitales para el crecimiento de la producción y del consumo masivo, y que también garantizaban relativamente el pleno empleo (Harvey, 2004:153-154).

Esto muestra como el intervencionismo propuesto por el programa del E.B. fue para Harvey fundamental para mantener el crecimiento económico y el desarrollo del capitalismo en los países de occidente.

Harvey (2004) señala que hacia la década del '70 este modelo comenzó a presentar falencias, como por ejemplo, descontentos con el estado por parte de las minorías no incluidas en sus programas, pérdidas de legitimación estatal debido a una incapacidad para difundir los beneficios del fordismo, fracasos en la prestación estatal de bienes públicos e ineficiencias burocráticas. No obstante, Harvey considera que todas estas tensiones manifiestas no precipitaron ni la caída del régimen fordista, ni la crisis del E.B. Estos dos últimos eventos sólo se pueden explicar por la aguda recesión de 1973, que sacudió todas las instituciones del régimen de acumulación fordista. Hacia la década del '70, los indicios que mostraban una caída en la productividad y en la rentabilidad eran evidentes (Harvey, 2004). Los estados comenzaron a mostrar fuertes déficits fiscales, y sumado a esto, crecientes procesos inflacionarios.¹⁴ Esto empezaba a mostrar que la alternativa Keynesiana y benefactora al capitalismo era débil. Para Harvey, esto se debió

¹⁴ Sumado a esto la salida de los EE.UU. del sistema BretonWoods, que establecía como patrón de moneda fija al dólar. Y otro hecho importante fue la decisión de la OPEP de aumentar los precios del petróleo.

fundamentalmente a las rigideces de los compromisos estatales (gasto público) que no eran acordes a las rigideces del modo de producción. En una palabra, el E.B había sido un desarrollo que había acarreado fuertes contradicciones con las necesidades del capital.

Esta crisis llevó a una fuerte reestructuración política, económica y social. En este momento se da el paso del régimen fordista al régimen de acumulación flexible.¹⁵ Este nuevo modelo va a buscar oponerse a las rigideces del fordismo, entre ellas el E.B.: “La crisis de 1973 nació en parte de una confrontación con las rigideces acumuladas por las políticas y prácticas gubernamentales construidas durante el período keynesiano-fordista. La política keynesiana había aparecido como inflacionaria con el crecimiento de las obligaciones del estado y el estancamiento de la capacidad fiscal” (Harvey, 2004: 192).

Este es el momento en donde se consolida la crisis del E.B. El fortalecimiento del sistema financiero internacional llevó a la pérdida de poder de los estados: “...los crecientes poderes de coordinación que posee el sistema financiero mundial han surgido a expensas del poder del estado nacional para controlar el flujo de capital, y por lo tanto, su propia política fiscal y monetaria” (Harvey, 2004: 189).¹⁶ En este nuevo modelo de producción el E.B. ya no tiene cabida, al menos como institución central en la estabilización de nuestras sociedades.

Otra explicación, sobre la crisis del E.B., que se centra en dimensiones económicas es la que propone Hobsbawm (2005). Este autor, como mostramos más arriba, se encuentra entre aquellos que conceptualizan al E.B. como un fenómeno que se produce dentro de determinado estadio del desarrollo capitalista. El capitalismo de la posguerra no podía prosperar sino revisaba sus principales supuestos, entre ellos figuraba el supuesto del libre mercado. Esto propició una renovación del capitalismo, que favoreció la entrada de las políticas keynesianas que permitieron el nacimiento y la consolidación del E.B. Los objetivos del E.B. tales como la prestación de servicios públicos, de subsidios, de educación fueron posibles por una necesidad de reformular el capitalismo para su misma continuidad. En este marco, Hobsbawm explica la crisis del proyecto benefactor.

Para Hobsbawm la crisis del E.B. es una crisis que esta dada por la desaparición de la coyuntura económica sobre la que éste se había desarrollado. El E.B. había alcanzado un alto dinamismo debido al fuerte crecimiento económico de la posguerra y a la eficacia de las políticas

¹⁵ En líneas generales este modelo implica producción en serie más pequeña, empleo más inestable, mayor dinamismo del Mercado, desarrollo del sector de servicios, ausencia de producción masiva, desarrollo del mercado financiero, etc. Para más véase Harvey (2004).

¹⁶ La adopción de un sistema de tipos de cambios flexibles en 1973, llevó a que todos los estados nacionales quedaran a merced de la disciplina financiera.

keynesianas. Hacia la década del '70, esta situación comenzó a cambiar. Hobsbawm da cuenta de los siguientes procesos:

- 1) Surgimiento de economías transnacionales que no poseían base ni límites territoriales concretos, esto restringía las acciones de los estados. “Tres aspectos de esta transnacionalización resultaban particularmente visibles: las compañías transnacionales (a menudo conocidas como multinacionales), la nueva división internacional del trabajo y el surgimiento de actividades *offshore* (extraterritoriales) en paraísos fiscales” (2005: 280). Así se constituyó un mercado global totalmente incontrolado, es decir, que escapaba de la égida de control de todos los estados. Los gobiernos perdieron el control sobre el tipo de cambio y sobre la masa monetaria, el capital circulaba sin freno por todo el planeta en busca de beneficios fáciles. Las operaciones del capitalismo estaban fuera de control, ningún estado sabía como enfrentarse a las fluctuaciones de la economía mundial. Esto llevó al proyecto benefactor a una situación crítica; los estados que eran los encargados de desempeñar estas funciones, ya no contaban con un poder suficiente como para contrarrestar los impulsos del mercado.
- 2) Un segundo proceso a tener en cuenta en la crisis del E.B. es la cuestión del crecimiento del gasto social. El incremento constante de las prestaciones benefactoras llevó a las economías nacionales a procesos inflacionarios incontrolables.¹⁷ En este contexto los supuestos keynesianos que afirmaban que los salarios altos, el pleno empleo y el E.B. creaban la demanda del consumidor que alentaba a la expansión económica fue puesta en duda. “Los neoliberales aducían que la economía y la política de la edad de oro [’45-’73] dificultaba—tanto al gobierno como a las empresas privadas—el control de la inflación y el recorte de los costos, que habían de hacer posibles el aumento de los beneficios, que es el auténtico motor del crecimiento en una economía capitalista” (Hobsbawm, 2005: 409).
- 3) Un tercer proceso que se produjo en la década del '70 fue la imposibilidad de alcanzar el pleno empleo (objetivo central del E.B.). En la época de posguerra el crecimiento de la industria fue tan grande que pudo absorber una gran proporción de trabajadores. Con los desarrollos tecnológicos que se estaban consolidando en la década del '70, las demandas de trabajo empezaron a disminuir, y a ser sustituidas por factores menos costosos como lo eran las nuevas tecnologías. “La tragedia histórica de las décadas de crisis consistió en que la producción prescindía de los seres humanos a una velocidad superior a aquella en

¹⁷ En momentos de crecimiento económico y de aumento de la producción esto no se produce. Pero en momentos en donde la producción decrece la inflación emerge.

que la economía de mercado creaba nuevos puestos de trabajo para ellos.” (Hobsbawm, 2005: 414). Sumado a esto estaba la cuestión de que los grandes déficits fiscales del estado, impedían a estos contratar la mano de obra sobrante. Esto llevó a que en la década del '70 el desempleo fuera un fenómeno masivo.

Hobsbawm al igual que Harvey, presenta y explica la crisis del E.B. principalmente por fenómenos económicos. A estos autores podemos colocarlos en la línea de aquellos que definen al E.B. como un fenómeno cuya génesis se desprende de procesos económicos que permiten o facilitan su emergencia. La crisis del E.B., dentro de esta línea, lógicamente se explica por el desvanecimiento de esas condiciones de posibilidad (es decir, factores económicos facilitantes).

El objeto de este trabajo es proponer una explicación de la crisis del E.B. que parta de un punto distinto a los análisis mencionados anteriormente. Encontramos en los escritos de Luhmann y de Habermas, un punto de partida diferente para el análisis de la crisis del E.B. Consideramos que estos autores observan a la crisis del E.B. como un fenómeno propio del sistema político moderno.

Dicha explicación sobre la crisis del E.B. tiene dos niveles. En primer lugar, se considera a la crisis no desde sistemas ajenos al político sino desde una perspectiva interna al mismo—que como dijimos anteriormente es un análisis posible sobre el E.B.¹⁸ En segundo lugar, la crisis no se explica desde acontecimientos particulares de la década del '70, sino que se explica como un proceso tendencial de la modernidad.

¹⁸ Así podríamos colocar a estas explicaciones sobre la crisis del E.B. como inscriptas en la corriente que define y explica el surgimiento del E.B. a partir de fenómenos propios del sistema político. Esta es la línea que propone Isuani.

3 El pensamiento de Niklas Luhmann

En este apartado se explican los lineamientos centrales de la teoría de los sistemas sociales propuesta por Niklas Luhmann. Realizamos esto con el objeto de contextualizar la explicación y diagnóstico que propone Luhmann sobre la crisis del E.B. En este sentido no se intentará ser exhaustivo con lo expuesto, sino que se tratarán de mencionar los conceptos que nos servirán para comprender mejor el análisis luhmanniano sobre la crisis del E.B.

Comenzaremos explicando los lineamientos básicos de la teoría de sistemas (teoría formal sobre los sistemas en general, a la que adscribe Luhmann), para luego especificar la teoría de los sistemas sociales (teoría de la sociedad propuesta por Niklas Luhmann).

3.1 La teoría de Niklas Luhmann

La teoría propuesta por Niklas Luhmann es un intento de comprender la sociedad desde una perspectiva que asuma la complejidad de este objeto. Luhmann propone una teoría sistémica de la sociedad que reclama aplicabilidad sobre todo fenómeno social. Para Luhmann es fundamental que todo análisis que busque la explicación de una dimensión de la sociedad este anclado en una teoría general que asuma la complejidad y la dinámica de la realidad social. Algunos de sus principales presupuestos son (Izuzquiza, 1990):

- 1) La generalidad de la teoría. Este es un intento constante del autor, debido a que busca que sus planteos no queden reducidos a ámbitos particulares, sino que mantengan una “tensión de generalidad” (Izuzquiza, 1990). Es decir, pretende que su teoría tenga alcance general y que pueda aplicarse a diferentes dominios.
- 2) Las exigencias de la multidisciplinariedad. La teoría luhmaniana se encuentra formada por saberes provenientes de la cibernética, la neurociencia, la filosofía y la teoría de los sistemas. En un mundo altamente especializado y diferenciado, es fundamental incorporar conceptos que provengan de distintos ámbitos. Una realidad compleja demanda, para la teoría social, la necesidad de incorporar nuevos conceptos.
- 3) El reconocimiento de la complejidad. “Entiende Luhmann por complejidad la sobreabundancia de relaciones, de posibilidades, de conexiones de modo que ya no sea posible plantear una correspondencia biunívoca y lineal elemento con elemento” (Izuzquiza, 1990: 16). Una de las características fundamentales de nuestra sociedad es el constante aumento de complejidad (diferenciación social) (Luhmann, 1998).

Necesariamente las teorías sociales que pretendan explicar la sociedad moderna deberán asumir este presupuesto.

- 4) La teoría de sistemas. Luhmann considera que el concepto de sistema es un supuesto de su teoría y no una finalidad.¹⁹ La definición de sistema que toma Luhmann, proviene de la cibernética, en la cual se define sistema como la diferencia sistema/entorno. El sistema es lo que lo diferencia del entorno. Dicha diferencia es constitutiva del sistema.
- 5) Los sistemas son autorreferenciales y autopoieticos. Un sistema es autopoietico si puede crear su propia estructura y los elementos de que se compone (Izuzquiza, 1990). Un sistema es autorreferente en tanto que incorpora la perspectiva del entorno del cual se diferencia. A partir de esto, desarrolla su apertura y clausura.
- 6) El método funcional. Luhmann asume el funcionalismo pero desde una perspectiva nueva. Para Luhmann, el funcionalismo clásico debe ser considerado como un estructural-funcionalismo, en el que quedaba privilegiada la estructura frente a la función. En este sentido toda función buscaba mantener la estructura. Luhmann propone un funcional-estructuralismo que privilegia el concepto de función por sobre el de estructura. Es la función la que antecede a la estructura.²⁰

Más allá de la pluralidad de niveles en los que se desarrolla esta teoría,²¹ el objeto de este capítulo será clarificar brevemente lo que el autor entiende por sistemas sociales. Todo esto con el objeto de precisar el paradigma teórico sobre el que Luhmann considera y analiza la crisis del E.B.

3.2 La teoría de los sistemas

Luhmann comienza uno de sus libros centrales, *Sistemas Sociales* (1998), asumiendo la existencia de sistemas como un presupuesto central de la reflexión sociológica. En una dimensión general Luhmann define al sistema como “la diferencia entre sistema y entorno” (2002a: 78). Así

¹⁹ Es válido aclarar que Luhmann toma el concepto de sistema proveniente de la cibernética y no de la teoría clásica sobre sistemas. “El concepto clásico de sistema precisa que un sistema es un conjunto de elementos que mantienen determinadas relaciones entre sí y que se encuentran separados de un entorno determinado” (Izuzquiza, 1990: 18). Para más, véase Luhmann (2002a).

²⁰ Luhmann considera que la función puede ser desempeñada por diferentes “equivalentes funcionales”. Para más, véase Rodríguez Mansilla (1995).

²¹ La obra de Luhmann se puede diferenciar en tres niveles: 1) una propuesta epistemológica; 2) una teoría general de la sociedad; 3) un conjunto de monografías sobre campos específicos: política, educación, derecho, economía, etc. Véase Torres Nafarrate (1993).

esta teoría parte de esta distinción que designa dos lados. El objeto de la teoría de sistemas es definir y comprender el lado del sistema. En la literatura social se ha definido al sistema como el conjunto de estructuras y procesos, como la interrelación entre elementos, como la coordinación entre partes; sin embargo, no se ha podido definir qué es lo que define o separa a un sistema de otro. Para Luhmann se puede ir más allá de esta definición en la medida en que se identifiquen qué tipo de operaciones produce el sistema: “En la recursividad de un mismo tipo de operación tenemos como resultado un sistema” (Luhmann, 2002a: 202). Así la diferencia sistema/entorno, se basa en un tipo especial de operación, y es ésta operación la que define el sistema.

Para que un sistema se mantenga, debe mantener intacta la diferencia sistema/entorno, esto lleva a plantear que las operaciones específicas de un sistema deben ser recursivas, o mejor dicho autorreferentes y autopoéticas. Esto quiere decir que las operaciones del sistema deben tener la capacidad de desarrollar enlaces sucesivos.

Estas consideraciones aplicadas al campo de la sociedad obligan a identificar la operación social que cumpla con los requisitos mencionados: “operación que deba ser una, la misma, y que tenga capacidad de eslabonar operaciones anteriores con subsecuentes” (Luhmann, 2002a:87). Luhmann considera que esta operación social definitoria es la “comunicación”. Un sistema social emerge cuando la comunicación desarrolla más comunicación, a partir de la misma comunicación: “Todo lo que existe y que se puede designar como social consta, desde el punto de vista de una construcción teórica que se fundamenta en la operación, de un mismo impulso y un mismo tipo de acontecimiento: la comunicación” (Luhmann, 2002a: 88). Es decir, Luhmann considera a la comunicación como un fenómeno propiamente social; no existe comunicación sin sociedad.

El sistema puede, mediante su misma operación, por otro lado, distinguirse de su “entorno”. Así, en los sistemas sociales, una operación (comunicación) se enlaza a otra operación de su mismo tipo recursivamente, y de este modo, va dejando de lado todo lo demás. Para el sistema social ese entorno sólo tendrá significado en el momento en que este pueda enlazarse en algún punto con la comunicación.

De lo dicho anteriormente se desprende la tesis luhmanniana que plantea que los sistemas poseen “clausura operativa” (Luhmann, 1998). Debido a que los sistemas se definen por la especificidad de la operación que realizan (lo que los diferencia de su entorno), es claro que estos no pueden extender sus operaciones más allá del propio sistema, de lo contrario esa diferencia con el entorno se disolvería. Sin embargo, Luhmann aclara que este concepto no implica aislamiento del sistema con respecto al entorno, sino que implica “... cerradura operacional, es decir, que las operaciones propias del sistema se vuelven recursivamente posibles por los

resultados de las operaciones propias del sistema” (Luhmann, 2002a: 101). El sistema puede estar influenciado por el entorno, pero de ningún modo éste puede responder a este entorno, más que a través de sus propias operaciones.

La clausura operativa trae como consecuencia que el sistema dependa de su propia organización y de sus estructuras, que sólo pueden surgir de sí mismos. Para el caso de los sistemas sociales, se puede ejemplificar el hecho de que las formas de comunicación (lenguaje) sólo se puedan modificar y alterar mediante comunicación, y no mediante procesos de la naturaleza, ajenos a este mismo proceso. Esta dependencia de sí mismo que posee el sistema, se define a partir de dos conceptos centrales en la teoría de sistemas: *autoorganización* y *autopoiesis*. Cada uno de estos conceptos define dimensiones distintas de la clausura operativa.

La autoorganización es la “construcción de estructuras propias dentro del sistema” (Luhmann, 2002a: 111). Debido a que los sistemas están clausurados en su operación no pueden importar estructuras, ellos mismos deben construirlas, mediante sus propias operaciones. La autopoiesis, por otro lado, significa “determinación del estado siguiente del sistema a partir de la limitación anterior a la que llegó la operación” (Luhmann, 2002a: 111). Únicamente a través de la autopoiesis el sistema puede reproducirse. Las estructuras están en función de las necesidades de autorreproducción operativa de los sistemas. Un sistema autopoietico produce las operaciones que son necesarias para producir más operaciones, sirviéndose de la red de sus propias operaciones (Luhmann, 2002a). Esto supone que el sistema no puede estar influenciado de manera directa por el entorno: “Entre sistema y entorno se interpone una cámara ciega, que es la organización propia del sistema. Ningún input, por parte del entorno, puede aspirar a convertirse en output del sistema” (Luhmann, 1992; 13). No obstante, es válido aclarar que los sistemas no son independientes del entorno; si bien no existe una determinación causal, el entorno perturba y alerta. El entorno produce estímulos que el sistema procesa de acuerdo a su propia organización.

Del concepto de autopoiesis se desprende que los sistemas se autoproducen de acuerdo a sus propias operaciones, pero es poco claro la relación que guarda el sistema con el entorno (dependencia-independencia). Por un lado, es verdad que los sistemas se desarrollan de acuerdo a sus propias estructuras, pero por otro, los sistemas no pueden evolucionar a partir de sí mismos. En este punto, Luhmann incorpora el concepto de “acoplamiento estructural”: “El concepto de acoplamiento estructural especifica que no puede haber ninguna aportación del entorno que sirva para mantener el patrimonio de autopoiesis de un sistema. El entorno sólo puede influir casualmente en un sistema en el plano de la destrucción, pero no en el sentido de la determinación de sus estados internos” (Luhmann, 2002: 129).

Así las causalidades entre entorno y sistema sólo son explicables por los acoplamientos estructurales. Se trata de que los acoplamientos estructurales sean compatibles con la autopoiesis y la autonomía del sistema. Los acoplamientos estructurales, pueden asumir una gran variedad de formas, siempre y cuando no afecten la autopoiesis del sistema.²² Si el acoplamiento estructural destruyera la capacidad de autopoiesis del sistema, éste dejaría de existir. Es decir, la diferencia sistema/entorno, constitutiva de la conformación del sistema, quedaría destrozada.

Si bien es claro que no hay una determinación directa del entorno sobre el sistema, éste puede ser influido desde el exterior siempre y cuando no se altere ni se ponga en juego la autopoiesis propia del sistema. Sin embargo, no todo lo que constituye el entorno influye en el sistema. Sólo lo que las estructuras del propio sistema identifiquen como relevantes para su autopoiesis y por lo tanto, para su supervivencia.

Finalmente, hay un último concepto y/o presupuesto central en la teoría de los sistemas, este es el de complejidad. La teoría de los sistemas, de la que parte Luhmann, considera al mundo como una realidad compleja. Luhmann define como complejidad "... aquella suma de elementos que en razón de una limitación inmanente de capacidad de enlace del sistema, ya no resulta posible que cada elemento quede vinculado en todo momento" (2002a: 185). Desde este punto de vista la complejidad se desprende del crecimiento cuantitativo de elementos: "... al aumentar el número de elementos (...), aumenta en proporción geométrica el número de las posibles relaciones, y esto conduce a que el sistema se vea obligado a seleccionar la manera en que debe seleccionar dichos elementos" (Luhmann, 2002: 185). Cuando crece la cantidad de elementos en un sistema, aumenta la complejidad y, por tanto, el sistema experimenta fuertes limitaciones en su capacidad de relacionar elementos.

Pero más allá de estas consideraciones formales, la complejidad en el campo de la sociedad se produce por el desarrollo de la diferenciación y por el consiguiente aumento de sistemas.²³ El entorno de los diferentes sistemas se complejiza, y en esta circunstancia los sistemas deben operar. Aquí surge la pregunta de cómo un sistema puede operar en un entorno complejo. Luhmann considera que esto sólo es posible mediante el desarrollo de mecanismos sistémicos que reduzcan la complejidad.

²² Esto es fundamental, porque da cuenta de que la autopoiesis no es un proceso que dependa de determinadas estructuras del sistema; es decir, muestra que la autopoiesis es un proceso que se puede desarrollar a partir de diferentes estructuras según los acoplamientos estructurales.

²³ Para Luhmann existe un marcado incremento de la complejidad con el advenimiento de la modernidad; la difusión de la imprenta, el desarrollo de distintas formas de pensar, distintas formas de concebir la verdad, etc. (Luhmann, 1992).

El sistema no tiene la capacidad de presentar una variedad suficiente para responder punto por punto a la inmensa posibilidad de estímulos provenientes del entorno. El sistema, de este modo, requiere desarrollar una especial disposición hacia la complejidad, en el sentido de ignorar, rechazar, crear indiferencias, recluirse sobre sí mismo. De aquí surgió la expresión reducción de complejidad...” (Luhmann, 2002a: 180).

Esta situación de complejidad conduce al hecho de que los sistemas sólo tengan una capacidad limitada de racionalidad. La posibilidad de organización de un sistema en su operación, no depende meramente de las estructuras del sistema, sino que depende de un juego de reglas y procesos. Por un lado, el sistema desarrolla determinadas estructuras (relaciones entre elementos) con el objeto de instituir un orden, pero sucede que siempre existen otras estructuras (relaciones entre elementos) posibles. Por ejemplo, en el campo de la comunicación no es posible comunicarse con todos (al menos al mismo tiempo), sólo con determinadas personas. Así el sistema, para reducir complejidad, debe desarrollar una red de selecciones de posibilidades de relación (debido a que no se puede seleccionar todo con todo).²⁴ No obstante, esto no implica una destrucción de la racionalidad; la racionalidad limitada es posible y permite al sistema interpretar y manejarse en un entorno complejo. Aquellos sistemas que puedan reducir la complejidad de forma más eficiente, y por tanto, que estén más capacitados para procesar las irritaciones del entorno tendrán más posibilidades de acercarse a la racionalidad; aunque, según el autor la racionalidad total no exista.

Estos son algunos de los conceptos centrales de la teoría de sistemas luhmanniana. A continuación, explicaremos como estos conceptos se articulan en una teoría general de sistemas sociales.

3.3 La teoría de los sistemas sociales

Como dijimos anteriormente, la operación definitiva de los sistemas sociales es la comunicación. La comunicación es lo que diferencia al sistema social de su entorno (sistemas psíquicos, naturaleza, sistemas vivos, etc.). Más allá de esto, es claro que el sistema social está formado por una pluralidad de sistemas o subsistemas sociales diferenciados (economía, política,

²⁴ Para una descripción y enumeración de los procesos de reducción de complejidad, véase Luhmann, (1992), (1998), (2002).

educación, arte, religión, etc.); en este apartado nos referiremos a la emergencia de estos subsistemas.

Luhmann parte del supuesto durkheimiano de la diferenciación funcional como forma específica de diferenciación de la sociedad moderna (Iglesias, 2005: 51). Esta forma de diferenciación da cuenta de la constitución de sistemas funcionales específicos en el seno de la sociedad. La política, la economía, el arte, la religión y la educación son sistemas que se diferencian por una función específica que desempeñan en la sociedad. Es válido aclarar en este punto, que la “función no queda entendida—según la antigua teoría sociológica—como el presupuesto que confiere estabilidad al sistema, sino como la tarea social que la evolución histórica le ha conferido a un sistema determinado” (Luhmann, 1992:27). Cada uno de estos subsistemas sociales va a desempeñar una operación específica que lo distinguirá dentro del entorno social. La consecuencia directa de esta diferenciación, es la constitución de una “sociedad sin centro” (Iglesias, 2005), es decir, una sociedad en donde ningún sistema puede reclamar la primacía sobre otros. Todas las funciones son importantes y necesarias, por lo que podemos afirmar que la sociedad moderna es acéntrica.

Los sistemas sociales son “... formas de relación comunicacional (...), formas específicas de comunicación que las delimita frente a otras” (Luhmann, 1992: 11).²⁵ Estos sistemas sociales son autopoiéticos, es decir, cumplen con el siguiente conjunto de características (Ritzer, 1993):

- 1) Los sistemas autopoiéticos producen los elementos fundamentales que forma el sistema. Por ejemplo, el sistema económico moderno y el dinero. El significado del dinero, para qué vale, para qué puede usarse, está determinado por el mismo sistema económico. A su vez, la existencia del sistema económico y su reproducción dependen del dinero.
- 2) Los sistemas autopoiéticos están autoorganizados en dos sentidos: organizan sus propios límites y sus estructuras internas. Organizan sus propios límites distinguiendo lo que hay en el sistema de lo que hay en el entorno. Por ejemplo, el sistema económico sólo reconoce aquello que es susceptible de valorizarse monetariamente; el aire no podría venderse, por lo tanto, no pertenece al sistema económico. Lo que debe quedar claro es que lo que hay dentro y lo que hay fuera de un sistema autopoiético no depende de una función específica del sistema, sino que depende de la autoorganización propia del sistema. Además, un sistema produce sus propias estructuras. Así volviendo al ejemplo

²⁵ Por ejemplo, “Hacer una fila para la compra de boletos de cine es una forma de relación distinta a un seminario en la Universidad, distinta a un conjunto de personas asombradas ante un recién atropellado (...). El poder, la economía, el derecho y la educación son formas de relación comunicacional que preestructuran las interacciones sociales” (Luhmann, 1992: 11).

- del sistema económico este produce instituciones como los bancos, para almacenar y prestar dinero.
- 3) Los sistemas autopoieticos son autorreferenciales. Esto significa que los sistemas se refieren a sí mismos. Los precios, por ejemplo, no dependen de las voluntades individuales, sino que dependen del mismo sistema económico. Los sistemas en todas sus funciones se refieren a sí mismos.
 - 4) Un sistema autopoietico es un sistema que posee clausura operativa. Esto quiere decir que el sistema no se vincula directamente con el entorno, sólo lo hace a partir de sus propias estructuras: “La relación que entablan con el medio ambiente (entorno) la establecen según la medida de su forma de operación” (Luhmann, 1992: 12). Se puede pensar que el sistema económico responde a las necesidades materiales y los deseos de los individuos; sin embargo, las necesidades de los individuos sólo pueden verse satisfechas en la medida de que estas se puedan representar en términos de dinero. No obstante, el sistema debe permitir un mínimo de perturbación del entorno de lo contrario desaparecería. Así el sistema político no puede prescindir de la opinión pública, de hacerlo el apoyo electoral del sistema desaparecería.

Para concluir este punto entendemos junto con Izuzquiza (1990) que:

... la sociedad es un sistema autorreferente y autopoietico que se compone de comunicaciones. A su vez, puede diferenciarse en distintos subsistemas, cada uno de ellos cerrado y autorreferente, que poseen un ámbito determinado de comunicaciones y de operación, que limitan su entorno y reducen la complejidad de un modo especializado. La sociedad se diferencia progresivamente, a lo largo de la evolución temporal y de la historia, en diferentes subsistemas sociales como el derecho, la economía, la política, la religión, la educación, etc. Y una sociedad avanzada será siempre una sociedad altamente diferenciada, en la que existan esos diferentes ámbitos de comunicación que son los diferentes subsistemas sociales (1990: 25).

3.4 Formas de delimitación interna de los sistemas sociales

Los sistemas sociales están delimitados internamente por una función, un código y programas. En primer lugar los sistemas sociales se orientan por funciones. Funciones, en la teoría luhmanniana, no significan medios para el cumplimiento de determinados fines, sino que,

“...representan sólo la frecuencia de onda—en sentido figurado—que le corresponde a la acción del sistema” (Luhmann, 1992: 27). En el caso del sistema educativo, por ejemplo, la función gira en torno de la formación de individuos, véase que no se presenta ninguna finalidad en la función.

Sin embargo, la función por sí sola no ayuda a la determinación de la unidad del sistema. Es decir, la función no da cuenta de ningún modo específico para desarrollarla. “El sistema, para llevar a cabo la función, necesita desarrollar un *código* mediante el cual reconozca las operaciones que le son propias y las deslinde de las operaciones de otros ámbitos sistémicos” (Luhmann, 1992: 27). Esta codificación responde a una estructura binaria. Cada sistema tiene un código constituido por dos lados: uno positivo y otro negativo. Por ejemplo, para la economía (tener/no tener); para la política (gobierno/oposición); para el derecho (justo/injusto); para la ciencia (verdad/falsedad), etc. El código fija dos valores ante los que el sistema se encuentra en permanente oscilación. Los sistemas oscilan entre un valor directriz y su contravalor. En cada una de las operaciones del sistema los dos valores tienen la misma oportunidad de aparecer.

Otra característica de los códigos es que son diferenciaciones abstractas y universalmente aplicables. Esto da cuenta de que el código tampoco es suficientemente específico como para definir las operaciones del sistema. El código es utilizado por el sistema como un medio que permite diferenciar las operaciones propias de las ajenas. El sistema reconoce como propias a todas las operaciones que se orientan por el propio código: “El código es la forma bajo la cual el sistema se diferencia a sí mismo del entorno y organiza su propia forma operativa cerrada” (Luhmann, 1992; 29).

Finalmente, debido a que el código binario deja al sistema en un grado de indeterminación muy alto, los sistemas en la práctica han tenido que establecer reglas de decisión que determinen las condiciones de dirección a los valores de una manera correcta o falsa. Al conjunto de reglas decisionales Luhmann lo denomina *programa*. Un programa es una especificación del sistema que le permite el desarrollo de su función. Así por ejemplo, el programa benefactor de los sistemas políticos contemporáneos es una forma de clarificar y de llevar a cabo la función del sistema político (desarrollo de decisiones vinculantes).

En términos generales, Luhmann considera que a partir de estos conceptos debemos describir a los sistemas sociales. A continuación se presentarán algunas de las finalidades y consecuencias que tiene, para Luhmann, la aplicación de la teoría de los sistemas a la investigación sociológica.

3.5 La teoría de sistemas sociales como programa de investigación sociológica

Luhmann considera a la sociología como una de las disciplinas que emerge en la modernidad. Sin embargo, la sociología no se subordina a ésta, ni a su proyecto iluminista. Dicho proyecto se basaba en el ideal propio de la ilustración, es decir, la "...aspiración de organizar las relaciones humanas a partir de la razón en libertad respecto de todas las ataduras de la tradición y el prejuicio" (Luhmann, 1973: 93). Este proyecto quedó acabado al terminar el siglo XVIII, debido a que no pudo lograr sus finalidades. La sociología emerge en el siglo XIX para afirmarse como una ciencia escéptica frente a los proyectos de la razón humana, y para esto, busca sustentarse en el análisis metódico de los hechos sociales.

No obstante, la sociología siguió representando ideales iluministas, es decir, Luhmann da cuenta de que en la actualidad la sociología conserva una dimensión del proyecto ilustrado. Por ejemplo, en la formulación de proyectos emancipatorios, de cambio social y de planificaciones puramente racionales. Todos estos proyectos han estado signados por el fracaso. De hecho, las principales dificultades que ha tenido la sociología se desprenden de haber incorporado la perspectiva de la ilustración a sus desarrollos. Esta perspectiva considera que el desarrollo de la ciencia favorece la "... expansión de la capacidad del hombre para comprender y reducir la complejidad del mundo" (Luhmann, 1973: 95). El interés de la sociología por desarrollar un conocimiento creciente sobre la realidad social para guiar el actuar no fue acertado, por que no se reconocieron los límites y barreras del conocimiento. Sin embargo, esto no implica para Luhmann la necesidad de abandonar los objetivos de la modernidad, sino que implica que la sociología debe asumir un nuevo papel frente a ésta. Ese papel es el de la clarificación de la ilustración, reconociendo los límites, la complejidad y la contingencia social.

La idea de complejidad social es para Luhmann clave en el desarrollo de la sociología contemporánea. "... la sociología deberá ubicar el problema de la complejidad social en el centro de su interés" (1973: 107). La ilustración se adueña de una metafísica ontológica que proviene de la filosofía anterior a la modernidad. Ésta, subestimaba la dimensión social de la vida en pos de enaltecer un concepto de verdad y de ética; la razón implicaba un consenso sobre verdades evidentes (Luhmann, 1973). Estos desarrollos dejaban de lado el verdadero problema de la complejidad social, que manifiesta "... que nunca se puede estar seguro de la coincidencia con otros individuos en el experimentar y en el hacer" (Luhmann, 1973: 109). La sociología no puede obviar la variedad de posiciones subjetivas, de fines, de valores, de perspectivas selectivas y de percepciones. Luhmann da cuenta de que si la sociología no asumiera esto perdería su objeto.

Ahora bien, surge la pregunta de cuál es el objeto de la sociología en este mundo complejo. Para Luhmann la sociología tiene el papel de reducir complejidad, para permitir el hacer, y en este sentido aparece la posibilidad de considerar el proyecto de la ilustración como proceso histórico que pretende hacer accesibles las posibilidades del hacer y del experimentar.

4 La crisis del Estado de Bienestar desde los análisis de Niklas Luhmann

La crisis del E.B., para Luhmann, es susceptible de ser analizada a partir de la teoría de los sistemas sociales. A partir de dicha teoría, el E.B. se entiende como una forma del sistema político; se podría decir, una codificación del sistema que pretende reducir la complejidad del entorno. A partir de este punto, Luhmann va a concebir la crisis del E.B., como una distorsión en las relaciones entre entorno y sistema. Esta dificultad no tiene que ver, para Luhmann, con problemas generados o producidos por otros subsistemas sociales, sino que más bien hace referencia a problemas de auto-observación propios del sistema político. Así el sistema político se constituye a partir de un código, “Estado de Bienestar”, que no es lo suficientemente explícito (y por lo tanto, eficaz) en la definición de los límites propios del sistema; el sistema político se hace cargo de subsistemas que están más allá de sus propios límites. Esto implica que el E.B. se inmiscuye en un proceso social que él mismo no puede regular. Sin embargo, para Luhmann, ésta no es la causa de la crisis del E.B. sino que es más bien la consecuencia de una crisis que es “esencialmente teórica” (2002b: 23).

Luhmann comienza su análisis sobre el E.B. proponiendo una diferenciación con el denominado “Estado social”; esto es “...un estado que reacciona frente a las consecuencias de la industrialización con medidas de prevención social” (Luhmann; 2002b: 31). Este concepto se encuentra, para el autor en un proceso de autodisolución. El bienestar en la actualidad exige más que una mera compensación de los efectos no deseados de la industrialización, además implica la compensación de las desventajas que recaen sobre cada cual como consecuencia de un determinado sistema de vida. Así se puede ver que la diferencia entre estos dos conceptos (estado social y estado de bienestar) es una diferencia de grado, lo que hace pensar a Luhmann en la tendencia creciente hacia la universalización del proceso de compensación. Esta extensión del E.B. se visualiza en tres procesos: 1) el rápido crecimiento de las transformaciones en el entorno provocadas por la sociedad industrial y que sólo es posible controlar recurriendo a medios políticos; 2) los costes crecientes del estado de bienestar, que no sólo hacen referencia a los problemas de financiamiento, sino que refieren a los presupuestos estatales cada vez más reducidos en relación a otros medios y sistemas; 3) el hecho de que la sociedad moderna transforma —mediante la industria, las garantías políticas del bienestar, la educación escolar, los medios masivos, la industria cultural —la situación motivacional de las personas. Todo esto muestra la tendencia creciente hacia la universalización de la compensación. A su vez, esto aumenta la dificultad para definir la categoría de “bienestar” por parte del sistema político. De

hecho comienza a visualizarse la cuestión de que todas las diferencias deben ser compensadas, y aún así, siempre aparecerán nuevas carencias que exigirán una nueva compensación. Esto lleva a una dinámica crítica debido a que la competencia para compensar comienza a depender de los límites materiales disponibles. De este modo, se configura una lógica del E.B. que lleva al sistema directamente a una crisis.

En estos aspectos se ve cómo las realidades a las que se debe enfrentar el E.B. son en parte “realidades autoproducidas”. Así “Las necesidades, los problemas casi irresolubles, las situaciones molestas a los que se enfrenta [el sistema político] son en parte su propia obra” (Luhmann, 2002b: 32). La actuación política del E.B. modifica y transforma de modo impredecible las circunstancias sobre las que busca actuar. Por esto, el autor considera relevante proponer una teoría política para el estado de bienestar; una teoría que pretenda potencializar las posibilidades de autorreflexión del sistema político y así reducir la dinámica crítica del sistema.²⁶

4.1 Una teoría política para el Estado de Bienestar

Luhmann (2002b) resalta que numerosos conceptos que se han desarrollado en la teoría política han sido elementos constitutivos de los logros que se han realizado en el sistema político. Términos tales como constitución, democracia y Estado de Derecho, se constituyeron en fundamentos del sistema político. Esto quiere decir, que éstas teorías y conceptos se han extendido más allá del ámbito de la ciencia, dado que han introducido en la política visiones, opiniones y resultados. Por lo tanto, nuestras instituciones devienen de determinados desarrollos teóricos que orientan, limitan, apoyan y obstruyen el desempeño del ámbito político. Desde el siglo XVIII, van a comenzar a formularse doctrinas jurídicas y políticas que van a influir definitivamente en el desarrollo de dicho sistema (piénsese en las conceptualizaciones de la democracia de Rousseau, o en las definiciones del estado de Hobbes). Luhmann dice, “La realización de este avance teórico [es decir, del siglo XVIII], que se manifiesta en el siglo XIX, constituye el punto de partida sobre el que se apoya el desarrollo hacia el E.B.” (2002b: 37). Las pretensiones de participación popular, de democracia y de representación, permitieron incorporar distintos aspectos de la vida individual a la esfera política, y así se fue configurando en la modernidad, una tendencia en dirección a la constitución de un modelo de bienestar que incluyera

²⁶ Es válido aclarar que no se propone una unión entre ciencia y política, estos constituyen subsistemas sociales distintos (diferentes responsabilidades y criterios). La posibilidad sólo se plantea como comunicación entre subsistemas.

a toda la población. Luhmann observa una clara interrelación entre el sistema ciencia y el sistema político (acoplamiento estructural). Así se vuelve necesario repensar esta relación en términos positivos para analizar y plantear alternativas a la crisis del E.B.

La sociedad moderna implica, para Luhmann, un proceso de creciente diferenciación funcional,²⁷ es decir, una dinámica de formación de distintos ámbitos funcionales, entre los cuales podemos dar cuenta del sistema político como uno de ellos. Con la caída de la sociedad feudal, el sistema político se va a separar de otros subsistemas (por ejemplo, del sistema económico y de la religión) y va a comenzar a desarrollar estructuras propias que van a pretender mantener la auto-poiesis del sistema, es decir, mantener la diferencia sistema/entorno (algo fundamental para mantener su identidad).

En ese proceso, el E.B. se va a conformar como una estructura del sistema político que se autorregula y que busca mantener una diferenciación con su entorno. Esta situación histórica así configurada “carece, sin embargo, de una adecuada teoría política (de una teoría, al menos, del nivel de aquella sobre la cual la tradición supo suscitar y resolver el problema de la arbitrariedad del ejercicio del poder político)”²⁸ (Luhmann; 2002b: 38). De acuerdo con estas ideas, podemos decir, que las teorías se han cristalizado en las instituciones y en las normas de los sistemas políticos y, en ese sentido, ha sido relevante la participación de las ideas científicas en el desarrollo del sistema político y en la posibilidad de mantener los límites con respecto al entorno; sin embargo, surge la cuestión de si a la luz de las transformaciones históricas no es necesario apelar a un nuevo contexto interpretativo para fundamentar el E.B. Aunque Luhmann (2002b) es consciente de que no se puede renunciar a las conquistas del sistema político (ya que definen las estructuras sistémicas de la modernidad), sí podemos dar cuenta de que los problemas que hoy son perceptibles en nuestra sociedad no se pueden resolver con la ayuda de teorías que estuvieron vinculadas a su realización. Así Luhmann plantea:

En esta situación histórica el objetivo no puede consistir en una explicación de la realidad que, medida a través de ideales o utopías se presenta como defectuosa; y menos aún cuestionar críticamente los logros teóricos e institucionales sobre los que

²⁷ Luhmann adscribe a una teoría de la evolución, en el sentido de creciente complejización del sistema social a partir de dicho proceso de diferenciación. Sin embargo, Luhmann no va a asociar ninguna idea de progreso a este proceso.

²⁸ Desarrollos teóricos que buscaban limitar la autonomía de la política por un lado, pero por el otro, buscaban mantenerla.

se edifica el E.B. —la constitución y la domesticación democrático-jurídica del poder arbitrario (2002b: 38).²⁹

En esta situación es necesario renovar nuestras herramientas conceptuales, ponerlas a la altura de la complejidad social, y a su vez, se vuelve imprescindible que estas herramientas permitan mediante procesos comunicativos contribuir a la auto-observación del sistema político. Luhmann va a desarrollar una teoría que tiene como pretensión resolver dicha situación.

La propuesta teórica de Luhmann hace referencia a la necesidad de analizar los fenómenos políticos en el marco de una teoría general de los sistemas sociales. Toda teoría política, dado que la política es un fenómeno social, se debe guiar según las premisas de una teoría social. Desde la teoría de los sistemas, la sociedad es el sistema social omnicomprensivo dentro del cual coexisten distintos subsistemas funcionales. Así el sistema político es uno de sus subsistemas, conjuntamente con otros, como lo son la religión, la educación, la economía, etc. Cada uno de estos subsistemas actualiza la sociedad desde su respectivo punto de vista, según la perspectiva propia y particular. Por ejemplo, podemos decir que el sistema educativo y el sistema científico son los entornos del sistema político, y éste, a su vez, se constituye como entorno del sistema económico. Es válido aclarar que para Luhmann esta situación no implica la ausencia de dependencias recíprocas entre los distintos subsistemas, pero sí implica que cada subsistema actúa de forma autoreferencial, es decir, de acuerdo a sus propias operaciones.

Otra consecuencia que podemos desprender de estas premisas es que “la sociedad moderna diferenciada según funciones no posee centro y correspondientemente ningún subsistema puede representar al todo” (Iglesias; 2005: 113). Esto implica que todo análisis sobre la política o sobre el estado no puede concebir a este subsistema como el fundamento sobre el que se desprende y constituye todo sistema social. Esto lleva a formas de razonamiento desviadas: “La sociedad moderna es un sistema sin portavoz y sin representación interna (...) La búsqueda de un a priori en el interior de los sistemas funcionales de la sociedad es un empeño vano (...) se trata de un fenómeno condicionado estructuralmente: de la condición de la complejidad y de la respectiva capacidad de prestaciones de la sociedad moderna” (Luhmann, 2002b: 44).

Este desarrollo social (diferenciación funcional) tiene como efecto una creciente complejización de la sociedad debido a la producción de comunicaciones altamente especializadas, propias de cada sistema. Frente a esta situación los sistemas sociales necesariamente deben combinar una alta sensibilidad para determinadas cuestiones con

²⁹ Luhmann en este punto cuestiona a las teorías marxistas que continúan analizando el sistema político bajo el esquema de dominación. Estos son enfoques que, desde la perspectiva del autor, carecen de radicalidad teórica.

indiferencias hacia todo lo demás. Esto trae aparejado una limitada capacidad de los sistemas para orientarse en un ambiente complejo. Luhmann plantea: “toda profundización en este desarrollo [diferenciación funcional] aumenta a la vez la sensibilidad y la indiferencia, y acrecienta la indiferencia de modo más que proporcional, ya que la indiferencia hacia todo lo demás debe corresponderse con la focalización de la atención” (2002: 43). Esta situación lleva a que los sistemas sociales deban adaptarse, es decir, mantener la diferencia sistema/entorno para poder subsistir. La posibilidad de supervivencia de los sistemas esta dada por la eficaz resolución de esta circunstancia.

Para resumir estos puntos, se puede concluir en que, una teoría política basada en la teoría de los sistemas sociales, necesariamente debe dar cuenta de la diferenciación funcional como fenómeno estructural de la sociedad moderna y de la ausencia de un centro (sistema particular) desde el cual explicar el funcionamiento de la sociedad. En esta línea, Iglesias subraya: “...la imposibilidad de atribuir al sistema político la responsabilidad global por el sistema social (...); [y por otro lado, subraya]... centrar sobre la política, una sociedad funcionalmente diferenciada, significa destruirla” (2005: 117). Esto lleva a considerar que la crisis del E.B. es una crisis del sistema político y su resolución, sólo es posible mediante el desarrollo de procesos comunicativos internos que permitan una mejor delimitación del sistema y contribuyan a mantener la diferenciación con el entorno. En definitiva, es necesario que el sistema pueda desarrollar mecanismos y operaciones que permitan reducir más eficientemente la complejidad del entorno y, desde el ámbito científico, se puede contribuir brindando una teoría que permita al sistema político una mejor comprensión de su funcionamiento.

En los apartados siguientes se presentarán un conjunto de dimensiones que, Luhmann considera críticas para el funcionamiento del E.B. Es pertinente mencionar que, para dicho autor, existe una intrincada vinculación entre sistema político y E.B.; esto lleva a que en muchos puntos, los diagnósticos sobre el E.B. se relacionen directamente con diagnósticos del sistema político contemporáneo. Una teoría de los sistemas sociales, sólo puede analizar a los fenómenos sociales atendiendo al sistema dentro del cual se involucran. El E.B. es un proyecto del sistema político moderno y su crisis, está dada porque el sistema político no posee procesos y estructuras adecuadas para el desarrollo de este proyecto.

4.2 Sistema Político y Estado de Bienestar

Una vez que emerge la sociedad funcionalmente diferenciada sustituyendo a las sociedades estratificadas, cesa la posibilidad de definir a las personas según un estamento de pertenencia. Para Luhmann, en las sociedades estamentales, el hombre era una entidad que podía ser diferenciada y determinada socialmente. Con el paso hacia una sociedad funcionalmente diferenciada este criterio y este orden tuvieron que desaparecer. Luhmann dice: "...es obviamente imposible atribuir a las personas al sistema de la religión, la economía, la ciencia, la educación y la política de forma que cada individuo habite únicamente en cada uno de ellos" (2002b: 48). Es decir, la pluralidad de sistemas que hacen su aparición con la sociedad funcional no pueden ser criterios definitivos para definir a los individuos. Esto lleva a la emergencia del problema de que no todos los individuos pueden y deben participar en esos sistemas, de hecho, cada uno de esos subsistemas va a proponer (quizás también imponer) reglas de acceso. Frente a este problema, los sistemas sociales van a plantear el principio de "inclusión": "El concepto de inclusión significa la incorporación de la población global a las prestaciones de los distintos sistemas funcionales de la sociedad" (Luhmann, 2002b: 47).

El individuo existe y vive fuera de los sistemas funcionales, sin embargo, cada hombre debe tener acceso a cada sistema funcional siempre y en tanto que su modo de vida le exija el recurso a las funciones sociales; "Todo sistema funcional incorpora a toda la población pero sólo en aquellos aspectos de su modo de vida que posean la respectiva relevancia funcional" (Luhmann, 2002b: 49). Así, es válido aclarar que todo principio de inclusión trae aparejada una exclusión. De esto se desprende que por más que se desarrollen normas de inclusión, existe una desigualdad efectiva de las posibilidades que subsiste y se reproduce de modo afuncional.

Este principio de inclusión, en el sistema político, trae aparejado el tránsito hacia el Estado de Bienestar: "El estado de Bienestar es la realización de la inclusión política" (2002b: 49). "El E.B. (...) es la concreción institucional de lo que se conoce con el nombre de inclusión, es decir, la incorporación creciente de la población a las prestaciones funcionales de los sistemas" (Iglesias, 2005: 117). Este código de la inclusión no implica un mero sentido normativo de asegurarle a cada cual unas condiciones mínimas de bienestar, sino que también abre la posibilidad al surgimiento continuo de nuevos problemas que le competen al sistema político. La historia del sistema político da cuenta de la creciente pretensión de incorporar a segmentos de población cada

vez más amplios. Así, en dicho sistema hay una creciente inclusión de temáticas y de intereses que son claramente politizables.³⁰

Esta situación, dice Luhmann, puede llevar a la idea errada de querer despolitizar amplios ámbitos de la población (por ejemplo, desvincular el estado de la sociedad; la economía de la política, etc.). Luhmann considera que es necesario constituir otras estrategias que asuman la complejidad social y que impliquen nuevas posibilidades, dentro de determinadas condiciones. “El estado de bienestar no nos conduce ante el problema de la totalización o de la desdiferenciación; nos pone más bien ante las condiciones bajo las cuales las posibilidades pueden ser combinadas o, dado el caso, re combinadas” (Luhmann, 2002b: 52).

Lo claro es que el E.B. no ha podido lograr su semántica de la inclusión. El estado no ha podido dar cuenta de los intereses de los ciudadanos. Éstos los ha definido tanto desde ideologías políticas como desde estudios científicos; tampoco ha podido dar cuenta de los intereses de aquellos que no pueden participar en el sistema político (jóvenes, ancianos, mujeres); y finalmente, el sistema político sólo ha podido ocuparse de intereses ya formados.

Volviendo al principio de *inclusión*, Luhmann plantea que este es un principio abierto, en tanto que establece que todos merecen la atención política pero no dice cómo. Esta tarea sólo puede ser regulada por el mismo sistema político que es el único que puede desarrollar una selección política y una tematización de determinados intereses. De esto se desprende la cuestión de que sólo tiene relevancia política aquello que está vinculado con un aspecto relevante del sistema político, es decir, su capacidad de atender un entorno complejo sólo le es posible a partir de sus propias operaciones, y de esto depende su sensibilidad con respecto a las ofertas y demandas del entorno.³¹ A esta lógica de los sistemas sociales, Luhmann la denomina “Autorreferencia.”

El sistema político es un sistema autorreferencial, es decir, es “...un sistema que produce y reproduce por sí mismo los elementos (las decisiones políticas en este caso) de que está constituido” (Luhmann; 2002b: 53). La autorreferencia se convierte en condición de operación del sistema; el sistema sólo puede producir aquellas operaciones que estén en sintonía con otras operaciones propias (Luhmann lo denomina auto-contacto).³² Sin entrar en detalles, la autorreferencia se desprende de determinados procesos evolutivos que exigen al sistema el

³⁰ Luhmann presenta el ejemplo, de que los políticos para poder triunfar cada vez en mayor medida se ven impulsados a incorporar amplios espectros de intereses e incluso a construir otros nuevos (Luhmann, 2002b).

³¹ Por esto Luhmann considera que los sistemas no se pueden aprender ni como sistemas cerrados ni como sistemas abiertos, sino que son ambas cosas a la vez. A esto Luhmann lo denomina “clausura operacional”.

³² Así no hay relación de estímulo respuesta con el entorno. Todo lo que puede hacer el sistema está determinado por lo que ocurre en su interior.

desarrollo de este tipo de operaciones, sin la cual la identidad y la supervivencia del sistema estarían puestas en duda. Más allá de esto, la autorreferencia no nos dice nada acerca de un determinado orden de cosas, no es un principio explicativo, sino que es un supuesto epistemológico de la teoría. La autorreferencia puede desarrollarse a partir de una mayor apertura o sensibilidad al entorno, pero también a partir de una mayor indiferencia y cerradura. Lo fundamental del concepto para el sistema político es que, toda operación se desarrolla a partir de la continua referencia de la política a la política, es decir, a operaciones propias del sistema político.

La meta política del bienestar es para Luhmann una demostración de esa autorreferencia. El bienestar es una lógica que permite el desarrollo de operaciones políticas que continuamente refieren al bienestar (el bienestar es un concepto autorreferencial porque sólo se puede definir en base a las operaciones del mismo sistema). La posibilidad de tematización de los intereses relevantes para la política sólo es posible a partir del mismo sistema. La tesis de Luhmann es que existe una incapacidad del sistema para definir el “bienestar”. El sistema define el bienestar a partir de operaciones poco eficientes. Luhmann mencionará principalmente el concepto de “externalización”, que hace referencia al hecho de que el sistema sólo puede definir el bienestar a partir de las definiciones de otros sistemas y subsistemas más allá del sistema político; un ejemplo de esto es la opinión pública; está orienta las acciones políticas. El objeto de Luhmann es demostrar cómo los procesos sobre los que el sistema desarrolla su autorreferencialidad son poco eficientes, y esta situación limita la capacidad del sistema político para reducir la complejidad del entorno. A continuación se presentan las principales dimensiones críticas implicadas en el E.B que responden a operaciones propias del sistema político contemporáneo.

4.2.1 Los tres subsistemas del sistema político

El paso de la sociedad estratificada a la sociedad funcional ha tenido otro gran efecto en el interior del sistema político. Luhmann (1993) plantea que en las sociedades estratificadas primaba un principio de distinción bidimensional, esto significa, la existencia de dos niveles en la política: los dominados y los dominantes. En una sociedad en donde prima una estructura de estratificación jerárquica, es pensable que este principio haya sido incorporado en la definición de la política. De hecho, la jerarquía fue fundamental en la distinción entre súbdito y autoridad. Para Luhmann, este principio sigue operando teóricamente pero no fácticamente. En la sociedad

moderna, el sistema político ha pasado de una diferenciación “bidimensional” a otra “tridimensional”.³³

Esta transformación se produjo en el sistema político a través de la constitución de tres subsistemas, estos son: Administración, Público y Política.³⁴ Desde los presupuestos de la teoría de los sistemas esta diferenciación se concibe como un aumento de las posibilidades comunicativas del sistema. Las definiciones de cada uno de estos subsistemas son las siguientes:

- 1) Público: son aquellas organizaciones, actores, opinión pública que influyen definitivamente en los desarrollos del sistema político. Como consecuencia de procesos inclusivos como lo fue la democratización, se produce una diferenciación en el sistema político de un subsistema “público” que se vuelve relevante para la toma de decisiones en el sistema.
- 2) Política: este es un subsistema que se configura en la mediación entre el público y el estado, y sirve de canal de mediación entre ellos. En este sentido la política ya no puede definirse como un acto de dominación ni como espacio de resistencia y de influencia sobre el detentador del poder político. Este constituye para Luhmann “...un sistema diferenciado para la política dentro del sistema político” (Luhmann, 2002b: 63). Con este subsistema también tienen que ver la emergencia de los partidos políticos, que son instituciones que median entre el público y el estado.
- 3) Administración: Este subsistema está vinculado al aparato estatal, pero es más abarcativo en el sentido que define también las acciones de gobierno y legislación. Además, dicho subsistema hace referencia a la totalidad de las instituciones que producen decisiones vinculantes (políticas), en virtud de mandatos y puntos de vista políticos.

Esta configuración tridimensional del sistema político produce dos transformaciones significativas:

- a) “El sistema político se orienta crecientemente hacia los entornos creados en su interior” (Luhmann, 2002b: 64). Esto lleva a que el sistema político oriente principalmente sus operaciones a sus propias actividades y en ese sentido pierda la referencia a problemas que afectan a la sociedad como un todo. Además, esto reduce la aportación del sistema político a la resolución de problemas en otros

³³ Este esquema de diferenciación no sólo es privativo del sistema político, también se ha producido en otros subsistemas. Por ejemplo, en el sistema científico, se ha pasado de un orden jerárquico de los conocimientos a una diferenciación disciplinar (Luhmann: 2002a).

³⁴ Debe quedar claro que este paso de un esquema binario (arriba, abajo) no es suprimido, sino que puede seguir operando, como una forma de reducir la complejidad de la diferenciación tridimensional.

subsistemas funcionales como lo son la educación y la economía. Por ejemplo, el subsistema administrativo debe estar más atento a su entorno interno (público y política) que a su entorno externo.

- b) Por otro lado, “El poder político pierde su carácter asimétrico de arriba y abajo y se reconduce a la forma de una circularidad dinámica” (Luhmann, 2002b: 64). Así el público influye a la política a través de las elecciones, la política establece límites y prioridades a las decisiones de la administración, la administración debe tomar decisiones en función del público, etc.

Se crea un sistema sin centro “...un sistema con elevada auto-orientación, pero sin una orientación central” (Luhmann, 2002b: 64). Lo que predomina en el sistema es una circularidad entre los subsistemas, es decir, acciones que se orientan de acuerdo a los otros subsistemas. Sin embargo, para Luhmann, esta circularidad no responde a una lógica formal, en la cual: “El parlamento dicta leyes y dota de los medios para acceder a los fines; el ejecutivo lleva a cabo los programas decididos políticamente; el público se somete a las decisiones y elige a su vez al parlamento” (Luhmann, 2002b: 65). En realidad ocurre más bien lo contrario, existe una “contra-circularidad”.

La administración produce proyectos para la política y domina en los comités parlamentarios y en instituciones similares. La política sugiere al público (...) lo que debe elegir y por qué. El público ejerce su influencia sobre la administración valiéndose de canales de lo más diversos, desde las organizaciones de interés hasta las quejas en los despachos administrativos (Luhmann, 2002b: 65).

Por lo tanto, existe una circularidad oficial o formal del poder que depende de pautas reguladas jurídicamente, pero también existe una contra-circularidad que tiene su fundamento en el exceso de complejidad en el modo de operar sistémico. El desarrollo del E.B, al conformarse sobre el objetivo de una creciente inclusión de temas al ámbito de lo político ha llevado a una profundización de esta contra-circularidad. En situaciones donde las decisiones son más complejas y las temáticas son más amplias, ejercer este tipo de influencia se vuelve crucial para la supervivencia de cada uno de estos subsistemas. Para Luhmann, esta situación no es resoluble mediante la restauración de una circularidad formal, porque esta contra-circularidad es un resultado no deseado de esa circularidad.

Bajo esta circunstancia es necesario para Luhmann entender la lógica general del funcionamiento de los sistemas y subsistemas sociales para poder plantear una mejor resolución de una contra-circularidad que puede ser obstructiva y negativa. Los mismos presupuestos que planteamos para el sistema de la sociedad son aplicables al interior del sistema político. Nos referimos a la cuestión de que la diferenciación no deja privilegiado a ningún centro. Precisamente, en el sistema político no hay ningún espacio privilegiado desde el cual estructurar y observar al sistema en su conjunto. Así dice Luhmann, "...la diferenciación siempre significa, que en el sistema se crean una pluralidad de subsistemas, que no se pueden observar recíprocamente, ni tampoco evaluar unos a otros con exactitud y seguridad" (2002b: 67).

Sin embargo, existen relaciones recíprocas entre los subsistemas que permiten el desempeño de operaciones más o menos eficaces. A estas operaciones, Luhmann las define a partir del término "caja negra" (black box) (2002b). El término "caja negra" se refiere a un modo de visión u observación que produce un sistema sobre otro. Es un modo de observación que se desarrolla a partir de la reconstrucción de las estructuras causales de otro subsistema. Dicha reconstrucción es una suposición que se desarrolla a partir de regularidades percibidas en el comportamiento del sistema observado. "Para el desarrollo de sus operaciones el sistema utiliza estrategias del tipo caja negra, cada sistema supone como opera cualquier otro sistema, pero no conoce que ocurre en su interior" (Iglesias, 2005: 124). Esto es necesario porque ningún subsistema puede explicar lo que realmente acontece en el interior de los otros, debe conformarse con el tipo de observación "caja negra". Esta forma de observación es utilizada por los subsistemas del sistema político. Por ejemplo, el concepto de "burocracia" es un concepto "caja negra", a través de él, el público observa los procesos de la administración. Otro concepto es la "campana electoral", la política se configura una imagen del público que es influenciado por este proceso.

Es claro que esto lleva a una ausencia de transparencia en el sistema político. Los conceptos "caja negra" pueden ser errados o al menos estar basados en suposiciones erradas (prejuicios). Se puede ver en esto un distanciamiento de la política con respecto a la realidad. Esto es fundamental para Luhmann, porque permite entender la crisis del E.B. Éste se configuró sobre observaciones parciales de los sistemas y de su funcionamiento; por ejemplo, se suponía que una mayor planificación social aumentaría la inclusión social (como una observación sesgada del subsistema administrativo). Así su operación estuvo signada y sesgada por realidades autoproducidas. Ahora bien, el modo de observación "caja negra" no es falso, sino que es una forma de actuar y de reducir la complejidad dada la diferenciación del sistema. En este sentido, la observación "caja negra" es un proceso que se vincula con la realidad pero se termina alejando de la misma realidad. Luhmann plantea que es necesario el desarrollo de un segundo momento en la

observación (una mejor observación); la “observación de la observación”—también denominada observación de segundo orden. Este procedimiento no implica una mejor forma de atrapar la realidad (esto es imposible dada la complejidad sistémica), sino que es una alternativa de recursividad sobre las propias operaciones. En este punto es fundamental, para Luhmann, la incorporación de la teoría política al sistema político, con el objeto de mejorar la auto-observación y facilitar la autocrítica.

Aquí es necesario aclarar algunos aspectos de la observación de segundo orden, aunque sea en términos generales, dada la amplitud de las connotaciones teóricas y epistemológicas del concepto. La observación de segundo orden, es aquella observación que se desarrolla sobre otras observaciones, es decir, no es una observación directa de un objeto, sino que es la observación de las observaciones que hace el mismo sistema u otros sistemas. La observación implica para Luhmann el desarrollo de distinciones, así la observación de segundo orden es la posibilidad de visualizar esas distinciones conforme a las cuales se designa a un lado y no a otro. “En el ámbito de la observación de primer orden, los participantes se observan mutuamente como objetos, sacan conclusiones de prejuicios y percepciones o de la comunicación de prejuicios y percepciones...” (Luhmann, 1992: 80); en cambio, en el caso de la observación de segundo orden, las posturas se relativizan debido a que la pregunta que orienta esta observación es con qué diferencias y cómo mediante estas diferencias, el observador observado designa. Esta perspectiva es superadora de la observación de primer orden (caja negra), porque justamente relativiza la posición del sistema en relación a las perspectivas de otros sistemas. “Es una observación que renuncia a una confirmación última de validez y a una apelación a seguridades ontológicas para poder observar” (Luhmann, 2002b: 169). Este tipo de observación permite entre otras cosas dar cuenta de riesgos, es decir, mostrar la posibilidad de que las decisiones pueden tener también otro lado,³⁵ y en este sentido, hay una mayor capacidad de reconocer las interdependencias sistémicas.

Basándose solamente en la observación “caja negra”, cada subsistema puede caer en la tentación de realizar observaciones espontáneas que propongan al subsistema observante considerarse en una situación de centralidad dentro del sistema político, ya que los otros subsistemas sólo son observables como “cajas negras”. “Así la administración se cree estado; el público se remite a la democracia, donde cada cual puede manifestar su propio interés; la política parte de sus propias prestaciones de mando” (Luhmann, 2002b: 72). En definitiva cada subsistema se adjudica la representación global del sistema político y eso es, según el autor, un

³⁵Luhmann da un ejemplo sobre como opera esta forma de observación en el sistema político. El sistema político debe orientarse por la observación de la opinión pública (observación de segundo orden), debido a que ningún político puede orientarse por lo que cada individuo pensara o exigiera. El objeto de Luhmann es que el sistema político pueda desarrollar esta observación de segundo orden a partir de la teoría política.

auto-engaño que lleva a la ineficiencia. Lo que pretende esta observación de segundo orden, es comprender mejor las interdependencias sistémicas para evitar caer en dislocaciones entre objetivos y realidad. Aunque no se puedan predecir los futuros estadios del sistema es posible influir en las operaciones de cada subsistema mediante una continua actualización de las mutuas interdependencias entre los sistemas. Esto mejoraría las posibilidades de operar con el ambiente (entorno).

La teoría política es importante porque podría intentar corregir este prejuicio. Sin embargo, esta teoría no debería intentar proponer una comprensión más acabada y completa del sistema que intente superar a las operaciones propias del sistema, sino que debería posibilitar el desarrollo de una “observación de la observación”. Esta perspectiva podría corregir los prejuicios derivados de la mera observación de “caja negra”. Esto es fundamental para que el E.B. pueda ganar una relación crítica consigo mismo. Luhmann plantea que “Es preciso partir de la inadecuación de los modos de percepción y comunicación internos al sistema...” (2002b: 75), para poder proponer un marco referencial que nos permita entender mejor el funcionamiento del sistema.

4.2.2 Formas de externalización del sistema político

Por otro lado, el paso de una configuración bidimensional a otra tridimensional en el sistema político implica un aumento de la complejidad del mismo, esto lleva a la cuestión de si esta complejidad ha sido eficiente en la reducción de la complejidad del entorno. Luhmann plantea claramente que no. Los tres subsistemas (político, administración, público) se orientan cada vez más entre ellos, es decir, a sus entornos internos, dejando de lado el entorno externo (más allá de los límites del sistema político). “Se llega así a la experiencia de una complejidad, del sistema y de su entorno, que no es controlable ya por medio de la acción, y deviene probable que la acción se oriente de modo creciente a los ambientes internos a su propio sistema...” (Luhmann, 2002b: 77). En las sociedades jerárquicas la diferenciación bidimensional (arriba/abajo) aseguraba el contacto directo entre las dos partes, es decir, había un contacto punto por punto entre las decisiones de arriba con las operaciones y decisiones de abajo. En la sociedad moderna las relaciones intersistémicas al interior del sistema político son más complejas; administración-política, público-administración, público-política. Cada una de estas relaciones establece una forma particular de vinculación con el entorno a través de diferentes formas de externalización.

Así tenemos:

- 1) Relación entre Público y Política. La referencia en este vínculo se desarrolla a través de lo que se denomina opinión pública, que se presenta por los medios de comunicación de

masas. Tanto el público como el político se sirven de los medios para vincularse con el entorno. Es la opinión pública la que tematiza determinados acontecimientos que deben ser tenidos en cuenta por unos y por otros.

- 2) Relación entre Público y Administración. Esta relación se vincula al entorno por medio de las personas, tanto que ocupan cargos públicos como las que podrían ocuparlos. Esta forma de vincularse al entorno es similar a la opinión pública, las personas se constituyen como datos que según su lugar son necesarias considerar como premisas decisorias por parte del sistema político.
- 3) Relación entre Administración y Política. El derecho es fundamental en esta relación como elemento para vincularse con el entorno. Este nivel es central para comprender como opera el E.B. El Estado establece determinados derechos y obligaciones sobre todos los ciudadanos. El sistema político opera en base a los principios de derecho, que regulan su forma de relacionarse y adaptarse al entorno.

Tanto el derecho, como las personas y la opinión pública, no operan aisladamente sino que hay fuertes solapamientos, dado que eso es lo que permite la identidad funcional del sistema político. El derecho incide en las tematizaciones de la opinión pública; las personas y sus decisiones también inciden en la opinión pública, etc.

Todos los elementos descritos anteriormente configuran una estructura, de la cual depende el E.B. para el desarrollo de sus operaciones. Estas estructuras son codificaciones y programas de los que se sirve el sistema para poder reducir la complejidad del entorno y así poder mantener la autorreferencia; le permiten al sistema político seleccionar información “relevante” del entorno. “Lo que no se someta a estas condiciones tiene pocas posibilidades de encontrar entrada. Faltará por así decirlo el signo de reconocimiento de la relevancia política...” (Luhmann, 2002b: 80).

Luhmann ve en esta situación la posibilidad de comprender la crisis política del E.B. a partir de su limitada capacidad para responder, percibir y recoger los problemas de otros subsistemas de la sociedad. Si bien es verdad que estos mecanismos de externalización son comprensibles a la luz de la complejidad misma del sistema político, esto no impide la búsqueda de otros principios más eficaces. El autor plantea la tesis de que estos problemas difícilmente se resolverán a partir de las formas de tematización anteriormente descritas: “El sistema opera de un modo demasiado selectivo y permanece demasiado anclado en sus necesidades funcionales propias” (Luhmann, 2002b: 81). Luhmann piensa que existen otras posibilidades y equivalentes orientativos para el sistema político, que estarían más allá de la “opinión pública”, las “personas” y el “derecho”; estos son tan sólo puntos de vista, que pueden ser suplementados o reformados por otros

principios más acordes a la situación social de la política actual, por ejemplo, la “auto-observación”. En este punto Luhmann vuelve a centrar su discurso en la posibilidad de introducir una teoría política en el E.B. que permita comprender mejor el funcionamiento del sistema y así, mejorar la eficiencia en la reducción de complejidad del entorno. Sin duda, dicha posibilidad está limitada por el hecho de que el sistema no puede evitar la autorreferencia, es decir, no puede servirse de operaciones externas para resolver su crisis, sólo consta de sus propias operaciones.

4.2.3 *Codificación del sistema político*

Un punto importante que señala Luhmann acerca de la forma en la que el sistema político procesa las informaciones del entorno es el “Código”. El código como ya lo hemos definido antes, es la semántica binaria conforme a la cual el sistema procesa sus operaciones. En el E.B. la política se encuentra condicionada por el código progresista/conservador. Luhmann plantea: “El código progresista/conservador representa la oposición entre cambio y mantenimiento de las estructuras del sistema social” (Luhmann, 2002b: 83). Esto le permite al sistema el desarrollo de sus operaciones autorreferenciales, debido a que facilita el procesamiento de información del entorno (reduce la complejidad), así quien sea progresista no es conservador y viceversa. En este sentido siempre se puede desempeñar una sensibilidad básica con el entorno a partir de un principio simple que puede dar lugar a la calificación en términos de progresista o conservador.

Aunque es verdad, dice Luhmann, que este código ha permitido mantener la autorreferencialidad del sistema y por lo tanto, su identidad, es claro, que en una sociedad compleja este código es insuficiente para asir la dinámica de la sociedad.

Ya que [la sociedad] se encuentra en constante mutación, el código político debe reduplicarse en sí mismo: la posición conservadora puede exigir que para alcanzar los fines de la preservación de lo existente, sea necesario introducir muchos cambios; y la posición progresista depende del mantenimiento de aquellas estructuras y medios de los que espera valerse para introducir los cambios (Luhmann, 2002: 84).

Esta circularidad lejos de proveer observaciones adecuadas del entorno sólo permite dar cuenta de las oposiciones políticas a un determinado gobierno (los que pretenden mantener una situación y los que pretenden transformarla).

En la actualidad, Luhmann considera que el dinamismo de la sociedad conduce a que la idea de cambio social se torne vaga e imprecisa. En una situación de inestabilidad constante las

dimensiones de conservadurismo o progresismo son insuficientes para orientar la acción política.³⁶

Otro problema de este código es que aspira a representar a toda la sociedad, es decir, se constituyen como elementos valorativos y normativos sobre los que se pretenden configurar y definir el sistema social. Todo esto conduce a considerar que el código del sistema político tampoco constituye una herramienta lo suficientemente eficiente para resolver los problemas críticos del E.B. Este está imposibilitado de representarse correctamente las interdependencias complejas que se constituyen en la sociedad. También podemos concluir en este punto que el problema sigue siendo de reflexividad y de auto-observación del sistema.

4.2.4 *Función del sistema político*

Para comprender la función del sistema político es preciso dar cuenta de que este se configura como un subsistema del sistema social global: “sociedad”. Es decir, por un lado, mantiene vínculos con el sistema global al que pertenece y por otro, se vincula con los otros subsistemas de la sociedad (educación, economía, ciencia, etc.). Esto es pertinente a los fines de comprender que en una sociedad funcionalmente diferenciada cada subsistema cumple una función que es relevante dentro del sistema social, pero que jamás puede aspirar a representarse o a imponer su función sobre todos los otros.

Así, en los sistemas sociales diferenciados funcionalmente, la relación de un subsistema con el todo es determinada por una función específica que dicho subsistema cumple. “La función que ha provocado la diferenciación del sistema político puede caracterizarse como la capacidad de imponer decisiones vinculantes” (Luhmann, 2002b: 94). Estas son decisiones que involucran tanto a quienes toman las decisiones como a los destinatarios de las mismas. En definitiva de lo que se está hablando es de la posibilidad del sistema político de disponer de poder (tanto político como físico) para la toma de decisiones.

Más allá de esto, Luhmann plantea la necesidad de distinguir entre “función” y “prestación”. Las prestaciones son las relaciones de input/output que tiene el subsistema político con los demás subsistemas funcionales.³⁷ “Las prestaciones políticas existen cuando en otros sistemas funcionales de la sociedad se requieren decisiones vinculantes” (Luhmann, 2002b: 95). Esta

³⁶ Luhmann muestra, por ejemplo, como dicha situación es compatible con los fenómenos definidos como “crisis de representación” y “despolitización”. Esto da cuenta de la incapacidad del sistema de representar y procesar adecuadamente las demandas del ambiente.

³⁷ Luhmann dice que: “...la confusión entre función y prestación constituye el típico error de las teorías sociales tecnocráticas, que conceptúan a la sociedad como una especie de receptor de prestaciones, a pesar de que los mismos portadores de prestaciones sean también parte de la sociedad” (Luhmann, 2002b: 94).

distinción es importante porque, es en el ámbito de las prestaciones en donde se ha expandido el E.B. y es aquí donde ha encontrado sus problemas. Por ejemplo, el estado desde el siglo XIX ha tenido que garantizar el derecho privado para el funcionamiento de la economía de mercado, luego en el ámbito de la educación ha tenido que imponer la ley de enseñanza obligatoria, y así las prestaciones del sistema político han tendido a aumentar y a incorporar temas nuevos. El sistema político tuvo que asumir una responsabilidad política por los procesos económicos, responsabilidad política por los contenidos educativos y garantías políticas para el funcionamiento de la economía. Hoy en día, la crisis debe analizarse en el marco de esta expansión. Luhmann plantea las siguientes preguntas: ¿cuáles son los factores generadores de este impulso? ¿Dónde aparecen consecuencias preocupantes? ¿Cuáles son los límites de lo políticamente posible, para que la actuación política—funciones y prestaciones—sea eficiente? “La teoría política debe generar teorías que permitan evaluar esta expansión de prestaciones políticas de las sociedades modernas; factores que la posibilitan así como sus consecuencias, y, fundamentalmente, en los límites de lo políticamente posible” (Iglesias, 2005: 128).

El sistema político sólo puede brindar prestaciones a aquellos sistemas que puedan tomar decisiones vinculantes (es decir, que dispongan de mecanismos efectivos para el desempeño de sus operaciones), esto es fundamental, de lo contrario las prestaciones políticas tenderán a crear burocracias en los límites del sistema que demandan mayores decisiones y, por lo tanto, sobrecargan al sistema político. No significa esto que los sistemas no necesiten de las prestaciones del sistema político, lo que quiere decir es que el sistema político sólo puede operar eficientemente reconociendo la importancia de la autonomía de las operaciones de los demás subsistemas. “La burocratización constituye así la consecuencia directa de las crecientes prestaciones políticas en ámbitos en los que no se puede obtener resultados recurriendo exclusivamente, o al menos en modo primario, a la producción de decisiones vinculantes” (Luhmann, 2002b: 96).

¿Cuáles son las razones y factores que producen que el sistema político tienda a aumentar sus prestaciones? Luhmann responde esta pregunta planteando que es justamente el E.B. el que, a partir de sus mecanismos inclusivos, genera valores que conciben al aumento de las prestaciones como algo positivo. Esto también es algo que se plantea desde la opinión pública, que considera fundamental la participación política en todos los ámbitos de la sociedad. Y como dijimos anteriormente, la política tematiza sus contenidos a partir de un principio de externalización que justamente es la opinión pública. Adicionalmente, Luhmann considera que el aumento de las prestaciones es también consecuencia de la codificación política (progresista- conservador) que

contribuye a que las oposiciones compitan en el plano de aumentar esas prestaciones.³⁸ “El E.B. funciona por sí mismo bajo estas condiciones y con ello estimula un crecimiento de lo que puede ser calificado como prestaciones de la política” (Luhmann, 2002b: 97).

Sin embargo, Luhmann considera que esta situación no se puede entender como un alegato hacia una vuelta atrás en el desarrollo de las prestaciones políticas, sino que es necesario observar este incremento como dependiente de procesos más profundos del sistema. Como ya dijimos, el problema no son las prestaciones en sí, sino que el problema son aquellas “prestaciones extrañas” que genera el sistema y que generan la necesidad de mayores prestaciones (burocracia). Estas prestaciones extrañas tienen su fundamento en el hecho de que el proceso político que promueve la promoción de las prestaciones se asienta en las personas y en los grupos, a los que se les pretende asegurar una mejora en su situación. Este modo de operación da cuenta de dos dificultades:

- 1) Estas prestaciones se constituyen partiendo de los supuestos deseos de los beneficiarios. Esta situación lleva a que los análisis de las situaciones y de las interdependencias sobre las que se desarrollan las prestaciones sean tan pobres, que impiden un conocimiento más profundo de la situación. Así, se forman modelos causales simples con efectos previsibles y que son fácilmente aplicables. Con esto “...se ahorra un análisis previo de los problemas que afectan a los sistemas funcionales implicados”³⁹ (Luhmann, 2002b: 98). Justamente desde la teoría de sistemas la alternativa es la posibilidad de considerar un modelo de desarrollo de prestaciones que mantenga como eje un concepto de sistema social. En resumen la orientación directa a las personas es una perspectiva muy realista pero demasiado simplificada para el desarrollo de las prestaciones.
- 2) Una segunda dificultad de este modo de concebir a las prestaciones es la cuestión de que el E.B. ha promovido el desarrollo de prestaciones en aquellos espacios y sistemas funcionales en los cuales los efectos generasen rápidas ganancias en las personas o grupos. Así se privilegia a los sistemas económicos, educativos y sanitarios en oposición a sistemas como el científico o el ambiental que están fuertemente marginalizados.

³⁸ Luhmann también da cuenta de cómo en la sociedad moderna el aumento de prestaciones es considerado como un parámetro de progreso (Luhmann, 2002).

³⁹ Un ejemplo de esta situación, es el planteado por Edelman Murray, (1991). Éste da cuenta de cómo las políticas que pretenden paliar problemas, contribuyen a profundizar las condiciones de esos mismos problemas. Piénsese en aquellas políticas que pretenden modificar comportamientos y conductas sin intervenir en las instituciones que generan esas conductas.

Estas dimensiones marcan limitaciones sobre las cuales el sistema político debe ser capaz de reflexionar para poder lograr una mayor eficiencia en el sistema global (función que cumple en la sociedad) y una mayor eficiencia en la interrelación con los demás subsistemas sociales (prestaciones). Por esto, también es importante la diferenciación entre función/prestación, es necesario comprender que la función no es un principio que deba regir el desarrollo de prestaciones, sino más bien el desarrollo de las prestaciones debe permitir un adecuado cumplimiento de la función del sistema político, nuevamente para que éste pueda mantener su identidad específica dentro del sistema social.

4.2.5 *Los medios de actuación del Sistema Político en el Estado de Bienestar*

Los problemas a los que se viene haciendo referencia hasta aquí dan cuenta de una incapacidad del sistema político para el desarrollo de sus operaciones. Incapacidad que en gran medida, para Luhmann (2002b), tiene que ver con la ausencia de un marco orientativo que le permita al sistema político, bajo la forma del E.B., reflexionar adecuadamente sobre el contexto social en el cual está inmerso. Sin embargo, del análisis anterior no podemos extraer ninguna conclusión acerca de cuáles deben ser los límites de la actividad estatal. Es el mismo sistema quien determina sus límites, quien determina sus tareas, quien reduce la complejidad del entorno a partir de determinados códigos y quien crea una determinada realidad. Así el estado debe reflexionar sobre cuáles son sus límites y posibilidades.⁴⁰

Un buen punto de partida para esta reflexión son, para Luhmann, los “medios de comunicación simbólicamente generalizados”.⁴¹ En líneas generales, Luhmann define a los medios de comunicación simbólicamente generalizados como “... [Aquellos] medios autónomos caracterizados por una referencia directa a la improbabilidad de la comunicación” (Luhmann, 1993: 126). Dada la complejidad de la sociedad, el lenguaje es un medio insuficiente para lograr coordinación,⁴² por eso son necesarios otros tipos de medios que favorezcan el desarrollo de la acción en un sentido y no en otro, aunque esto claramente no pueda ser asegurado (de aquí sus

⁴⁰ Es por esto que para Luhmann los enfoques normativos no pueden definir eficientemente esa situación; se puede hablar de aspectos positivos o negativos de una mayor o menor intervención estatal, pero esto no dice nada acerca de las posibilidades o limitaciones del sistema político.

⁴¹ Para una explicación exhaustiva de este concepto, véase Luhmann (1995).

⁴² Luhmann parte del supuesto de que el lenguaje es un medio insuficiente para la coordinación social debido a que es sumamente contingente, es decir, el lenguaje siempre permite la posibilidad del sí o del no. Siempre es posible que una comunicación el lenguaje deje abierta las posibilidades de aceptación o de negación de la misma. En las sociedades anteriores a las modernas esta función la cumplía la moral. En la sociedad moderna se hacen necesarios otro tipo de medios que resuelvan de mejor manera la complejidad de la sociedad.

limitaciones y peligrosidades). Estos medios son “simbólicos” porque se generan en la dimensión social y son “generalizados” porque se constituyen como principios utilizables en una gran cantidad de situaciones. Los medios generan expectativas que favorecen la posibilidad de que la comunicación sea aceptada. “Los medios son simbólicos en cuanto utilizan la comunicación para producir el acuerdo que de por sí sería improbable” (Luhmann, 1993: 128). Los medios buscan alentar la comunicación mediante la aportación de oportunidades para que sea aceptada. Sin embargo, estos medios no resuelven totalmente el problema de la aceptación de la comunicación, siempre es posible que surjan nuevas diferenciaciones que esterilicen a los mismos medios.

El sistema político dispone de determinados medios que le permiten el desarrollo de sus funciones y prestaciones. El análisis de estos medios puede permitir ver cuáles son los límites y los efectos secundarios de la acción y la decisión política. Los medios de comunicación brindan premisas sobre las cuales los demás sistemas pueden vincularse al sistema político. Por ejemplo, el medio de comunicación “verdad” (medio del sistema ciencia), puede ser utilizado en el sistema económico, así la ciencia puede acceder al sistema económico, claro que sin una determinación directa acerca de su uso.

El sistema político, según Luhmann, se sirve de dos medios: derecho y dinero. Estos medios le permiten al sistema político influenciar y organizar distintas situaciones a partir de una disposición generalizada. “Mediante la legislación y la disposición del dinero se pueden alcanzar resultados políticos desde una instancia central, y ello con independencia de los resultados fácticos de tales medidas” (Luhmann, 2002b: 104). En definitiva estos medios le permiten al sistema influenciar en situaciones que no son directamente asequibles al sistema político y en el caso del E.B. son mecanismos que le permiten la reducción de la complejidad del entorno para poder operar y alcanzar sus objetivos.

Sin embargo, Luhmann plantea que es importante reconocer algunas desventajas de estos medios. Una de ellas es que estos medios no determinan situaciones, tan sólo permiten ejercer una influencia en una dirección, por lo que es posible que los medios también produzcan efectos inesperados para el sistema político. Por ejemplo, una legislación puede afectar a un grupo particular, esto puede constituir una reacción en grupos que no estaban involucrados, y esta nueva situación exige nueva reglamentación. Es decir, una mejora propuesta por el E.B. a partir de la ley en determinada área, puede generar mejoras pero también puede generar empeoramientos y resistencias.⁴³

⁴³ Acerca de la incapacidad de los mecanismos legislativos para el desarrollo de los objetivos del E.B. Véase Offe (1994).

Otra desventaja de estos medios son los límites de eficacia que poseen. Algo que no pueden alcanzar estos medios es la transformación de la persona misma. “Todo el ámbito sociopolítico que discute hoy bajo el punto de la transformación de personas no se puede controlar causal y técnicamente por medio del derecho y el dinero” (Luhmann, 2002b: 105). Se pueden desarrollar modificaciones a través de dichos medios pero los resultados no pueden ser asegurados. Este problema es particularmente relevante para el E.B. debido a que éste busca desarrollar la inclusión transformando a las personas para que puedan aprovechar determinadas oportunidades que le ofrece la sociedad. Esta situación limita las posibilidades del E.B. para lograr eficiencia y eficacia. Esto se puede ver en el uso demasiado intensivo, que hacen los estados de dichos medios. En lo referente al dinero, el E.B. es demasiado caro, por un lado, genera inflación, pero por el otro, contribuye a que el gasto aumente al surgir cuestionamientos tales como ¿por qué se gasta tanto en esto y no en esto otro?

En relación al derecho, se ha producido una creciente juridificación de la vida; esto no sólo perjudica la aplicabilidad y el conocimiento de las normativas, sino que también genera dudas de hasta donde esta legislación se puede expandir. Luhmann no considera que el dinero y el derecho sean medios inadecuados, sino que son medios limitados y su sobreutilización contribuye más a esa limitación. Es necesaria una mejor comprensión de las relaciones causales que estos medios producen en los diferentes subsistemas en donde el sistema político pretende influir.

4.2.6 *Racionalización en el sistema político*

La posibilidad de desarrollar una racionalidad político-administrativa en el sistema político, no puede obviar un punto central de la literatura crítica sobre el E.B.: la “burocracia”. Luhmann define a la burocracia, como aquellos sistemas organizativos que se configuran en el sistema político y en las mediaciones con otros sistemas funcionales, y que por otro lado, se sirven de los medios: derecho y dinero. El problema de la burocracia es que se ha constituido dentro de otros sistemas funcionales que los adoptan, pero que no dan cuenta de la particularidad y la autonomía de estos sistemas en la sociedad. Luhmann dice: “...un orden social que se limita a incorporar las organizaciones en sistemas funcionales, pero que renuncia a comprender su unidad o la de la sociedad misma según el modelo de unidades de decisión y acción organizativa, no está tampoco libre de problemas”⁴⁴ (Luhmann, 2002b: 114). Es decir, para Luhmann, el problema no es la sobrecarga burocrática, sino que la crisis esta dada por el hecho de que el sistema remita solamente a estos sistemas organizativos para resolver sus problemas (y además considera que

⁴⁴ Piénsese en los procesos de descentralización educativa en Argentina. Véase Filmus (1998).

estos son los medios más eficientes para la realización de sus funciones).⁴⁵ En el E.B. hay una tendencia a hacer depender al sistema político del sistema organizativo, vale decir, remitir al subsistema “administración”⁴⁶, esto lleva a una sobrecarga de exigencias a la burocracia, más allá de sus posibilidades de decisión.

... sólo si el sistema político de la sociedad no es comprendido como unidad de organización, no restringido por adelantado a lo que es posible organizativamente, sino que se comunica en la interrelación de público, política y administración, será posible esperar entonces que surja una sobrecarga organizativa sobre la que poder desahogar deseos y promesas, problemas irresueltos y la compensación por las desventajas (Luhmann, 2002b: 114).

Luhmann no considera la posibilidad de buscar mecanismos más eficientes que la burocracia, sino que busca dar cuenta de sus limitaciones inmanentes en tanto que es sólo un subsistema del sistema político.

La sobrecarga del sistema organizativo más allá de lo posible o aceptable se manifiesta de dos formas distintas: 1) En el exceso de condicionamientos y de exigencias; 2) en la aplicación del derecho y el dinero a fines para los que estos medios son poco adecuados o no lo son nada adecuados. El primer punto ha sido analizado en el párrafo anterior. Con respecto al segundo, Luhmann, considera que, por un lado, no existe una limitación a la utilización de estos medios (derecho y dinero que permiten el establecimiento de condicionantes en el sistema social), así siempre se pueden generar nuevas leyes y siempre se puede aumentar el dinero—no hay razón para pensar en menos derecho o en menos dinero. Otro problema que se desprende de la utilización de estos medios, es que la burocracia suma tareas que no pueden solventarse por los medios del derecho y del dinero, al menos únicamente. Los ejemplos que menciona Luhmann son: educación, rehabilitación y socialización secundaria. Todos estos procesos requieren otros tipos de recursos además del derecho y del dinero. Son necesarios recursos tales como la movilidad de las personas, involucración, confianza, capital social, etc. El problema es que estos recursos no competen directamente a la administración o a la burocracia, por eso, Luhmann considera que deben aminorarse las exigencias en este subsistema.

⁴⁵ Luhmann da otros ejemplos como las situaciones en donde el mercado regula todo el sistema económico, o cuando el sistema político sólo se rige por la opinión pública.

⁴⁶ Ya vimos más arriba los problemas que se desprenden de que un subsistema asuma la representación de todo el sistema político.

Este análisis sobre la burocracia conduce a la pregunta sobre cuáles son las posibilidades de racionalización del sistema político y del E.B. y, cuáles son las posibilidades de racionalización administrativa dentro del estado. Luhmann piensa que hay que reconocer al subsistema administración como un sistema autorreferencial, es decir, como un sistema que acude a sus propias operaciones para reproducirse. Sin embargo, esto no es suficiente, dado que la autorreferencia es para Luhmann un principio de conservación y no de racionalidad. La racionalidad, para Luhmann, depende fundamentalmente de la planificación político-administrativa. Esta planificación no debe tener como meta una prestación política, sino que debe tener justamente como meta la misma racionalidad del proceso administrativo.

En esta dirección son fundamentales las “premisas decisionales”. Según Luhmann, “las premisas decisionales hacen referencia a las condiciones que influyen sobre el contenido de las decisiones, pero que al momento de la decisión son asumidas de modo incuestionado” (Luhmann, 2002b: 121). Estas premisas son variables independientes que se asumen al momento de tomar la decisión y que pueden influir positivamente o negativamente al momento de la planificación. Existen tres clases de premisas decisionales: 1) los programas decisionales o política de programas, que fija las condiciones de la veracidad y de adecuación de decisiones; 2) las competencias y canales de comunicación fijados organizativamente, esto es la organización oficial y las estructuras jerárquicas (esto claramente rige la posibilidad de racionalización); 3) las personas que toman decisiones, es decir, motivos, actitudes, capacidades, conocimientos y aspiraciones de carrera. Para la posibilidad de una mayor racionalización siempre hay que tener en cuenta la posibilidad de variación de estas tres dimensiones que influyen fuertemente en la planificación.

Este tipo de planificación permite para Luhmann, una mejor orientación de las decisiones políticas; es decir, éstas no se orientan a resultados directamente, sino que se orientan en función de premisas globales que se asumen en un determinado momento (planificación). Estas premisas son contingentes e incluso pueden ser ficticias pero permiten una mejor capacidad de racionalidad administrativa. Luhmann intenta plantear un concepto de racionalidad no orientado a los resultados, sino a los condicionamientos que pueden influir en las posibilidades de racionalización política.⁴⁷ El futuro del E.B. depende en gran medida de la asunción de estos principios de auto-observación. Luhmann muestra nuevamente que la alternativa no es limitar o expandir la actividad estatal, sino que lo central sigue siendo la reflexión sobre la complejidad social.

⁴⁷ Una propuesta de planificación social vinculada a esta forma de racionalidad es la desarrollada por Lindblom (1999).

De lo dicho anteriormente, damos cuenta de la necesidad de encontrar un punto de equilibrio en el cual el E.B. pueda cumplir su función de inclusión de la población en las prestaciones de los sistemas funcionales pero siempre teniendo en cuenta las limitaciones de sus medios. “La política debe encontrar un punto de equilibrio; pero sobre todo un concepto capaz de orientarla en esta tensión entre apertura y restricción, entre sugerencias para fines y medios para llevarlos a cabo” (Luhmann, 2002b: 125). Es en este punto en donde emergen las “opciones políticas”.

Para Luhmann, es necesario que toda opción política tenga dos partes, por un lado, una interpretación adecuada de la sociedad y de su complejidad (determinación de la situación social de la que parte la política) y por el otro, la elección de programas decisivos (realización). “Una opción política contiene una elección de una interpretación y la elección de un programa; no se trata simplemente de estrategias o decisiones, sino de una determinación de la situación social de la que parte la política...” (Iglesias, 2005: 133). La teoría de sistemas (basada en la autorreferencia y en la diferenciación funcional) no propone recetas únicas, sino sólo la presentación de opciones estructuradas entre las cuales sólo es posible elegir desde el punto de vista de la responsabilidad política (no desde la perspectiva de lo verdadero o lo falso). El sistema político sólo puede estimar riesgos y peligros, fuentes de error, problemas derivados, pero no determinaciones causales de los fenómenos sociales.

La pluralidad de sistemas sociales niega toda posibilidad de responder unívocamente a los fenómenos de la sociedad. Sólo es posible presentar las alternativas y dar cuenta de sus riesgos,⁴⁸ y de aquí puede surgir un consenso viable. Pero si el sistema político busca asumir la responsabilidad por toda la sociedad y si busca ocupar ese centro vacío del sistema social, sin dar cuenta de sus límites, claramente se hará peligrar la capacidad de la política para cumplir con sus funciones. “Si se parte del hecho de que la existencia social es siempre, en último término, existencia política, se hace descender el umbral de la politización de temas y problemas” (Luhmann, 2002b: 129). Esto es especialmente problemático porque lleva al supuesto de que todos los problemas en la sociedad devendrían automáticamente en problemas políticos. De los análisis hechos hasta aquí, es claro que la capacidad del sistema político es bastante limitada para asumir tal papel. Estas consideraciones son centrales para las opciones que en la actualidad tiene el E.B.

Por un lado, tenemos la opción *expansiva* de la política, en donde se considera que el sistema tiene una alta capacidad de respuesta y una alta eficiencia en la utilización de sus medios. Por otro lado, tenemos una concepción *restrictiva* de la política⁴⁹ que tendería a empujar los problemas

⁴⁸ Para una mejor clarificación del concepto de riesgo en la teoría de Luhmann, véase Luhmann (1992).

⁴⁹ Para Emilio De Ípola, esta es la opción de Luhmann en el campo de la política (De Ípola; 2001).

hacia otros contextos sociales, o a recogerlos sólo allí donde estén al alcance de los medios disponibles (dinero, derecho). Estas opciones para Luhmann no son reducibles a conceptos y oposiciones clásicas como lo son: economía de mercado/economía planificada, liberalismo/socialismo. Sino que es necesario revisar estas opciones a la luz de una teoría de los sistemas sociales que asuma la complejidad de la sociedad y que en cada situación pueda dilucidar la posibilidad de restringir o ampliar la intervención política en la sociedad.

4.3 Conclusiones sobre la crisis del Estado de Bienestar desde la perspectiva sistémica

Luhmann parte del supuesto de que la sociedad en que vivimos posee una inmanente complejidad. Complejidad que esta dada por la pluralidad de sistemas sociales (educación, economía, derecho, política, etc.); por el dinamismo y la velocidad de las transformaciones; por las modificaciones del entorno natural; y finalmente, por la pluralidad de motivaciones de las personas que de una manera u otra revieren en los desarrollos de la sociedad. Frente a esta situación, Luhmann es claramente pesimista acerca de una posible solución, “No existe ninguna instancia en la sociedad capaz de guiar estas transformaciones en dirección a algún resultado global deseado; [sólo restan] posibilidades de influenciarlo” (2002b: 147). De hecho, estas posibilidades de influenciarlo están, a su vez, limitadas por otro déficit adicional. Es decir, si bien es posible planear la alteración de estructuras del sistema (como por ejemplo, constituciones, reglas de organización, nuevas leyes), los resultados de ningún modo son totalmente predecibles. El juego sistema/entorno con todas sus implicaciones vuelve aparecer aquí. Lo que se pretenda alcanzar mediante determinadas transformaciones, luego se deberá asumir como realidades a soportar.

La situación descrita anteriormente, es la que debe asumir el sistema político. El sistema político debe poder apartarse de todos aquellos principios que definían a la política como el centro de la sociedad, esto lleva a que el sistema deba asumir una responsabilidad completa por toda la sociedad. Éste fue el principal problema en la crisis del E.B. El estado intentaba desarrollar sus funciones y prestaciones interviniendo en todos los sectores de la sociedad, y esto era legítimo, dada la definición de sistema político existente. Es decir, bajo una definición centralista de la política dentro de la sociedad, toda temática y problemática es susceptible de ser politizada, y así, convertida en objeto de solución por parte del E.B. Luhmann escribe:

El estado se concibe entonces como la situación organizativa de la sociedad. Las ideas regulativas del estado de bienestar se ajustan también a este concepto. Esto es especialmente válido respecto de que la exigencia del E.B. debe compensar a cada ciudadano individual por toda desventaja que experimente cuando participa de la vida social en el marco de organizaciones preestablecidas; cuando, por ejemplo, habita en ciudades contaminadas, estudia en clases repletas, está expuesto a las condiciones oscilantes del mercado, o se ve afectado de modo desproporcionado por la subida de los precios. Tomado en serio tal principio de compensación conduce también a una competencia universal del estado—si no al nivel de responsabilidad política, sí al menos desde la perspectiva de aquellos que elevan las pretensiones (2002b: 148).

Esto lleva a que el estado se convierta en destinatario último de toda injusticia experimentada o percibida, y frente a esto, las posibilidades de acción política están claramente disminuidas. Es válido aclarar que para Luhmann estos problemas no sólo se relacionan con la ineficiencia de sus medios, sino que también implican deficiencias en la autoreflexión del propio sistema político. De esto se deriva que una de las principales críticas de Luhmann al E.B. y al sistema político, sea la de la inexistencia de una adecuada teoría política para observar la realidad. Las ideas ampliamente extendidas de ingobernabilidad, crisis del estado y fracaso del estado, no hacen más que reforzar estas incapacidades debidas a la consideración de la política como centro de la sociedad.

Otra conclusión que se extrae del pensamiento de Luhmann, es que existe un déficit en la capacidad del E.B. para definir las cuestiones políticas. La codificación progresista/conservador, es decir, cambio o mantenimiento del *statu quo* ya no son suficientes. Luhmann plantea que: “Dado que estamos inmersos en un veloz cambio social, es preciso cuestionarse si debemos adaptarnos o no a las transformaciones; o hasta que punto sí y hasta qué punto no; o si debemos hacerlo más tarde o más temprano” (Luhmann, 2002b: 149). Por otro lado, Luhmann también cuestiona a los valores burgueses y socialistas del siglo XIX como herramientas para la decisión política. “Valores fundamentales como la dignidad humana, libertad, igualdad, solidaridad, justicia, no ofrecen ya, en tal situación social, una suficiente orientación de la acción política” (Luhmann, 2002b: 150). Aunque Luhmann acepta que estos valores hayan ofrecido un indudable fundamento al consenso, son claramente insuficientes para dar cuenta de las dificultades y de las incapacidades del sistema político.⁵⁰ Estos valores siguen guiando y movilizándolo la dinámica del

⁵⁰ Este planteo difiere claramente del análisis propuesto por Habermas, quien considera que los valores de la modernidad no se han alcanzado. Véase Habermas (1995).

E.B. Así el problema aparece cuando existen situaciones que ponen al sistema político en los límites de lo posible, y estos principios valorativos se distancian de la realidad. Sin embargo, Luhmann reconoce que la alternativa no es sustituir a estos valores por otros (constituyen grandes logros del sistema político moderno), sino que es necesario incorporar una teoría política que pueda ofrecer un diagnóstico de la realidad social en el que estos valores cumplan un papel efectivo.

Esta necesidad de una teoría política tampoco es nueva, ya desde la constitución del estado moderno fueron fundamentales el pensamiento de Locke, Rousseau, Hobbes, etc. Los principios de división de poderes, de mayorías, de parlamento, se constituyen como aportes propios de la teoría política que permiten el logro de los valores de la modernidad. Luhmann plantea la necesidad de nuevos principios políticos, que permitan adaptar estos valores modernos a la realidad social contemporánea. Las teorías existentes están superadas tanto a un nivel científico, como por el hecho de haber contribuido a construir la realidad sobre la que hay que emitir juicio.

La ilusión del E.B. de desarrollar una compensación y favorecer a la inclusión social, son objetivos legítimos que difícilmente podrían lograr oposición en el campo político. Sin embargo, esto no alcanza para definir planes y posibilidades de cambio en el seno de una sociedad compleja. Así la propuesta de Luhmann consiste en proponer una teoría política basada en la Teoría general de los Sistemas. A esta propuesta la podemos definir, en lineamientos generales, como la necesidad de considerar al sistema político como un subsistema del sistema de la sociedad y, con un entorno formado por, el resto de los sistemas sociales y los individuos. Este va a ser el punto desde el cual, Luhmann, va analizar la crisis del E.B.

La crisis del E.B. es una consecuencia de la incapacidad del sistema político para responder y reducir la complejidad del entorno. Estas incapacidades hacen referencia a dos mecanismos del sistema: los inputs y los outputs. Por el lado de los inputs, las problemáticas son analizadas a partir de los filtros que el sistema define para la tematización o no de determinadas situaciones como politizables. Los filtros que reconoce Luhmann son: Opinión pública, personalidades políticas y el derecho. Estas tres dimensiones definen lo que es relevante para el sistema político. “Las informaciones que no pueden satisfacer ninguna de estas condiciones de recepción no tienen apenas posibilidad de encontrar atención política” (Luhmann, 2002b: 153). Así Luhmann da cuenta de la necesidad de repensar a estos filtros, con el objeto de mejorar los procesos de percepción de informaciones, para la mejor toma de decisiones por parte del sistema político.

Con respecto a los outputs, Luhmann considera que el E.B. sólo dispone de dos medios para la acción: “derecho” y “dinero”. O bien se sujeta el comportamiento mediante la imposición del derecho; o bien, se utiliza el dinero para obtener o inducir determinados comportamientos. Frente

a otros medios posibles, como lo son las relaciones directas con los involucrados y los procesos de motivación; el derecho y el dinero siguen siendo los más utilizados. Para Luhmann, estos medios son utilizados excesivamente por encima de sus posibilidades. Se les aplica tareas para las que están poco indicados, como por ejemplo, en el ámbito de la educación y de la política social.

Finalmente, en su análisis sobre la crisis del E.B. Luhmann plantea la existencia de dos alternativas. En un sentido, se plantea una concepción expansiva de la política que parte de la perspectiva de intervención en la mayor parte de los aspectos de la sociedad. Esta sería una concepción de la política como rectora de la sociedad. La política es el destinatario último de todos los problemas de la sociedad y a su vez, asume la responsabilidad por todos los procesos de la sociedad. A esta concepción expansiva de la política, Luhmann contraponen una restrictiva. La concepción restrictiva de la política concibe a la política como un sistema social más, que cumple determinadas funciones y que no se puede hacer cargo por toda la sociedad. “Una concepción restrictiva de la política comenzaría verificando los medios políticos-administrativos de resolución de los problemas y vacilaría antes de afrontar tareas que no puedan ser resueltas de un modo relativamente seguro...” (Luhmann, 2002b: 157). Para Luhmann, esta alternativa presenta tres ventajas: 1) no sobrecargar a la política más allá de sus propias posibilidades; 2) responder públicamente a su propia incapacidad; 3) llevar a cabo aquello que se propone. Sin embargo, Luhmann considera que la elección de alguna de estas dos concepciones políticas sólo se debe desarrollar según un adecuado análisis del sistema político. Para este propósito, es necesario proponer una teoría política para el E.B.

Esta teoría es una herramienta que permitiría la reflexión acerca del sentido, las posibilidades y los límites de la política bajo determinadas condiciones sociales.⁵¹ Es necesario desarrollar una reflexión política que de cuenta de los múltiples ámbitos funcionales y de la capacidad del sistema político para intervenir en ellos y producir alguna transformación. Es claro, que ésta reflexión política mantiene abiertas posibilidades de elección. “Una reflexión política debe intentar abarcar distintas opciones políticas, sólo así puede insertarse en una concepción democrática” (Luhmann, 2002b: 158).

El E.B. es un logro de la modernidad que ha permitido a la política separarse de las sociedades jerárquicas en donde una capa dirigente gobernaba en detrimento del resto de la población. Sin embargo, el E.B. no ha podido resolver suficientemente estos problemas que intentaba subyugar por un déficit de reflexión crítica del sistema. Así la crisis del E.B. es definida para Luhmann, como una incapacidad e ineficiencia del sistema político para resolver los problemas que el

⁵¹ Luhmann considera la reflexión como una forma de praxis. Véase Luhmann (2002a).

mismo produce. Frente a esto la alternativa es una mayor reflexión crítica del sistema consigo mismo.

5 El pensamiento de Jürgen Habermas

En este capítulo se analizarán las dimensiones de la teoría habermasiana que se consideran pertinentes para comprender su análisis sobre la crisis del E.B. Nos centraremos en tres puntos principales de la obra de Habermas: 1) la teoría crítica de Habermas, como un proyecto continuador de la “Escuela de Frankfurt”, a partir de una Teoría de la Acción Comunicativa; 2) la construcción de una teoría de la sociedad en dos niveles (sistema y mundo de la vida); y 3) el desarrollo de un diagnóstico crítico sobre la modernidad que permita dar cuenta de sus patologías, de modo tal que favorezca a una acción política rectificadora.

5.1 La teoría crítica de Habermas

La teoría habermasiana se inscribe en los proyectos teóricos generados por la denominada “Escuela de Frankfurt”. Esta escuela formuló, a través de los planteos de Adorno y Horkheimer (dos de sus más representativos integrantes), las bases para una *teoría crítica* de la sociedad a la que Habermas adscribió. Se denomina “teoría crítica”:

...a la investigación interdisciplinaria en la que se articulan una filosofía enriquecida por las ciencias positivas, en particular por las ciencias sociales, y un trabajo empírico estimulado por la conciencia filosófica de los fines y de los planteos inherentes al conocimiento presente. Su objeto propio sería, efectivamente, discernir las patologías, la crisis del presente, con el fin de acrecentar su comprensión por parte de los agentes y, en consecuencia, posibilitar una acción histórica esclarecida que trataría de superarlas (Haber, 1999: 11-12).

En este sentido Horkheimer (2000) piensa en la necesidad de una función práctica de las ciencias a partir del reconocimiento de su historicidad. Esta propuesta crítica busca oponerse a una “teoría tradicional” que refería a aquellas teorías que pretendían comprender el presente pero sin el objeto de desprender ninguna consecuencia crítica y emancipatoria de dicha comprensión.⁵² Así el proyecto teórico de Habermas va a ser un intento de fundamentar una teoría crítica de la

⁵² Para la teoría crítica no existía oposición entre las llamadas ciencias del espíritu y ciencias de la naturaleza (Horkheimer 2000); entre ciencias exactas/ciencias humanas. Todas estas distinciones se subordinaban a la distinción general de ciencias críticas y ciencias tradicionales.

sociedad,⁵³ es decir, una teoría que, a partir de los saberes disponibles, busque una comprensión acabada del presente con el objeto de posibilitar una transformación de la sociedad.

Los saberes de los que se servirá Habermas provienen centralmente de la Filosofía y de la Sociología. Fundamentalmente, Habermas (1987) toma a la sociología debido a que esta disciplina tiene un interés histórico por comprender la sociedad en su conjunto y no a sus subsistemas particulares meramente, como es el caso de otras ciencias sociales como lo son la economía, la antropología y la psicología. Por otro lado, Habermas se servirá de la filosofía debido a que históricamente ésta se ha dedicado al estudio de la razón (concepto central de la obra de Habermas). Así, la teoría habermasiana surge de esta fusión entre sociología y filosofía.

Habermas plantea la fusión de estos dos campos disciplinarios, a partir de la “teoría de la acción comunicativa”. Ésta, es un intento de proponer una teoría de la sociedad, que basada en la sociología y en la filosofía, justifique sus normas críticas evitando caer en una filosofía de la historia o en una ontología. Habermas busca fundamentar a través de la sociología y la filosofía la existencia de una razón que se desprende de imperativos comunicativos. Para esto da cuenta de la comunicación como un fenómeno universal e indispensable para la reproducción de la vida. Habermas considera que la posibilidad de que los sujetos coordinen sus acciones depende de la comunicación, por tanto, es válido desprender de esto, una racionalidad que derive de imperativos comunicativos. Esta racionalidad se configura en “...la experiencia de llegar a un entendimiento mutuo en una comunicación libre de coacciones...” (McCarthy, 1998: 450). Una teoría crítica de la sociedad que desee evitar estar subordinada a fundamentos trascendentales, debe obtener sus pautas críticas del mismo proceso comunicativo que es constitutivo de la vida en sociedad. Así Habermas evita caer en el “apriorismo de la filosofía tradicional”, es decir, de la crítica ontológica de la realidad.⁵⁴

Para fundamentar este concepto de razón no trascendental, Habermas va utilizar el saber sociológico existente. Habermas (1987) considera que la temática de la racionalidad ha sido uno de los problemas centrales a los que ha atendido la sociología desde Durkheim a Weber. La sociología constituye la única disciplina que fue obligada a integrar todos los aspectos de la problemática de la racionalidad:

⁵³ Es válido aclarar que la necesidad de fundamentar una teoría crítica de la sociedad era fundamental debido a que el proyecto original de Adorno y Horkheimer (de fundamentación de la teoría crítica había fracasado). Habermas observa el alejamiento de la Escuela de Frankfurt de sus supuestos iniciales; visible sobre todo en “Dialéctica de la Ilustración”, (Horkheimer, Adorno; 2001). Para más, véase Haber (1999), Habermas (1989).

⁵⁴ Este problema lo detecta Habermas en los planteos de Adorno y Horkheimer, Véase Habermas (1989).

a) la cuestión metateórica de un marco de teoría de la acción concebido con vistas a los aspectos de la acción que son susceptibles de racionalización, b) la cuestión metodológica de una teoría de la comprensión que esclarezca las relaciones internas entre significado y validez, (...) y c) la puesta en relación con la cuestión empírica de si, y en qué sentido, la modernización de una sociedad puede ser descrita bajo el punto de vista de una racionalización cultural y social (Habermas, 1999: 22).

Sin embargo, la sociología no ha podido desarrollar una teoría filosófica de la razón. El objeto de Habermas es proponer una teoría que ocupe este lugar vacante.

Habermas (1987) comenzará su teorización sobre la racionalidad a partir de una apropiación crítica de la obra de Weber. Este último propuso una interpretación de la modernidad occidental y de sus tendencias a partir de los procesos de racionalización. Debido a que Habermas pretende desarrollar una explicación de la modernidad a partir de este concepto, es ineludible la revisión de las teorizaciones weberianas. Weber muestra que lo propio de la sociedad occidental fue acelerar una tendencia a lo racional que se encontraba presente en todos los ámbitos de la vida social. Estas tendencias son analizadas por Weber fundamentalmente en los desarrollos del Estado, el Derecho, y la Economía Capitalista: “Se trata de sectores que, en la época moderna, estuvieron sometidos a dinámicas de racionalización muy potentes: la afectividad y las tradiciones han sido suplantadas; el cálculo, la previsión y el formalismo, la gestión eficaz de los medios con miras al fin se reafinan constantemente” (Haber, 1999: 56). Es decir, la racionalización para Weber se desarrolla como un proceso de tecnificación del pensamiento y de la acción. Con respecto a las consecuencias de este proceso, Weber se mostró bastante escéptico, consideraba que estas tendencias en lo sucesivo vendrían a reducir los márgenes de libertad de acción, con el efecto de acrecentar el dominio de los poderes político-administrativos y económicos. Por otro lado, Weber también recalca que este proceso racionalizador, al imponerse y solapar los valores y las tradiciones, llevaba a una inminente *pérdida de sentido* de nuestras sociedades.

A juicio de Weber, la racionalidad que define a la modernidad es una racionalidad con arreglo a fines, una racionalidad medios-fin, cuyo telos es la dominación del mundo al servicio de los intereses humanos. Como consecuencia de ello, el crecimiento y la difusión de la razón no provee a la cultura moderna, como la ilustración supuso, de un centro de sentido, nuevo y no ilusorio. Ese crecimiento y difusión de la razón disuelve gradualmente, a no dudarlo, las supersticiones, prejuicios y errores tradicionales. Pero este desencantamiento del mundo, como Weber lo llamó, no sustituye a las cosmovisiones religiosas tradicionales por nada que pudiera cumplir las funciones de,

por ejemplo, dar sentido y unidad a la vida. Antes bien el mundo desencantado queda desprovisto de todo sentido ético. Queda devaluado y objetivizado como material y marco para la persecución racional con arreglo a fines de los propios intereses de cada uno. Lo ganado en control se paga al precio de la pérdida de sentido (McCarthy, 1998: 457).

Así la historia de la modernidad es la de una racionalización creciente; Weber desarrolló una perspectiva crítica con respecto a este proceso.

Habermas va a retomar estos planteos pero se va a mostrar crítico con respecto a la univocidad con que Weber utiliza el concepto de racionalidad. Habermas plantea que en la teoría weberiana se utilizan distintos conceptos de racionalidad y se conciben de distintas maneras los procesos de racionalización. Esto lleva a que el concepto de racionalidad con el que trabaja Weber sea equívoco. Weber diferencia en sus trabajos una racionalidad con arreglo a fines de una racionalidad con arreglo a valores. Es decir, una racionalidad que pone el acento en los fines (técnica, eficacia) y otra, que pone el acento en los medios (valores, tradiciones, contratos, etc.). Cuando Weber contempla críticamente a la modernidad, lo hace absolutizando la primera perspectiva en detrimento de la segunda. Cuando, por ejemplo, considera que “El triunfo de la razón trae consigo, no un reino de libertad, sino el dominio impersonal de las fuerzas económicas y de las administraciones burocráticamente organizadas...” (Citado en McCarthy, 1998: 458). Weber veía a la racionalización moderna como el proceso del progresivo dominio de la burocracia y del capitalismo, es decir, el dominio de aquellos ámbitos en donde predominaba la racionalidad con arreglo a fines. En definitiva, más allá de que Weber consideró dos dimensiones de racionalidad, terminó universalizando una sobre la otra. El objeto de Habermas es el de rescatar, a través del concepto de racionalidad comunicativa, la dimensión racional olvidada por Weber, y así, evitar el diagnóstico desesperanzado que recaía en la evolución de la racionalidad moderna.⁵⁵

Cuando Weber habla del desarrollo moderno de la racionalidad, quiere decir que la acción y el pensamiento se organizan más decididamente en función de criterios de eficacia y dominio de lo real. Esta unilateralidad con que Weber analiza la racionalidad, para Habermas no es necesaria. Habermas considera a la racionalidad instrumental (racionalidad con arreglo a fines) tan sólo como una de las dimensiones de la racionalidad moderna. También existen figuras no

⁵⁵ Esta falta de esperanza, resignación y ausencia de una salida viable como diagnóstico de la modernidad es lo que Habermas le cuestiona a la Escuela de Frankfurt de la posguerra. Fundamentalmente, a los planteos de Adorno y Horkheimer, en “Dialéctica de la Ilustración” (2001), en donde se mostraba a la modernidad como el triunfo total de la razón instrumental. Y en donde la razón perdía todo su potencial emancipatorio, propio del proyecto iluminista.

instrumentales de la razón, como por ejemplo, aquellas que se desprenden de fenómenos comunicativos. La idea de racionalidad comunicativa tiene que ver con:

... la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso [propias de] un habla argumentativa en que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivadas se aseguran a la vez de la unidad del mundo objetivo, la intersubjetividad del contexto en el que desarrollan sus vidas (Habermas, 1987: 27).

Es racional todo aquello que se pueda justificar discursivamente mediante un consenso generado en discusiones abiertas entre miembros legítimos de una sociedad. Así la racionalidad de una acción o de una decisión se puede entender desde dos lugares: en primer lugar, desde la capacidad de actuar con discernimiento de los mejores medios con miras de hacer triunfar ciertos fines en el mundo y, en segundo lugar, desde la aptitud para participar en una discusión argumentativa donde reconocer al otro y ser reconocido por él.

Así la modernidad presentaría dos dimensiones o dinámicas de racionalización diferentes. Habermas considera que los desarrollos de la modernidad, es decir, la democracia, el capitalismo, el estado de bienestar, el derecho constitucional, son fenómenos sólo explicables desde esta doble perspectiva. El problema de la teoría weberiana fue no diferenciar estos dos niveles.

Para demostrar la existencia y la pertinencia de considerar un ámbito comunicativo desde donde desprender un concepto de racionalidad, Habermas va a acudir a determinados desarrollos de las ciencias humanas del siglo XX. Tres disciplinas contribuyen para esto:

- 1) La lingüística: Esta disciplina venía manifestando ya desde la década del '50 la importancia de la comunicación como objeto de estudio de las ciencias humanas. Principalmente de esta disciplina son fundamentales los estudios de Austin (1982), quien propone el concepto de "actos de habla". Este concepto da cuenta de los procesos de construcción de enunciados mediante los cuales se construyen sentidos y los actores se reconocen los unos a los otros. Fundamentalmente el interés de Habermas va a estar en la posibilidad de dilucidar los aspectos universales y necesarios de los fenómenos de comunicación. Es de suponer que todo acto de habla trae asociadas pretensiones de validez, que sólo pueden ser aceptadas vía comunicativa por medio de procesos argumentativos (Haber, 1999). De este modo, Habermas se sirve de la lingüística para dar

cuenta de la importancia del lenguaje y de la comunicación en la constitución de la intersubjetividad y del vínculo social.

- 2) La psicología: Centralmente Habermas toma en este campo los estudios de G.H. Mead. Los aportes de Mead dan cuenta de cómo los individuos y su identidad se configuran en una experiencia social. Mead da cuenta de cómo la comunicación constituye la condición y el medio tanto de la socialización como de la individualización. La conciencia de sí mismo surge como un desarrollo mediatizado por el intercambio lingüístico, que consiste en adoptar roles y normas, en coordinar anticipaciones y expectativas, hasta el punto en el cual el sujeto adopta acerca de sí mismo el punto de vista de otro generalizado, es decir, "... de una instancia neutra que representa el juicio de la comunidad, o aun el punto de vista de la discusión imparcial" (Haber, 1999: 65). Esto le permite a Habermas continuar demostrando la primacía y el carácter constitutivo de la actividad comunicativa.
- 3) La sociología: Habermas toma los aportes de Durkheim. El sociólogo francés pretendió dar cuenta de la existencia de una conciencia colectiva de la sociedad sobre todo en sus análisis sobre sociología de la religión, en donde a partir del análisis de las sociedades arcaicas daba cuenta de lo "sacro" como configurador central de esa conciencia. "Los símbolos sagrados más arcaicos expresan un consenso normativo que se genera y establece en la práctica ritual, (...) [conformando] el núcleo de la identidad colectiva" (citado en McCarthy, 1998: 462). Claro está, que para Habermas, dicha actividad intersubjetiva en la sociedad moderna es la comunicación.⁵⁶ La posibilidad de formar una conciencia colectiva que absorba a todas las conciencias individuales de una sociedad está basada (en las sociedades contemporáneas) en la posibilidad de alcanzar un consenso social, que se sostenga en la legitimidad de un proceso argumentativo. De esto se desprende que para Habermas la única posibilidad de que se alcance la integración social (función de la "conciencia colectiva"), es a través del desarrollo de una esfera de comunicación extendida a toda la sociedad.

Todos estos aportes fundamentan suficientemente para Habermas la posibilidad de construir una teoría de la sociedad y de la modernidad, que de cuenta de la existencia de una racionalidad comunicativa.

⁵⁶ Habermas considera que con la modernidad se ha producido una "linguistización de lo sacro" o más bien una "racionalización del mundo de la vida"; esto para definir el proceso por el cual las funciones originariamente cumplidas por la práctica ritual se desplazan gradualmente al ámbito de la acción comunicativa (McCarthy, 1998).

5.2 Sistema/ Mundo de la vida, dos dimensiones de la teoría de la sociedad

A partir de lo planteado anteriormente, Habermas pretende construir una teoría crítica de la sociedad. Para esto nuevamente recurre a los desarrollos más importantes de la sociología de mediados de siglo XX. Como dijimos al principio la sociología es para el autor la ciencia por excelencia que se dedica al estudio de la totalidad social. Habermas da cuenta de la existencia de dos grandes paradigmas sociológicos que han participado en la explicación de dicho fenómeno:

1) Por un lado, tenemos una perspectiva más subjetivista y accionista, "...para la cual la integración es posible gracias a un conjunto de hábitos, creencias y valores compartidos que constituyen el último término indispensable de las interacciones sociales particulares" (Haber, 1999: 69). Esta teoría es representativa de los enfoques fenomenológicos e interaccionistas.

2) Por otro lado, tenemos una perspectiva objetivista, alejada de las perspectivas de los individuos y sus actividades. "Se trata de una aproximación que parte de la hipótesis según la cual, en nuestras sociedades, existen sistemas autónomos autorregulados, como la economía de mercado, el derecho racionalizado, que aseguran lo esencial para la cohesión y la reproducción social en medio de mecanismos integradores anónimos que permiten el ajuste de los comportamientos entre sí y la respuesta pertinente a las expectativas" (Haber, 1999:69). Estos supuestos responden a las teorías sistémicas de la sociedad.

El objetivo de Habermas es unir estas dos perspectivas, ya que aisladas corren el riesgo de obviar aspectos importantes de la sociedad. Desde las posturas subjetivistas se corre el riesgo de ignorar las determinaciones objetivistas a las que está sujeto el despliegue de interacciones y de acciones; desde las posturas objetivistas se corre el riesgo de obviar la perspectiva de los sujetos y sus acciones. Habermas une a estas dos perspectivas y, a partir de esto, fundamenta la posibilidad de una teoría crítica de la sociedad.

Habermas rescata del análisis fenomenológico la noción de "mundo de la vida". Este concepto hace referencia al "...universo en donde se desarrolla la existencia cotidiana (...), este mundo es ante todo aquel en cuyo interior actuamos y llegamos a acuerdos gracias a visiones del mundo comunes, a convicciones compartidas, a una amplia gama de interpretaciones preestablecidas surgidas de las religiones, de las ideologías, de las costumbres, etc." (Haber, 1999: 70). El fenómeno de la comunicación, es para Habermas, constitutivo de esta esfera. El mundo de la vida es el trasfondo en donde es posible la acción social, comprende normas y experiencias subjetivas, prácticas sociales y habilidades individuales, órdenes institucionales y estructuras de personalidad

(McCarthy, 1998); podemos decir que es un acervo cultural y de conocimiento sobre el cual los actores se ponen de acuerdo sobre una definición común de una situación. Fundamentalmente, el mundo de la vida es el espacio en donde es posible la integración social mediante la reproducción simbólica que es factible gracias a procesos comunicativos.⁵⁷ La comunicación es así, fundamental para la reproducción simbólica y el mantenimiento del mundo de la vida.

Quando estas funciones quedan interferidas, se producen perturbaciones en el proceso de reproducción y los correspondientes fenómenos de crisis: pérdida de sentido, pérdida de legitimación, confusión de orientaciones, anomia, desestabilización de las identidades colectivas, alienación, psicopatologías, rupturas de la tradición, pérdida de motivación (McCarthy, 1998: 466).

Por otro lado, Habermas rescata de los planteos objetivistas la “Teoría de los sistemas”. Esta teoría da cuenta del advenimiento de un vínculo social no basado directamente en la comunicación, sino más bien, en ajustes automáticos y mecanismos impersonales. Desde esta perspectiva la sociedad es conceptualizada como un sistema que se regula a sí mismo, en el que las acciones quedan coordinadas a través de interconexiones funcionales de las consecuencias de las acciones. Estas dos perspectivas (la del mundo de la vida y la sistémica) tomadas de forma aislada corren el riesgo de la unilateralidad, es decir, no contribuyen a una apropiada comprensión de la sociedad. Por una parte, la autoconservación de los sistemas sociales está sujeta a limitaciones resultantes de la lógica de reproducción simbólica proveniente de las esferas comunicativas del mundo de la vida; por otra parte, el desarrollo del mundo de la vida está influido por lógicas sistémicas que están más allá del horizonte de las prácticas cotidianas:

La teoría de la sociedad requiere una combinación de ambas, de la perspectiva internalista del participante con la perspectiva externalista del observador, del análisis hermenéutico y estructural con el análisis funcionalista y sistémico, del estudio de la integración social con el estudio de la integración sistémica (McCarthy, 1998:467).

⁵⁷ “Al entenderse entre sí acerca de su situación los participantes en la interacción se mueven en una tradición cultural, de la que hacen uso al tiempo que la renuevan; al coordinar sus acciones por vía de reconocimiento intersubjetivo de pretensiones de validez susceptibles de crítica, los participantes en la interacción se apoyan en pertenencias a grupos y refuerzan simultáneamente la integración de éstos; al participar en interacciones con personas de referencia que actúan competentemente, los niños internalizan las orientaciones de valor de los grupos sociales a que pertenecen y adquieren capacidades generalizadas de acción. (...) Bajo el aspecto funcional de entendimiento de la acción comunicativa sirve la tradición y al renovación del saber cultural; bajo el aspecto de coordinación de la acción sirve a la integración social y a la creación de solidaridad; bajo el aspecto de socialización, finalmente, la acción comunicativa sirve a la formación de identidades personales” (McCarthy, 1998: 466).

Para remediar la tentativa de unilateralidad que proponen las perspectivas aisladas, Habermas (1987) propone una combinación entre las dos perspectivas, de modo tal que concibamos a la sociedad como un sistema que tiene que satisfacer las condiciones propias de mantenimientos de mundos socioculturales de la vida.

5.3 El diagnóstico de la modernidad

Este planteo de Habermas se articula con su concepción de la evolución social moderna. A ésta la concibe como un proceso de diferenciación en dos planos.

En uno de los planos se da una creciente diferenciación entre los aspectos *mundo de la vida* y *sistema* de la sociedad, un desacoplamiento de sistema y mundo de la vida (...), los mecanismos de la integración funcional se separan cada vez más de las estructuras del mundo de la vida responsables de la integración social (...). En el otro plano, se da una diferenciación progresiva dentro de las dimensiones *mundo de la vida* y *sistema*. Hemos discutido la primera bajo la rúbrica de racionalización del mundo de la vida; la segunda adopta la forma de una emergencia de nuevos mecanismos sistémicos que hacen posibles superiores niveles de complejidad del sistema y refuerzan la capacidad de la sociedad para gobernarse a sí misma (McCarthy, 1998: 469).

Más allá de estas diferenciaciones es necesario comprender que para Habermas las esferas del mundo de la vida y del sistema están interconectadas. Todo desarrollo sistémico debe estar anclado en el mundo de la vida, de lo contrario, la reproducción simbólica de la sociedad no se produciría. Por ejemplo, la racionalización del mundo de la vida, en las esferas del derecho y de la moral (dependen de procesos comunicativos), es una condición necesaria para el desarrollo y la institucionalización de mecanismos de integración sistémica. Es decir, que los mecanismos que sirven al aumento de la complejidad de los sistemas y a su potencial adaptativo (estado, economía de mercado), no pueden estar alejados e independizados de los mecanismos del mundo de la vida que aseguran la solidaridad social por medio de consensos normativos y de entendimientos mutuos. Para Habermas esto no ha sucedido todavía en la modernidad, y en consecuencia así se explican las principales crisis que afrontan nuestras sociedades.

Los mecanismos sistémicos se ven cada vez más autónomos debido a que están menos atados a estructuras sociales previas (por ejemplo, relaciones de parentesco), quedando cada vez más

ligados a esferas de acción que ya están funcionalmente especificadas, por ejemplo, la organización de las relaciones de intercambio en una economía de mercado y la institucionalización de poder político en el estado moderno. Estas esferas se tornan cada vez más independientes del mundo de la vida, volviéndose sistemas cuasiautónomos. Paralelamente a este proceso, la racionalización del mundo de la vida implica un nivel postconvencional de conciencia moral y jurídica, en el que los valores y las normas se generalizan y la acción social se emancipa de los patrones tradicionales de conducta. Así las normas y los valores dependen más de la posibilidad de alcanzar acuerdos comunicativos, no obstante, a medida que progresa la necesidad de entendimiento mutuo y de consensos, tanto mayor es la carga que han de asumir los actores mismos para llegar a definiciones comunes. Esta situación favorece el surgimiento de medios que suplantán a la comunicación, los cuales buscan reducir los riesgos implicados en la comunicación. Los ejemplos más claros de estos medios son el dinero y el poder. Uno es usado por el sistema económico y el otro es usado por los estados. Estos medios desarrollan recompensas y castigos, que permiten prescindir de los imperativos comunicativos para la coordinación de acciones. Sin embargo, para Habermas esto medios sólo facilitan la reproducción material no la simbólica.⁵⁸

Bajo este contexto de fuerte separación del sistema con respecto al mundo de la vida, Habermas desarrolla su explicación de la modernidad. El desacoplamiento sistema/mundo de la vida puede tener dos formas: o bien, las instituciones se anclan en el mundo de la vida, es decir, los sistemas se desarrollan a partir de los preceptos y necesidades del mundo de la vida; o bien el sistema se impone sobre el mundo de la vida sofocando los procesos comunicativos que le son propios. En la modernidad ha predominado la segunda opción. Se ha producido principalmente, lo que Habermas (1987) denomina “Colonización del mundo de la vida”, refiriéndose al proceso mediante el cual los mecanismos sistémicos expulsan a los mecanismos del mundo de la vida (los mediatizan). El mundo de la vida y sus canales quedan subordinados a los imperativos del sistema.

La mayor parte de las patologías de la sociedad contemporánea se podrían explicar por este proceso. Los medios sistémicos como el dinero y el poder penetran cada vez más en los ámbitos de la vida, despojando al mundo de la vida y a sus medios (comunicativos). Las crisis de la democracia de masas y del estado benefactor son consecuencia de esta continua intromisión de los imperativos sistémicos (burocracia, dinero, derecho formal) en ámbitos de la vida. Esto lleva a

⁵⁸ Aunque es factible que los medios sistémicos tengan contenido los conflictos y las crisis que se producen por una inadecuada reproducción simbólica.

que ámbitos de acción comunicativamente estructurados queden transformados en ámbitos formalmente organizados.

Habermas intenta demostrar su tesis de “colonización del mundo de la vida” a partir de la observación de los nuevos potenciales de conflicto en nuestras sociedades. Para Habermas (1987; 1995; 1998) los conflictos contemporáneos se pueden analizar muy claramente a partir de esta sutura entre sistema y mundo de la vida. Los principales focos de resistencia y rechazo se han desarrollado en estos límites. Piénsese en los movimientos sociales, ecologistas, antinucleares, feministas, homosexuales, protestas contra los gobiernos, la proliferación de grupos de autoexilio, el fundamentalismo religioso, etc., que de algún modo denuncian esta intromisión de los sistemas en sus vidas cotidianas.

No obstante, este análisis crítico de Habermas no rechaza la modernidad (como lo hicieron Adorno y Horkheimer y otros proyectos antimodernistas). El fracaso de la modernidad no está en el proyecto de la razón, sino que está en el fracaso para desarrollar e institucionalizar de una forma equilibrada las distintas dimensiones de la razón.⁵⁹

A causa de la ausencia de instituciones que pudieran poner las esferas de la vida pública y privada al resguardo de la mecánica reificante de los subsistemas económico y administrativo, la interacción comunicativamente estructurada se ha visto cada vez más empujada a los márgenes; (...), el mundo de la vida se ha vuelto cada vez más yerno y desolado (McCarthy, 1998: 478).

La crisis en nuestras sociedades es para Habermas consecuencia de esta penetración del espacio comunicativo. Así es necesario plantear una “descolonización del mundo de la vida”, no a partir de una negación de la razón moderna, sino a partir de una expansión de la razón propia del mundo de la vida, es decir, de aquella que se desprende de la coordinación de la acción por medio de acuerdos alcanzados comunicativamente. Un mundo de la vida que limite la dinámica de los sistemas subordinando a sus procesos a decisiones tomadas en una comunicación libre de coacciones. Éste es el programa que debe asumir una teoría crítica de la sociedad en la actualidad.

⁵⁹ Para Habermas se ha desarrollado la racionalidad económica y administrativa, pero aún no se ha desarrollado la racionalidad comunicativa (social). Véase Habermas (1995).

6 La crisis del Estado de Bienestar desde los análisis de Jürgen Habermas

Habermas (1998) analiza la crisis del Estado de Bienestar desde la perspectiva de la Teoría de la acción comunicativa. A partir de esta teoría, Habermas desarrolla un concepto de crisis que le permite analizar las problemáticas del “capitalismo tardío”. Este tipo de capitalismo hace referencia a aquella fase del mismo, que se desarrolla a partir de la creciente intervención del Estado en la esfera económica; en esta etapa del capitalismo emerge el E.B.

El concepto de crisis es, para Habermas, una noción que se importa en las ciencias sociales desde la medicina; en ésta, la crisis se define como un proceso de enfermedad que afecta a un determinado organismo, así la enfermedad aparece como la dimensión objetiva de una situación crítica. Sin embargo, para Habermas esto no basta para definir a un proceso crítico, sino que también es necesario dar cuenta de cuál es la percepción del sujeto que padece una enfermedad. Habermas considera que esta última dimensión, no ha sido tomada lo suficientemente en cuenta por las ciencias sociales. Así las crisis se han observado sólo desde puntos de vista objetivos.

Ésta forma de entender la crisis (sólo desde una dimensión objetiva) es apropiada por las teorías sistémicas de la sociedad. Desde esta perspectiva: “Las crisis surgen cuando la estructura de un sistema sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación” (Habermas, 1998: 16-17). En este sentido las crisis son perturbaciones que afectan a la integración sistémica, es decir, son crisis que impiden adaptarse a un entorno complejo, ya sea esto debido a dificultades internas del sistema o a transformaciones contingentes del ambiente. Sin embargo, Habermas considera insuficiente a esta forma de observar la crisis: “Sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y sienten amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis” (Habermas, 1998: 18). Las crisis sólo son tales, si los sujetos experimentan tal situación, y a nivel social se pone en juego la integración social, es decir, se perturba el consenso intersubjetivo sobre determinadas estructuras sociales.

No obstante, Habermas aclara que la crisis tampoco se puede definir meramente desde las perspectivas de los participantes—no hay crisis porque los miembros de la sociedad manifiesten la existencia de dicha crisis (la crisis no es un mero fenómeno de conciencia). Debido a esto, Habermas considera la necesidad de asir a la crisis desde las dos dimensiones mencionadas anteriormente, nos referimos a ver a la crisis desde un nivel objetivo, y desde otro, intersubjetivo. Así, el autor plantea:

Los procesos de crisis deben su objetividad a la circunstancia de generarse en problemas de autogobierno no resueltos [crisis sistémica]. La crisis de identidad [o de integración social] se encuentra íntimamente ligadas con los problemas de autogobierno. Por eso los sujetos actuantes casi nunca son conscientes de los problemas de autogobierno; estos provocan problemas derivados que repercuten en su conciencia de manera específica, es decir, de tal modo que la integración social resulta amenazada (Habermas, 1998: 19).

Éste, va a ser el marco desde el cual Habermas va a desarrollar sus análisis sobre el capitalismo tardío y más específicamente sobre la crisis del E.B.; nos referimos a que Habermas va a buscar reconocer estas dimensiones en la fase crítica que atraviesa la sociedad contemporánea.

De lo dicho anteriormente se desprende una definición de crisis que reconoce una doble vinculación entre integración sistémica e integración social. La integración sistémica se refiere a los rendimientos de autogobierno específicos de un sistema autorregulado; los sistemas de sociedad se consideran, desde esta perspectiva, según su capacidad para conservar sus límites y su patrimonio dominando la complejidad de un ambiente cambiante. Por otro lado, la integración social, se refiere a los sistemas de instituciones en que se socializan los sujetos hablantes y actuantes; los sistemas de sociedad aparecen bajo la forma de *mundo de la vida* estructurado por medio de símbolos. Para Habermas, el concepto de mundo de la vida se refiere a las estructuras normativas y valorativas que existen en una sociedad y que favorecen a la integración social, a diferencia de los componentes no-normativos de la sociedad que se consideran condiciones limitantes propias del aspecto sistémico de la sociedad. Estos son los mecanismos de autogobierno que existen en una sociedad y que buscan favorecer la integración sistémica. Esta distinción es relevante para Habermas, porque le permite distinguir entre, aspectos de validez normativa, ligados al mundo de la vida, y aspectos vinculados al autogobierno de los sistemas de sociedad. En otras palabras, este esquema permite dilucidar dos campos desde los cuales analizar la crisis.⁶⁰

Habermas analiza la crisis partiendo de la perspectiva sistémica, pero considerando también las estructuras normativas que se vinculan con esos sistemas. Así Habermas retoma la perspectiva sistémica dando cuenta de tres subsistemas de la sociedad, estos son: subsistema económico,

⁶⁰ Con esta reformulación, sobre el concepto de crisis, Habermas se separa de las teorías sistémicas que sólo consideran mecanismos de autogobierno, dejando de lado, los problemas de validez normativa involucrados en las crisis.

subsistema político-administrativo y subsistema socio-cultural.⁶¹ (Véase el Gráfico 1 de la pág. 81) En este esquema se pueden visualizar las interdependencias entre los distintos sistemas sociales a partir de los inputs (insumos) que reciben y a través de los outputs (resultados que producen).

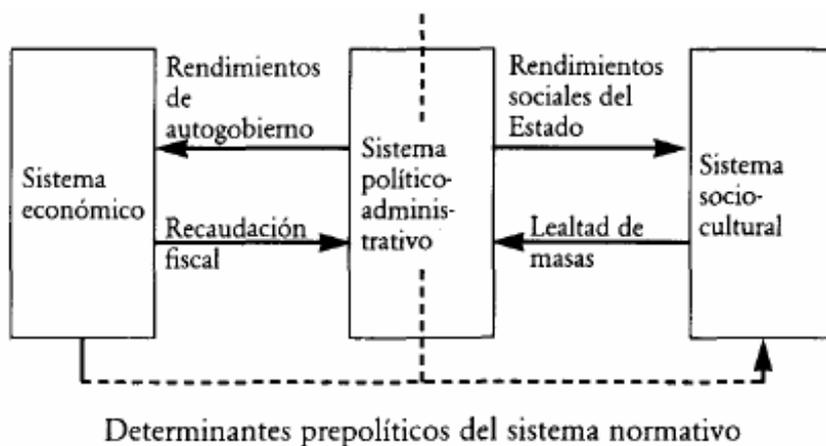


Gráfico 1.

A su vez estos subsistemas son complementados por las siguientes estructuras normativas. (Véase gráfico 2; pág. 81)

Subsistema	Estructuras normativas	Categorías de sustrato
Sociocultural	Sistema de status Formas de vida subculturales	Distribución de recompensas disponibles privadamente; capacidades de disposición
Político	Instituciones políticas (Estado)	Distribución del poder legítimo (y coacción estructural); racionalidad de organización disponible
Económico	Instituciones económicas (relaciones de producción)	Distribución del poder económico (y coacción estructural); fuerzas productivas disponibles

Gráfico 2.

⁶¹ La propuesta de este modelo la hace Offe (1994) en su libro "Contradicciones en el Estado de Bienestar".

Estas estructuras limitan las acciones de los sistemas en el sentido de que establecen los límites normativos (aceptables). Si estos límites no se tienen en cuenta se producirán desarrollos críticos en nuestra sociedad.

De acuerdo a dichos supuestos, Habermas establece que existe una conexión entre estos dos aspectos de la sociedad, la cual va a ser fundamental para analizar la crisis del E.B. Esta conexión marca los límites de las transformaciones que la sociedad puede tolerar sin perder su identidad, es decir, sin caer en una situación crítica. El concepto que define esta situación, de estabilización de procesos de cambio, es el de “principios de organización”. Los principios de organización son aquellos que establecen un espacio abstracto de posibilidades de cambio social. Habermas define a estos principios como, “...ordenamientos de índole muy abstracta que surgen como propiedades emergentes de saltos evolutivos no probables y que en cada caso caracterizan un nuevo nivel del desarrollo” (Habermas, 1998: 23). Los principios de organización vendrían a ser los límites dentro de los cuales los sistemas pueden variar sin que se altere dicho principio, o en otras palabras son campos de posibilidad sobre los que se desarrolla la evolución social. Justamente la crisis, es entendida por Habermas como aquella situación en donde se producen dificultades de autogobierno que no pueden ser resueltas dentro de determinados principios de organización, y que, a su vez, generan resultados en la sociedad que amenazan la integración social (es decir, ponen en duda un conjunto de normas y valores).

Habermas analiza distintas formaciones sociales que remiten a distintos principios de organización,⁶² a distintas formas de integración social y sistémica, y finalmente, a distintos tipos de crisis. Sin embargo, para nuestro objeto será pertinente dar cuenta de la formación social en la que el E.B. toma lugar. Esta formación social es la “poscapitalista”. Habermas define a esta formación social, como una sociedad de clases en la cual el estado asume algún papel en el desarrollo de determinada forma de producción, es decir, dispone de medios de producción y por lo tanto, tiene un rol más activo en la economía. De la dilucidación del principio de organización propio de las sociedades postcapitalistas, Habermas pretende dar cuenta de cuales son las posibles crisis que podrían acontecer en la sociedad contemporánea.⁶³

Para poder comprender las dimensiones y las particularidades de la crisis de la sociedad postcapitalista (capitalismo tardío), será necesario comprender, en lineamientos generales, las particularidades de la crisis, que Habermas analiza en una formación social anterior a ésta. Dicha

⁶² Por ejemplo, Habermas analiza y diferencia cuatro formaciones sociales: la anterior a las altas culturas, la tradicional, la capitalista y la poscapitalista, para más información véase Habermas (1998).

⁶³ Es válido aclarar que para Habermas no es posible en la actualidad dilucidar si estas crisis deducibles desde determinados principios de organización son crisis que pudieran llegar a poner en duda la estabilidad y continuidad de dicho “principio de organización”.

formación social es el capitalismo liberal. Retomando una perspectiva marxista, Habermas considera que el principio de organización de dicha sociedad, es la relación de clases entre trabajo asalariado y capital. En estas sociedades, la integración social y la integración sistémica estaban vinculadas directamente al sistema económico. Es decir, el sistema económico permitía el autogobierno y la formación de identidad en la sociedad. Principalmente, el mecanismo de mercado, aseguraba el equilibrio del sistema social y, a su vez, se constituía como una ideología que legitimaba para la sociedad determinado orden (capitalista). En esta formación social la crisis (situación en la que las amenazas a la integración sistémica se convierten en amenazas a la integración social) se presentan, para Habermas, como “...problemas económicos de autogobierno no resueltos” (1998: 42). Dado que el sistema económico desempeña funciones tanto de integración sistémica como de integración social es válido pensar en una crisis principalmente económica: “...en el capitalismo liberal sobreviene un genuino traspaso de tareas de integración social al mercado como sistema de autogobierno...” (Habermas, 1998: 42). En el capitalismo liberal la legitimidad del sistema y por tanto, la integración social, están dadas por los principios de intercambio utilitaristas propios de las ideologías del liberalismo económico y de las doctrinas de mercado, esto lleva a que todo problema que amenace al crecimiento económico ponga en peligro la integración social.

En el mencionado capitalismo, el sistema económico cumplía con dos funciones que se desarrollaban a través del mercado, estas son: por un lado, el autogobierno del trabajo social a través del dinero y, por otro lado, la institucionalización de una relación de coacción entre los propietarios de los medios de producción y los obreros asalariados. Así el sistema económico desempeña un doble papel, el de permitir el autogobierno del sistema y el de favorecer a la integración social a través de una función ideológica.⁶⁴ Habermas considera que cuando se interrumpen los procesos de crecimiento económico, las contradicciones de este principio de organización emergen y se vuelven visibles. Así las crisis sistémicas en el capitalismo liberal derivan en crisis sociales que se producen por el reconocimiento de las clases sometidas de una situación coactiva y no legítima.

En vista de aclarar lo descrito anteriormente, será necesario remitirnos a la reconstrucción que hace Habermas de los análisis sobre la crisis económica del capitalismo liberal que desarrolla Marx. Dice Habermas: “Si nos atenemos al análisis de Marx, la acumulación de capital se liga con la apropiación de la plusvalía; ello significa que el crecimiento económico está regulado por un mecanismo que establece una relación de coacción social y al mismo tiempo la encubre” (1998: 46). Esto muestra que el principio de organización propio del capitalismo liberal esta

⁶⁴ Este análisis, Habermas lo toma de los escritos de Marx, véase Habermas (1998) y McCarthy (1987).

sentado sobre una estructura contradictoria. Por un lado, Habermas postula que hay una tendencia a la acumulación de riquezas por parte del capital que se logra por el aumento de la plusvalía, es decir, por un proceso que busca disminuir los costos para aumentar las ganancias; pero, por otro lado, este proceso de acumulación lleva a un límite en el cual los costos no se pueden reducir (costo de la fuerza de trabajo), lo que lleva a que el proceso de acumulación se trabe (disminución de los estímulos para las inversiones y ausencia de posibilidades para la acumulación). Esto produce una crisis sistémica, pero como dijimos anteriormente, esta crisis no es tal si no afecta a la integración social. En esta dirección, se considera que la crisis del sistema económico afecta directamente a la integración social, en el sentido de que afecta directamente a las masas obreras (desocupación): "...tan pronto como queda al descubierto la oposición entre las clases sociales, [esta se constituye en] una crítica ideológica práctica a la ilusión según la cual el intercambio social configura un ámbito en que no interviene el poder" (Habermas, 1998: 47). Así, considera Habermas, que la crisis económica en el capitalismo liberal, deriva de imperativos contradictorios que amenazan la integración sistémica y, al mismo tiempo, deviene en una crisis social, en el sentido de que chocan los intereses de los grupos sociales poniendo en juego la integración de la sociedad. Es decir, los valores sobre los que se asienta el sistema social son tematizados, cuestionados y puestos en duda por los diferentes grupos.

Frente a esta diagnóstico del capitalismo liberal, Habermas se pregunta si estos análisis siguen siendo pertinentes para dilucidar las tendencias a la crisis en la sociedad actual. ¿El capitalismo ha cambiado? ¿Las tendencias a las crisis propias del capitalismo liberal se han modificado? y finalmente, ¿se ha pasado a una formación social postcapitalista? Claramente las respuestas que va a dar Habermas a estas preguntas son afirmativas, y en este contexto se va a desarrollar su análisis de la crisis del capitalismo tardío y más específicamente del E.B.

6.1 El capitalismo Tardío

Habermas plantea que el principio de organización del capitalismo ha cambiado, y debido a esto, las tendencias a la crisis en la sociedad contemporánea deben ser analizadas desde una nueva perspectiva. Habermas presenta dos transformaciones centrales propias del capitalismo tardío: 1) En primer lugar, se da cuenta de la creciente participación de la actividad gubernamental en la economía, debido a la necesidad de remediar las fallas funcionales del mercado. El estado debe intervenir en el proceso de acumulación de capital. Así el estado busca elevar la productividad del trabajo produciendo bienes colectivos, mediante la organización del

sistema educativo y mediante el desarrollo del progreso científico (McCarthy, 1998). 2) En segundo lugar, se plantea que en amplios sectores de la economía, el mecanismo de mercado ha sido sustituido por un “compromiso cuasi-político” entre las empresas y los sindicatos en lo concerniente a la determinación de los costes de la fuerza de trabajo.⁶⁵ Siguiendo las dos dimensiones señaladas en el párrafo anterior, Habermas considera que las tendencias a la crisis deben ser analizadas desde los límites y la naturaleza de la participación estatal en la sociedad. En esta dirección, Habermas considera que son dos las funciones que, en este contexto, cumple la actividad estatal:

1) Por un lado, el sistema político satisface numerosos imperativos del sistema económico. Mediante los instrumentos de planificación global busca regular el ciclo de la economía y a su vez, mejorar las condiciones de valorización del capital. Así el estado pretende lograr un equilibrio entre una pluralidad de metas, como lo son: el crecimiento permanente, la estabilidad monetaria, la plena ocupación y el logro de una balanza comercial no deficitaria. Estas funciones están relacionadas con las metas propuestas por el E.B., éstas son:

- Fortalecimiento de la capacidad competitiva nacional.
- Consumo improductivo por parte del estado (industria espacial y armamentista)
- Orientación del capital, por razones político-estructurales, hacia sectores que han sido descuidados por la economía autónoma de mercado.
- Mejoramiento de la infraestructura material (sistemas de comunicaciones, organización escolar, sanitaria, centros de esparcimiento, planificación urbana y regional, construcción de viviendas, etc.).
- Incremento de la capacidad productiva del trabajo humano (sistema general de educación, sistemas de formación profesional, programas de difusión cultural y de escolarización, etc.)
- Resarcimiento de los costos sociales y materiales que genera la producción privada (ayuda a los desocupados, gastos de seguridad social, etc.)

2) No obstante, el estado debe no sólo favorecer el crecimiento económico, sino que debe compensar las fallas del funcionamiento del mercado y evitar los efectos disfuncionales de este mecanismo, para poder mantener la lealtad de las masas. En esta dirección el estado también debe lograr legitimación: “...el aparato del estado que ya no se limita, como en el capitalismo liberal, a

⁶⁵ Estas dos dimensiones son relevantes porque le permiten a Habermas establecer una distancia crítica con los análisis de la crisis propuestos por Marx, véase McCarthy (1998).

asegurar las condiciones generales de producción, sino que interviene en ellas de manera activa, necesita de legitimación...” (Habermas, 1998: 57). Esta función que debe desarrollar el estado en el capitalismo tardío se ve dificultada por el desarrollo de los derechos civiles y la creciente participación democrática. Si estos dos mecanismos se desarrollaran completamente, podrían hacer peligrar el equilibrio que mantiene el estado en el desempeño de sus dos funciones. Si los ciudadanos participaran directamente en la decisión política serían conscientes de que sigue manteniéndose un principio de apropiación de la riqueza socialmente producida (plusvalía) El sistema político resuelve esta dificultad a partir de la “democracia formal”. Es decir, un planteo democrático que le permite al sistema estatal mantener cierta autonomía respecto de la formación de la voluntad legitimante:

Las instituciones y los procedimientos de la democracia formal han sido diseñados para que las decisiones del gobierno puedan adoptarse con suficiente independencia de motivos definidos por los ciudadanos. Esto se logra con un proceso de legitimación que provee motivos generalizados pero que evita la participación (1998: 53).

Habermas considera que esto implica una despolitización del espacio público, en el cual la legitimación sólo se produce a través de unos aspectos residuales, como lo son, el privatismo político (indiferencia política), el dinero, el consumo, la seguridad, el interés por la carrera y tiempo libre. Todos estos aspectos son promovidos por el E.B.

De esto se desprende que el Estado debe atender a dos aspectos en el capitalismo tardío, en primer lugar, debe favorecer el crecimiento económico capitalista, es decir, debe permitir el funcionamiento del mercado (output), y en segundo lugar, el estado debe procurarse legitimación para el desarrollo de sus actividades (input). Estas dos funciones del sistema político, para Habermas, van a estar vinculadas con dos tipos de crisis: “crisis de racionalidad” y “crisis de legitimidad”.⁶⁶

⁶⁶ Habermas analiza otras tendencias a la crisis en la sociedad contemporánea, como lo son las crisis económicas y las crisis de motivación; a los fines de nuestro trabajo estas crisis no resultan relevantes debido a que están vinculadas con el sistema económico y socio-cultural respectivamente. Sin embargo, en este trabajo hacemos referencia, en lineamientos generales, a la crisis de motivación, que es un punto fundamental para explicar la crisis política del E.B. Para más información véase Habermas (1998).

6.2 Tendencias a la crisis en el sistema político

En relación al sistema político en el capitalismo tardío, Habermas observa dos tendencias a la crisis. Por un lado, tenemos una crisis propiamente sistémica que se materializa en una crisis de racionalidad; y por otro lado, existe una crisis de legitimación vinculada a una crisis de identidad. En primer lugar, analizaremos las tendencias críticas generales del sistema político y luego, presentaremos algunas hipótesis que desarrolla Habermas con respecto a esas tendencias. Estos desarrollos críticos del sistema político en el capitalismo tardío repercuten directamente en las posibilidades de institucionalización del proyecto político propuesto por el E.B.

“El sistema político requiere un *input* de lealtad de masas lo más difusa posible; el *output* consiste en decisiones administrativas impuestas con autoridad” (Habermas, 1998: 64). Para Habermas, las crisis del sistema político están vinculadas con estas dos dimensiones. Las crisis de *output* tienen la forma de crisis de racionalidad, esta es la situación en la cual el sistema administrativo no logra hacer compatibles sus productos con los imperativos de autogobierno que recibe del sistema económico. En cambio, las crisis de *input* tienen la forma de la crisis de legitimación, esta situación aparece cuando el sistema político no logra alcanzar un nivel mínimo de lealtad de masas. La crisis de racionalidad es una crisis sistémica, es decir, se produce por la existencia de imperativos contradictorios de autogobierno;⁶⁷ la crisis de legitimación es una crisis de identidad, porque amenaza a la integración social (McCarthy, 1998) y se da porque la planificación estatal cuestiona la estructura de lo público y de las dimensiones normativas de la sociedad sobre las que el sistema se sustenta.

Habermas resume estos puntos en dos déficits del sistema político:

Déficit de racionalidad de la administración pública significa que el aparato del estado, en determinadas condiciones, no puede aportar al sistema económico suficientes rendimientos positivos de autogobierno. Déficit de legitimación significa que con medios administrativos no pueden producirse, o conservarse (...) estructuras normativas pertinentes para la legitimación (1998: 66).

⁶⁷ Recuérdese que el sistema político por un lado, debe favorecer el crecimiento económico y por el otro, debe lograr el apoyo de las masas; estas dos dimensiones son para Habermas contradictorias, en el sentido de que no se pueden asegurar o equilibrar las dos. Una explicación similar a esta es la que propone Offe, cuando menciona que el sistema político sufre de una “disyunción interna”, entre su necesidad de ingresos fiscales (brindados por el sistema económico) y su necesidad del apoyo político (lealtad de masas, brindada por el sistema normativo). Véase Offe (1994).

Estos déficits podemos ejemplificarlos en dos hechos: 1) En el capitalismo tardío, el sistema político se ve en la necesidad de intervenir en el sistema económico para poder asegurar el crecimiento, sin embargo, se pone un límite por parte del sistema capitalista hacia esa intervención. El estado debe compensar las falencias del mercado, pero limitándose a no romper esa lógica mercantil (Offe, 1994). Esto muestra una problemática y una limitación para el accionar del sistema político. 2) La crisis de legitimación, en cambio, hace referencia a la creciente intromisión del sistema político en el sistema socio-cultural. A medida que aumenta la intervención estatal, se produce una socavación de los valores y las tradiciones de los espacios objeto de planificación. Es decir, el estado tematiza determinados espacios que eran ajenos al sistema político. Este proceso politiza los ámbitos que busca planificar. Así la democracia formal que pretendía resolver los problemas de imput del sistema político (mediante despolitización), ya no es capaz de responder a la creciente politización de los distintos ámbitos. En este sentido, la intromisión del estado en cada vez más espacios públicos, erosiona las tradiciones y los valores necesarios para la conservación del sistema (Esos valores referían a una despolitización de lo público), con la tematización creciente de los espacios públicos se produce una politización que pone en duda la legitimidad del sistema político.

6.2.1 Hipótesis sobre la crisis de racionalidad

El estado no puede considerarse como un epifenómeno del sistema económico capitalista. Según Habermas, no responde inequívocamente a los imperativos mercantiles, sino que el sistema político bajo la lógica del E.B. busca procurar legitimación mediante el compromiso de clases. Esto coloca al estado en una posición autónoma con respecto a su subordinación directa a otros sistemas. Sin embargo, esta autonomía tiene fuertes limitaciones.

Para Habermas, el estado se encuentra ante dos tareas simultáneas,

Por un lado, debe recolectar la masa de impuestos requerida en detrimento de ganancias e ingresos privados, aplicándola con racionalidad suficiente como para evitar las perturbaciones de un crecimiento sujeto a crisis; por otro lado, la recolección selectiva de impuestos, el modelo de prioridades reconocido para su aplicación y los propios rendimientos administrativos han de procurarse de tal modo que resulte satisfecha la creciente necesidad de legitimación (1998: 81).

Si el estado fracasa en la primera de las tareas surge un déficit de racionalidad administrativa y si lo hace la segunda, se produce un déficit de legitimación. En este apartado nos centraremos en la primera cuestión.

Habermas parte del hecho de que en el capitalismo tardío sigue funcionando la lógica de la apropiación privada de la riqueza pública. Esto lleva a que la participación del estado en la sociedad sólo sea posible mediante la subordinación a esos principios, en el sentido de mantener los imperativos capitalistas (Habermas habla de que el estado debe tomar las funciones de un capitalista genérico). Sin embargo, los capitalistas particulares se oponen a una regulación estatal del mercado (aunque fuera para sostener los principios mercantiles). “Así nacen imperativos contradictorios entre sí: (...) es preciso ampliar la capacidad de planificación del estado en beneficio del capitalismo en su conjunto, pero, al mismo tiempo, deben ponerse límites a esa ampliación que amenazaría al propio capitalismo” (Habermas, 1998: 82). El estado oscila entre más intervención o menos; entre una independización con respecto de otros sistemas o una subordinación a estos. El déficit de racionalidad es ocasionado por este dilema que pone particularmente al E.B. en una encrucijada.

El E.B. tiene el objetivo de distribuir los recursos de manera, que se le pueda asegurar a todo ciudadano un nivel mínimo de vida. Pero cuando los recursos no son suficientes el estado se encuentra ante un dilema, o deja de atender las demandas sociales o paraliza el proceso de crecimiento económico. A su vez, si se opta por la segunda alternativa, el E.B. puede perder parte sustantiva de su financiamiento, si se opta por la primera puede producirse una crisis de gobernabilidad. Así el sistema político entra en un proceso contradictorio en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones.⁶⁸

Habermas, plantea adicionalmente, que tampoco la planificación administrativa y racional del estado puede evitar la contradicción en la que se encuentra imbuido el E.B. Sin embargo, Habermas aclara que esta situación no se debe a una disminución de la racionalidad de la planificación, sino a la difusión de modelos de orientación que dificultan un gobierno de las conductas conforme al sistema. Sobre este aspecto existen tres dimensiones: en primer lugar, las grandes corporaciones pueden tomar sus decisiones estratégicas en un campo de alternativas tan vasto en lo temporal como en lo diverso. Esto lleva a que las posibilidades de la planificación a priori se vean menguadas. En segundo lugar, aparecen organizaciones e instituciones que se orientan hacia valores de uso, es decir, no se orientan por principios propios del sistema

⁶⁸ Es válida hacer la distinción entre contradicción y dilema. Mientras que dilema implica la resolución mediante una elección imposible de eludir, la contradicción, por otro lado, no se resuelve aunque esto no implique la destrucción. El sistema puede seguir funcionando siempre que pueda mantener esa contradicción. Véase Offe (1994).

mercantil, lo que lleva a que las premisas sobre las que parte la planificación estatal en el capitalismo tardío no sean adecuadas a este tipo de instituciones. Por ejemplo, las Ong's, los centros de investigación y la educación, no son ámbitos en los cuales las prácticas profesionales se desprenden de los modelos privatistas de la carrera y de los mecanismos de mercado. En tercer lugar, están los modelos de conducta de aquellos segmentos de la población que no se reproducen a través del mercado de trabajo (población inactiva). Los escolares, los estudiantes, los desocupados, los rentistas y los beneficiarios de las prestaciones de seguridad social, constituyen segmentos de la población cuyas orientaciones no responden a los imperativos mercantiles.

“Estos cuerpos extraños dentro del sistema (...) repercuten de manera restrictiva sobre la planificación administrativa” (Habermas, 1998: 87). La planificación estatal desarrolla sus regulaciones principalmente a partir de los supuestos de orientaciones hacia los valores de cambio. Así los medios a partir de los que actúa el E.B. son las tasas de interés, los impuestos, las subvenciones, redistribución de ingresos, etc. Para Habermas, estos medios pierden su efectividad reguladora en la medida de que surgen nuevas orientaciones conductuales: “...los efectos de una socialización de la producción apresurada por la intervención estatal destruyen las condiciones de aplicación de importantes instrumentos de la propia intervención del estado” (1998: 87).

En el capitalismo tardío el déficit de racionalidad está ocasionado, no por un déficit en la planificación administrativa, sino porque existen ámbitos de conducta (decisivos para la eficacia de la planificación general) que escapan a su control.

6.2.2 *Hipótesis sobre la crisis de legitimación*

La crisis de legitimidad es otra de las dimensiones problemáticas que Habermas observa en el E.B. Se mostró en el apartado anterior la tendencia a la crisis de racionalidad propia del sistema político. Sin embargo, Habermas da cuenta de que esta situación no sería concretamente una crisis si no estuviera acompañada por una crisis de legitimidad. Vimos que para Habermas una crisis tiene dos dimensiones, una sistémica y una propiamente social. Mientras que la crisis de racionalidad hace referencia a una incapacidad sistémica, la crisis de legitimidad se postula como una crisis social del sistema político.

Para Habermas, la crisis de legitimidad es una dimensión fundamental para comprender la crisis del estado en el capitalismo tardío. El estado que pretendía lograr una mayor igualdad social fracasó por no poseer un grado mínimo de legitimidad para que este pudiera desarrollar sus acciones. La crisis de legitimidad muestra la separación del sistema político de la sociedad. Una sociedad que se basa en el entendimiento comunicativo y en la justificación de pretensiones de

validez no puede subordinarse a imperativos que no satisfagan estos principios. Cuando el estado toma sus decisiones y efectúa sus acciones de modo alejado de los intereses de los individuos de la sociedad, estos castigan al estado con un “déficit de legitimidad” (Habermas, 1998).

Una dimensión importante de esta crisis es la cuestión propia del E.B., es decir, la creciente intervención en los distintos ámbitos de la sociedad. El proyecto político que pretenda esto, sólo lo puede lograr en la medida que consiga respaldo normativo del sistema cultural. El Estado interviene allí en donde existen tradiciones que legitiman determinados procesos. Al intentar influir en esos procesos, la participación estatal destruye esas tradiciones legitimantes, sin poder producir ningún sustitutivo. Así “...la expansión de la actividad del estado tiene por efecto secundario un acrecimiento más que proporcional de la necesidad de legitimación” (Habermas, 1998: 91). La ampliación del campo de materias manejadas administrativamente exige lealtad de masas para las nuevas funciones de actividad estatal; la creciente participación del sistema político se hace a expensas y en detrimento del sistema cultural. Esto lleva a una creciente politización de ámbitos que eran ajenos a la política.

La planificación administrativa debilita el potencial justificación de tradiciones y normas que eran ajenas a la política.⁶⁹ Siguiendo la teoría de Habermas, podemos decir que el estado tematiza determinados valores y normas propias del sistema cultural sin poder lograr una nueva estabilización de las pretensiones de validez, siendo esto sólo posible mediante un acuerdo discursivo. La politización y la intervención estatal no están acompañadas de mecanismos que aseguren su legitimidad. Esto explica el creciente desarrollo de los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas; “Las demandas de participación y los modelos de alternativas, en particular en ámbitos culturales como escuelas y colegios, la prensa, la iglesia, el teatro, las editoriales, etc., así como el creciente número de iniciativas de los ciudadanos, constituyen indicadores de esta situación” (Habermas, 1998: 93). Concretamente, lo que se está diciendo es que la intervención del E.B., que se desarrolló en ámbitos cada vez más extensos, no estuvo acompañada por un proceso de participación discursiva que pudiera justificar consensualmente esas intromisiones del sistema político.

Otro punto al que intenta responder Habermas es si estos problemas de legitimación en las sociedades contemporáneas son irresolubles. El autor da cuenta de que el estado intenta suplir este déficit de legitimidad a partir de la distribución de valores. La distribución de bienes, dinero y otros valores puede mantener latente la crisis de legitimidad, sin embargo, “ (...) una crisis de legitimación surge cuando las demandas de recompensas conforme al sistema aumentan con

⁶⁹ Por ejemplo la planificación familiar es un proceso que remueve los tabúes sexuales, así esos tabúes se vuelven contingentes y su capacidad de emancipación se ve reducida, véase Habermas (1998).

mayor rapidez que la masa disponible de valores, o cuando surgen expectativas que no pueden satisfacerse con recompensas conformes al sistema” (Habermas, 1998: 94). No obstante, es posible preguntar también si no se podría mantener el nivel de demandas dentro de los límites de capacidad operativa del sistema político-económico. Para Habermas esto es lo que ha venido sucediendo desde el período de posguerra. Sin embargo, esta situación no explicaría el por qué plantear la tesis de una crisis de legitimidad. Habermas considera nuevamente que el problema es político.

La democracia formal funciona con mecanismos que producen legitimidad sólo en las elecciones periódicas. Esto produce que los partidos políticos pretendan legitimarse en los períodos electorales mediante una puja de programas que llevan a elevar cada vez más las expectativas de los ciudadanos. Dicho proceso podría generar una separación importante entre las pretensiones y los logros reales, así, “...la puja democrática entre partidos, como forma de legitimación, implicaría costos que no podrían afrontarse” (Habermas, 1998: 95). La precariedad de esta forma de legitimación produciría una dificultad insoslayable para las acciones del E.B.

En otro sentido, Habermas busca justificar la crisis de legitimidad desde otro ángulo, este es el del sistema socio-cultural (mundo de la vida). No es suficiente con dar cuenta de las dificultades que posee el sistema político para dar cuenta de la crisis de legitimidad. Para poder explicar dicha crisis, Habermas debe esclarecer por qué las pretensiones y las motivaciones propias del sistema cultural entran en contradicción con las acciones del estado. Así Habermas pasará a analizar la “crisis de motivación” que sustenta los análisis sobre la crisis de legitimación.

6.3 Crisis de motivación

Como dijimos anteriormente, Habermas debe explicar por qué las pretensiones que se desarrollan al interior del sistema socio-cultural no son compatibles con las formas de legitimación propuestas por el sistema político. Es decir, nuestro autor busca explicar por qué los output del sistema socio-cultural son disfuncionales para el sistema político y más precisamente para el E.B.

Habermas plantea que la crisis de motivación se produce cuando “...el sistema sociocultural se altera de tal modo que su output se vuelve disfuncional para el estado...” (Habermas, 1998: 96). La característica más relevante de la estructura motivacional en las sociedades de capitalismo tardío es el “privatismo civil”: “Privatismo civil significa que los ciudadanos se interesan por los rendimientos fiscales y de seguridad social del sistema administrativo, y participan poco—aunque

de acuerdo con las posibilidades institucionalmente prescritas—en el proceso de legitimación” (Habermas, 1998: 96). Así el privatismo civil se observa en la despolitización del espacio público. Habermas ejemplifica el privatismo civil a partir de dos formas concretas: el privatismo familiar y el privatismo profesional. El privatismo familiar consiste en la orientación de las familias al consumo y al tiempo libre; y el privatismo profesional se vincula con la posibilidad de desarrollar una carrera profesional en la competencia por el status.

Estas características motivacionales propias de las sociedades del capitalismo tardío son proclives a la crisis por dos tesis que propone Habermas. Por un lado, existe un proceso erosivo que socava las tradiciones a partir de las cuales se producían las actitudes y motivaciones presentadas en el párrafo anterior; por otro lado, es imposible el desarrollo de un equivalente funcional para esas tradiciones consumidas, esto es así porque lo prohíbe la lógica del desarrollo de estructuras normativas.

El proceso erosivo de las tradiciones⁷⁰ que sustenta el privatismo civil se debe a la creciente participación estatal en los diversos ámbitos de la vida. El desarrollo de la racionalidad administrativa produce un acrecentamiento de la necesidad de legitimación, es decir, de justificación de la intervención del gobierno en nuevas áreas de la vida (McCarthy, 1998). Los espacios desde los que se legitimaba el sistema político se repolitizan y por ello, se socavan las legitimaciones tradicionales.

La racionalización destruye el carácter incuestionable de pretensiones de validez que antes se habían dado por descontadas; remueve asuntos que antes se habían solventado por tradición cultural de forma aporética, y en consecuencia, fomenta la politización de áreas de la vida asignadas antes a la esfera de la vida privada (McCarthy, 1998: 427).

Por ejemplo, intervenciones en la educación (planes educativos), en la planificación de la sanidad, en la planificación de la familia, etc., tienen el efecto de airear y tematizar asuntos que en otro tiempo se daban por culturalmente resueltos. Estos desarrollos ponen en peligro el privatismo civil propio del sistema socio-cultural, indicador de esto es el creciente número de movimientos sociales y de iniciativas ciudadanas. Esta primera tesis de Habermas muestra cómo la acción estatal contribuye a transformar y alterar el sistema socio-cultural de modo que este no responda a sus necesidades funcionales. Las tradiciones sobre las que se sustenta el sistema socio-

⁷⁰ Habermas considera que las tradiciones sobre las que se asienta el privatismo civil están vinculadas con los valores precapitalistas y burgueses. Orientaciones hacia el rendimiento individual y los principios utilitaristas han configurado este privatismo civil. Véase Habermas (1998).

cultural tienden a desaparecer, por esto Habermas considera plausible la hipótesis sobre una crisis motivacional.⁷¹

Con respecto a la segunda tesis, Habermas hace referencia a los límites de legitimación que se producen por la existencia de unas estructuras normativas que ya no proporcionan al sistema político recursos legitimantes, sino al contrario, lo confrontan. Este segundo análisis que Habermas propone sobre la crisis de motivación se centra en un diagnóstico de los imperativos específicos del sistema socio-cultural y su constitución. Si bien Habermas no pierde el eje de su análisis (la crisis de legitimación), en este momento de su argumentación buscará demostrar más fehacientemente por qué las transformaciones del sistema socio-cultural se tornan disfuncionales para el Estado. Es decir, Habermas pretende demostrar que el privatismo civil (como manifestación específica del sistema socio-cultural) que sustentaba un orden político de democracia formal y un determinado régimen de economía mercantil se encuentran en un proceso de disolución.

Habermas en este punto desarrolla una argumentación que se basa tanto en fundamentos sistemáticos como históricos (McCarthy, 1998). En primer lugar, las consideraciones sistemáticas se refieren a las limitaciones resultantes de la forma de socialización en la que se producen las motivaciones para la acción. Para Habermas existe una limitación en el tipo de socialización a través de la cual los sistemas sociales han generado sus motivaciones para la acción. “El proceso de socialización transcurre dentro de estructuras de intersubjetividad lingüística y determina una organización de la conducta ligada con normas que requieren justificación...” (Habermas, 1998: 61). Esta forma comunicativa propia de la socialización impone un obstáculo importante para los otros sistemas sociales. Bajo estos principios comunicativos conforme a los cuales se constituyen y se aceptan normas, resulta inconcebible una legitimación de normas para la acción que sea independiente de este proceso.

Este límite impuesto por la necesidad de que las normas sean legitimadas, y por el hecho de que la motivación dependa de interpretaciones convincentes, sólo podría

⁷¹ McCarthy cuestiona esta primera tesis de Habermas. “Estos argumentos, si son válidos, respaldan la tesis de que las sociedades capitalistas avanzadas se enfrentan a problemas de legitimación, pero no son suficientes para establecer la insolubilidad de estos problemas y la inevitabilidad de una crisis. En primer lugar, no es en absoluto cierto que no puedan intentarse arreglos compensatorios aceptables (...). Si la falta de legitimación puede contrarrestarse mediante recompensas conforme al sistema (dinero, éxito, ocio, seguridad, etc.) no se ve porqué tendría que producirse una crisis de legitimación. El E.B. es, después de todo una morada relativamente confortable y segura... (McCarthy, 1998: 427-428). McCarthy plantea que lo propuesto por Habermas con respecto a la mutación de las motivaciones producida por la intervención estatal en modo alguno lleva a una crisis de motivación que afecte al capitalismo tardío y más precisamente al sistema político. Por eso, Habermas plantea su segunda tesis con respecto a la crisis de motivación.

eliminarse si la procuración de motivos se desligase de cualquier estructura comunicativa de la acción: debería modificarse la forma de socialización y, con ella, la identidad de los sistemas socioculturales mismos (Habermas, 1998: 61-62).

En segundo lugar, las consideraciones históricas, hacen referencia a la erosión de las tradiciones en las que se produjeron los patrones de motivación esenciales de la sociedad capitalista, especialmente el privatismo civil. Habermas da cuenta de un proceso de transformación social en el cual los componentes que llevaron a la conformación del privatismo civil se están descomponiendo. La ideología del rendimiento, el individualismo posesivo y las orientaciones hacia el rendimiento se tornan problemáticas a medida de que el mercado pierde su credibilidad como mecanismo justo de asignación de esas recompensas. El individualismo posesivo se torna problemático a medida de que las sociedades capitalistas alcanzan un nivel de riqueza social en que la evitación de los riesgos básicos y la satisfacción de las necesidades básicas dejan de ser los determinantes básicos de los sistemas de preferencias individuales. Además, la calidad de vida depende cada vez más de bienes colectivos que son menos susceptibles de demandas diferenciales y de apropiación privada (piénsese en bienes como el transporte, educación, salud, etc.) Finalmente, la orientación hacia el valor de cambio se ve limitada por el crecimiento de sectores de población que no reproducen sus vidas a través del mercado y por la proliferación de esferas ocupacionales cada vez más desgajadas del mecanismo de mercado y orientada hacia fines concretos (McCarthy, 1998).⁷²

Habermas completa esta segunda tesis aduciendo que existen elementos en la cultura burguesa que todavía son relevantes para la formación de motivos y que son disfuncionales al sistema político y económico. Es decir, impiden la formación de equivalentes funcionales del privatismo civil. Estos elementos son: el cientificismo, el arte posaurático y la moral universalista (Habermas, 1998). En primer lugar, el cientificismo tiene un carácter ambiguo. Si bien podemos observar que se han desarrollado teorías tecnocráticas que pueden desempeñar funciones ideológicas, también es importante tener presente que en el ámbito científico existe una fuerte demanda de justificación discursiva y una crítica de las estructuras de prejuicio arbitrarias. En segundo lugar, el arte moderno también tiene una ubicación ambigua en el capitalismo tardío. El arte moderno expresa los sacrificios irreparables que entrañó la racionalización burguesa,

⁷² McCarthy cuestiona estas hipótesis de Habermas debido a que “No está claro en absoluto que los patrones de motivación asociados con el estado benefactor, las estructuras competitivas de las esferas educativa y ocupacional y la orientación hacia el consumo y el ocio se hayan debilitado hasta el punto de que se pueda hablar de una crisis de motivación” (1998: 431). Por otro lado, McCarthy piensa que si en verdad se estuvieran produciendo estos cambios no habría ninguna razón para pensar que las motivaciones se enfrentarían a los principios de la democracia formal y del E.B. Véase McCarthy (1998).

experiencias que son incompatibles con nuestra sociedad. Estos desarrollos han dado lugar a contraculturas que refuerzan las divergencias entre los valores fomentados por el sistema sociocultural y los exigidos por el sistema político–económico. En tercer lugar, tenemos la moral universalista.⁷³ Esta moral universal, que para Habermas se constituye según los principios de la lógica discursiva, no es compatible con los desarrollos del capitalismo tardío. La caída del privatismo civil que era el punto en dónde se legitimaban el sistema político y económico está haciendo emerger los principios de esta moral universalista.

Desde esta moral universalista la única forma de legitimación posible es a través de una ética comunicativa en la que todas las decisiones políticamente relevantes estén ligadas a la formación de un consenso racional en un discurso libre de toda coacción.⁷⁴ Así podemos pensar que la crisis del E.B. es una crisis de legitimación que está dada por una transformación en el sistema socio-cultural; transformación que el sistema político todavía no ha podido observar. La forma de legitimación mediante una vía discursiva es para Habermas la única alternativa posible para la superación de la crisis del E.B. A continuación retomaremos la problemática de la legitimación como núcleo fundamental para la crisis del E.B.

6.4 La lógica de la crisis de legitimidad

En este apartado se expondrán los supuestos sobre los cuales se asienta el autor alemán para definir a la crisis del E.B. como una crisis de legitimación. Como dijimos en el punto anterior Habermas define a la moral universal de la sociedad moderna desde la perspectiva de una racionalidad comunicativa que refiere a la posibilidad de lograr acuerdos vía argumentación discursiva. Según esta moral universal se define a la legitimidad.

La legitimidad es un concepto que fue propuesto por Max Weber. En las definiciones de poder racional, Weber plantea un concepto de legitimidad que se desprendía del cumplimiento de determinadas leyes y procedimientos formales. Weber plantea que todo poder que desee constituirse, necesariamente debe responder a este criterio de legitimidad como autojustificación de una determinada posición que se ocupa en una sociedad. Habermas cuestiona esta concepción de legitimidad propuesta por Weber, debido a que es incompleta. Para Habermas la legitimidad

⁷³ Habermas pone el acento decididamente en este punto. La Teoría de la acción comunicativa dirige sus esfuerzos a justificar desde la ciencia una moral comunicativa con pretensiones de universalidad que sea totalmente adecuada a los desarrollos de la modernidad.

⁷⁴ Habermas supone una lógica evolutiva para el desarrollo de los sistemas morales. En esta evolución la ética comunicativa representa su etapa más avanzada. Véase McCarthy (1998); Haber (1999).

en la sociedad moderna está dada por la posibilidad de justificación discursiva de determinadas pretensiones. Es decir, la legitimidad implica una referencia inmanente a la verdad en la medida de que se desprende de un consenso discursivamente alcanzado por todos los interlocutores válidos en un determinado momento histórico.⁷⁵ De lo contrario,

(...) si la creencia en la legitimidad se concibe como un fenómeno empírico sin referencia inmanente a la verdad, las razones en que explícitamente se basa poseen sólo significación psicológica; y el hecho de que esas razones resulten suficientes para estabilizar una determinada creencia de legitimidad depende de los prejuicios institucionalizados... (Habermas, 1998: 119).

En cambio, si se supone una referencia inmanente a la verdad en cada creencia de legitimidad las razones en que esta se apoya poseen una pretensión racional de validez que puede ser comprobada y criticada con independencia de su eficacia psicológica. Habermas considera que el planteo de Weber sobre la legitimidad olvidó esta dimensión veritativa de la misma.

Para la concepción de legitimidad propuesta por Weber, un poder social será considerado como legítimo cuando se cumplen al menos dos condiciones: 1) existe un ordenamiento normativo estatuido positivamente; 2) los sujetos de derecho creen en su legalidad, es decir, creen en los procedimientos formales conforme a los que rigen determinadas normas. Esto es problemático para Habermas porque en este caso la legitimidad se reduce a legalidad, para definir un asunto como legítimo basta con "...invocar la legalidad con la que se adoptó una decisión" (Habermas, 1998: 120).

Cuando hablamos de legitimidad desde la perspectiva de la verdad de determinadas decisiones no podemos subordinar la legitimidad a principios meramente de derecho o legales. En relación con el E.B. no podemos definir la legitimidad de sus intervenciones sólo desde la perspectiva de las decisiones del estado o del sistema político: "...si es que el poder legal ha de considerarse legítimo: deben aducirse razones para la virtud legitimante de ese procedimiento formal, por ejemplo, afirmando que la competencia del procedimiento reside en una autoridad estatal formada constitucionalmente" (Habermas, 1998: 120). De lo contrario la legitimidad será un concepto puramente arbitrario, es decir, cuya validez dependa de decisiones no consensuadas discursivamente. La legitimidad entendida como legalidad pura reduce el concepto a imperativos funcionalistas, es decir, a "engaños funcionalmente necesarios".

⁷⁵ Habermas propone una teoría consensual de la verdad. Bajo los principios de la racionalidad comunicativa podemos dar cuenta de la verdad, cuando ésta es alcanzada mediante una comunicación libre de coacciones entre todos los sujetos pertinentes. Véase Haber (1999).

Habermas considera que la legitimidad es solamente alcanzable mediante la posibilidad de fundamentación discursiva de determinadas decisiones y acciones. Una decisión es legítima si puede hacerse valer sin que medien coacciones de ningún tipo. La legitimidad se desarrolla por un reconocimiento intersubjetivo de validez normativa. “Esta validez normativa no coactiva se basa en el supuesto de que llegado el caso se podría justificar la norma y defenderla contra las críticas” (Habermas, 1998: 124).

Ante la actual situación de crisis del sistema político, queda dilucidar si esta forma de legitimación opera en realidad o si más bien existe una aceptación no fundamentada de decisiones políticas.

6.5 Propuesta habermasiana a la crisis del Estado de Bienestar

Para Habermas, el fracaso del E.B. se presenta en nuestras sociedades como el agotamiento de toda alternativa que pretendiera el desarrollo de una mayor igualdad e integración social. Habermas plantea:

El futuro está teñido de pesimismo; en los umbrales del siglo XXI se dibuja el panorama temible del peligro planetario de aniquilación de los intereses vitales generales: (...) la difusión incontrolada de armas atómicas, el empobrecimiento estructural de los países subdesarrollados, el paro y las desigualdades sociales crecientes en los países desarrollados, los problemas de la contaminación del medio ambiente y unas altas tecnologías que operan al borde continuo de la catástrofe son los que marcan la pauta que, a través de los medios de comunicación, llegan a la conciencia del público (Habermas, 1997: 115).

Las respuestas políticas a esta situación generan escasas salidas a esta situación. Sin embargo, este desencanto generalizado no es infundamentado. Los ideales de la modernidad que buscaban a través de la ciencia, la técnica y la planificación una mayor racionalidad en la vida de los individuos tuvieron efectos ambiguos. Estas estrategias han estado plagadas de consecuencias disfuncionales. La técnica aplicada a los procesos productivos, desarrolló fuerzas destructivas y la planificación, generó más inestabilidad y desigualdad. El E.B. que, mediante la planificación y la intervención en los procesos sociales, buscó romper con las crisis propias del liberalismo, fracasó; sus medios no fueron adecuados para alcanzar sus fines.

No obstante, Habermas considera que los objetivos del E.B. son legítimos y su aparición es uno de los desarrollos evolutivos de la modernidad, junto con la democracia y el Estado de

Derecho. Es decir, los objetivos que tiene el E.B. en torno al establecimiento de formas vitales estructuradas igualitariamente que permitan el desarrollo de ámbitos de autorrealización y espontaneidad individuales, no pueden ser desechados, son objetivos legítimos de las sociedades del capitalismo tardío.⁷⁶ Sin embargo, los medios sobre los que se han asentado estos objetivos no han sido adecuados.

Existen dos aspectos en el proyecto del E.B., uno “metodológico”, en el cual el E.B. asume el compromiso por la pacificación del antagonismo de clase mediante la intervención estatal en el sistema económico (aunque esta pacificación no pretenda eliminar el crecimiento capitalista y económico). Por otro lado, tenemos un aspecto “sustancial”, en el cual el E.B. busca normalizar el status de los trabajadores mediante la participación cívica y el ejercicio de derechos sociales. En definitiva la intervención social del E.B. buscó asegurar la coexistencia pacífica entre el capitalismo y la democracia. Sobre esto, Habermas plantea que surgen dos cuestiones:

¿Dispone el estado intervencionista de poder suficiente y puede trabajar con la eficacia precisa para doblegar el sistema económico capitalista en el sentido favorable a su programa?, y ¿es la aplicación del poder político el medio adecuado para alcanzar el fin sustancial de mejorar y consolidar formas de vida más dignas y emancipadas? (Habermas, 1997: 121).

En esta dirección se trata de saber si el objetivo de emancipación social sobre el que se constituye el E.B. se puede alcanzar por medio de una reconciliación entre capitalismo y democracia (1), y si los medios jurídicos-burocráticos que dispone el estado son suficientes para implantar nuevas formas de vida (2). Con respecto al primer punto, Habermas considera que los estados han sido un marco sumamente estrecho para asegurar la implementación de políticas de bienestar. Los imperativos del mercado mundial y la política de inversiones de empresas que operan a escala planetaria han propiciado fuertes limitaciones externas al E.B. Pero también la matriz estatal ha tenido limitaciones que surgen en su propio territorio, por ejemplo, la resistencia de los inversores y las demandas de mejores oportunidades de inversión. Estas situaciones ponen de manifiesto las dificultades con las que se enfrenta el estado para el desarrollo de políticas públicas.

⁷⁶ Esta es una tesis que le permite a Habermas distanciarse de aquellas críticas unidireccionales de la modernidad y sus desarrollos. Ejemplos de estas perspectivas unidireccionales son los planteos propuestos por Michel Foucault, Adorno y Horkheimer (Habermas, 1989).

En relación a los medios jurídicos-burocráticos con los que ha actuado el E.B. también se pueden señalar limitaciones. Los efectos de estos medios han generado situaciones que en muchos casos se alejan de los objetivos del E.B. y son totalmente opuestas a estos.

Las configuraciones de un mundo vital reglamentado, despedazado, controlado y tutelado son, sin duda, más sublimes que las formas palpables de la explotación material y la miseria; pero los conflictos sociales interiorizados y transferidos al terreno de lo psíquico y lo corporal no son menos destructivos (Habermas, 1997: 124).

Todos estos procesos generales muestran cómo el proyecto del estado social padece de una contradicción entre sus objetivos y sus métodos.

Su objetivo es el establecimiento de formas vitales estructuradas igualitariamente que, al mismo tiempo, permitan ámbitos para la autorrealización y espontaneidad individuales. Pero, evidentemente este objetivo no puede alcanzarse por la vía directa de una aplicación jurídico-administrativa de programas políticos. La generación de nuevas formas vitales es una tarea excesiva para el medio del poder (Habermas, 1997: 124).

Sin embargo, esta situación como se dijo anteriormente no implica la necesidad de eliminar el proyecto del E.B., sus funciones y las exigencias legítimas que satisface deben ser mantenidas. Pero para que el E.B. pueda cumplir con sus objetivos debe buscar otros medios que no estén ligados al poder.

El E.B. ha satisfecho necesidades principalmente a partir de dos imperativos: el dinero y el poder. Piénsese en los subsidios o las reglamentaciones legales que el E.B. produce constantemente. Para Habermas estos medios son insuficientes. Es necesario apelar a un medio que ha sido desestimado por el E.B., éste es: la solidaridad. Los procesos sociales de integración han tenido para Habermas un efecto positivo cuando se han asentado en este medio. Por ejemplo, las asociaciones de voluntarios o los centros de ayuda a adolescentes han utilizado este medio y han podido lograr sus objetivos.

Es importante observar que Habermas considera a la solidaridad como una acción que esta plenamente ligada a la comunicación. Es un medio que no puede prescindir de la comunicación para la toma de decisiones. El entendimiento que se desprende de la comunicación es lo que favorece el desarrollo de procesos de acción solidaria. Habermas considera que el proyecto social del E.B. sería realizable si se utilizara este medio. El poder y el dinero son medios que actúan

como imperativos coactivos sobre los miembros de una sociedad. En cambio, las relaciones solidarias presuponen un marco formal en donde se constituyen conjuntamente entre todos los miembros de la sociedad las decisiones políticas que favorecerían el desarrollo de una sociedad más igualitaria y libre. Es central para enfrentar la crisis del E.B. que este se centre en definir:

... las condiciones necesarias pero generales para una vida cotidiana comunicativa y para un procedimiento de formación discursiva de la voluntad que han de poner a los participantes mismos en la situación de realizar las posibilidades concretas de una vida mejor y menos peligrosa según las propias necesidades y conveniencias y según la propia iniciativa (Habermas, 1997: 134).

Es decir, el E.B. debería fundamentar su participación en la vida de los individuos a partir de acuerdos discursivos. Es necesario acercar la acción política al mundo de la vida de los sujetos. De este modo, el E.B. alcanzará legitimidad frente a la sociedad sobre la que se desarrolla y se constituye.

7 La crisis del E.B. desde los análisis de Luhmann y de Habermas

En este apartado analizaremos un punto de convergencia que podemos extraer de los análisis sobre la crisis del E.B. presentados por Luhmann y por Habermas. Lo que se pretende mostrar es que tanto Luhmann como Habermas conciben a la crisis del E.B. como un fenómeno general del sistema político moderno, a diferencia de otros planteos que conciben a la crisis del E.B. como un fenómeno vinculado estrictamente a aspectos económicos.

Más allá de que nuestra hipótesis plantea una convergencia entre los dos autores analizados, no se pretende obviar las diferencias existentes entre ellos. Podemos decir, que Luhmann y Habermas parten de dos paradigmas teóricos diferentes. Luhmann busca fundamentar una Teoría General de los Sistemas Sociales y Habermas busca fundamentar una Teoría Crítica de la Sociedad. Esta diferencia epistemológica sería objeto de un extenso análisis que es irrelevante para este trabajo. Más bien se buscará presentar en líneas generales como se traduce esta diferencia general en el análisis de un fenómeno social como lo es la crisis del E.B.

Por un lado, Habermas busca fundamentar una Teoría Crítica de la sociedad a partir de la Teoría de la Acción Comunicativa. El análisis de la crisis del E.B. que propone este autor es un intento de aplicar la Teoría Crítica al análisis de un fenómeno social particular. Habermas argumenta que la crisis del Capitalismo Tardío es una crisis de integración social producida porque los imperativos funcionales de la sociedad no se pueden legitimar en procesos comunicativos libres, en los que todos los sujetos pudieran involucrarse. Esto lleva a Habermas a subrayar la idea de legitimación como causa fundamental de la crisis del E.B. Este proyecto político benefactor no responde a imperativos comunicativos propios de las formas culturales e institucionales de la sociedad moderna. De esta manera Habermas puede, en un mismo intento, analizar la crisis del E.B. y a su vez, proponer una perspectiva crítica sobre el mismo fenómeno.

Por otro lado, Luhmann busca definir una Teoría sistémica de la sociedad que reclama aplicación analítica sobre todo fenómeno social. Así Luhmann analiza en su obra distintos sistemas sociales (arte, economía, educación, medios de comunicación, amor, organizaciones, etc.) con el fin de demostrar la pertinencia y la exhaustividad de este enfoque analítico. El análisis sobre la crisis del E.B. es una descripción sobre el sistema político moderno, y en este sentido, es un análisis sistémico sobre la política. Luhmann considera al E.B. como un proyecto del sistema político que no logra sus objetivos porque no reconoce la complejidad sistémica de la sociedad (es decir, la pluralidad de sistemas que existen en el mundo). El E.B. se cree

omnipotente sobre una sociedad diferenciada que postula el principio de sociedad acéntrica o sin centro.

De este modo podemos manifestar que estas divergencias son constitutivas de los paradigmas teóricos desde dónde estos autores proponen sus análisis. Siguiendo los escritos de LoVuolo (1998) podemos aceptar su hipótesis de que Habermas observa a la crisis del E.B. como una crisis de integración social y Luhmann observa esta misma crisis como una crisis de integración sistémica. Nosotros consideramos que estas dos formas diferentes de observar al fenómeno del E.B. convergen en una misma dimensión: la crisis política del proyecto benefactor. Con este objeto desarrollaremos una argumentación en dos niveles. En primer lugar, definiremos la idea de crisis como fenómeno tendencial —esta concepción estaría presente tanto en los análisis de Luhmann como en los de Habermas. Y en segundo lugar, buscaremos justificar nuestra hipótesis respondiendo a la pregunta de por qué tanto Luhmann como Habermas observan a la crisis del E.B. como una crisis política.

7.1 La crisis como fenómeno tendencial

Luhmann y Habermas definen al E.B. como un desarrollo propio del sistema político moderno. Para Luhmann, el E.B. es una codificación del sistema político moderno que pretende resolver la complejidad de su entorno y a su vez, desarrollar su función (inclusión social). Para Habermas el E.B. es un desarrollo evolutivo del sistema político moderno junto con el Estado de Derecho y los principios democráticos. Esto muestra que para los dos autores el E.B. es un fenómeno que se constituye en el sistema político de nuestras sociedades, y como observamos anteriormente, siguiendo las aclaraciones de Isuani (1991), esto es un principio de diferenciación en las explicaciones sobre el origen del E.B. Ni Luhmann ni Habermas definen al E.B. como un resultado de procesos ajenos al sistema político, como por ejemplo, lo hace Hobsbawm (2005) quien considera que el E.B. surgió como una necesidad funcional del sistema capitalista de producción.

Esta forma de definir al E.B. va a implicar una particular forma de enfocar a la crisis del E.B. Si definimos al E.B. como un fenómeno propio del sistema político, necesariamente tendremos que considerar a la crisis como un fenómeno que, al menos en primera instancia, se debe explicar por procesos y estructuras propias del sistema político. Esto lo aclararemos en el apartado siguiente. En este punto nos centraremos en definir el concepto de crisis que subyace a las explicaciones de Luhmann y de Habermas.

Siguiendo los escritos de Offe (1994) podemos distinguir dos formas de concebir y de analizar procesos críticos. Offe define a las crisis como "...procesos donde se pone en cuestión la estructura de un sistema" (1994: 43). A este planteo le sigue la pregunta de cuáles son las condiciones analíticas que pueden poner a las estructuras en cuestión. Según como se responda a este interrogante tendremos dos definiciones distintas de los procesos críticos.

De acuerdo con una primera aproximación podemos considerar a la crisis como el conjunto de acontecimientos que ponen en cuestión la identidad de un sistema. Offe (1994) muestra que desde esta perspectiva cualquier tipo de acontecimientos externos al sistema podría poner en peligro las estructuras de un sistema: "Concebir una crisis como un acontecimiento extraño al sistema o destructivo para él supone apoyarse sobre un concepto esporádico de crisis" (1994: 43). Esta forma de observar la crisis lleva la atención a aquellos acontecimientos agudos que no eran esperados y que desatan procesos desestabilizadores. Además, esta visión esporádica de las crisis tiende a acentuar fenómenos vinculados a un determinado momento histórico y a un período breve de tiempo. Este tipo de análisis sobre la crisis tiene dos desventajas.

En primer lugar, señala Offe que este es un concepto de crisis que no logra vincular sistemáticamente acontecimientos que se producen en el interior del sistema, en el sentido de que el evento crítico no se concibe como una cualidad característica del sistema. En segundo lugar, esta definición de crisis a lo sumo es aplicable para el análisis de sistemas bien demarcados y escasamente complejos. Por ejemplo, una empresa comercial puede explicar su crisis a partir de la quiebra de bancos, el surgimiento de competidores, etc. No obstante, en el ámbito de la sociedad el concepto esporádico de crisis como acontecimientos no previstos ni preparados choca con fuertes limitaciones. Es sumamente difícil en el ámbito social definir aquellos acontecimientos que son compatibles o no con un sistema y en esta dirección, es muy inestable la distinción entre acontecimientos previstos y no previstos.

Esta forma de concebir a la crisis la encontramos en distintos planteos que se han hecho con respecto a la crisis del E.B. Aquellos planteos que acentuaban acontecimientos como la crisis del petróleo, la caída de Brettonwoods y los fenómenos de creciente desinversión, son explicaciones que podríamos situarlas en esta acepción del concepto esporádico de crisis definido por Offe. Es decir, explicaciones de la crisis del E.B. que se centran en fenómenos particulares y puntuales de un determinado momento histórico. Debido a que Offe da cuenta de las limitaciones de este concepto de crisis plantea un concepto alternativo.

"El enfoque alternativo no concibe a la crisis al nivel de los eventos, sino más bien al nivel superior de mecanismos que generan acontecimientos" (Offe, 1994: 44). Según Offe, este es un concepto procesual (tendencial) de crisis. Las crisis son concebidas como tendencias implícitas en

las estructuras y códigos propios del sistema. La principal ventaja de este enfoque es que al presentar a la crisis como un fenómeno tendencial se permite relacionar los procesos de desarrollo proclives a la crisis de un sistema con las características del sistema mismo.

A su vez, este último concepto de crisis puede generar dos tipos de explicaciones. Por un lado, encontramos la alternativa planteada por el materialismo histórico. Esta corriente plantea que el principio de organización central en nuestras sociedades es el de intercambio. Sin embargo, los sistemas de intercambio dependen de otros sistemas, como por ejemplo, el sistema legal y el familiar. Así se define a la crisis como “teoría de las crisis económicas”, en donde se considera que todo aquello que afecte a los procesos de intercambio y a los beneficios implicados en estos desarrollos, conduce inevitablemente a una crisis de todas las estructuras de la sociedad.⁷⁷ Por otro lado, la conceptualización procesual de la crisis puede definirse desde la perspectiva sistémica. En este caso las crisis son definidas sistémicamente, y no como procesos que afectan a la esfera del intercambio. Es decir, definiremos a la crisis como procesos que se generan en ámbitos y campos específicos de la sociedad. No obstante, esta explicación no abandona las interdependencias que existen entre los distintos subsistemas de la sociedad.⁷⁸

Esta forma sistémica y procesual de definir a la crisis, será la desarrollada por Luhmann y por Habermas. Este enfoque presenta para Offe una ventaja fundamental para el análisis de la crisis del E.B.: permite desarrollar un concepto de Estado y crisis, independiente de los procesos mercantiles y económicos. Si bien es posible para Offe que el estado responda a imperativos económicos, a esto siempre lo debemos considerar desde las estructuras propias del sistema administrativo-estatal (Luhmann y Habermas adhieren a este principio). El grado de evolución social, no permite analizar relaciones directas entre sistema económico y sistema político. Existen interrelaciones e interdependencias sistémicas, sin embargo, ningún imput del sistema político puede aspirar a constituirse en su output.

Esta teoría amplía el campo de visión de las teorías tradicionales de la crisis económica en la medida en que ya no retrotrae los orígenes de la crisis a la dinámica de la esfera de la producción exclusivamente. En vez de ello, explica la crisis haciendo referencia a la incapacidad del sistema político para prevenir y compensar crisis económicas. En forma resumida, esta incapacidad proviene de imperativos auto-contradictorios de política estatal... (Offe, 1994: 71).

⁷⁷ Esta acepción del concepto tendencial de crisis es tomado por Hobsbawm (2005) y Harvey (2004).

⁷⁸ Por ejemplo, Offe menciona dos formas de relación entre los sistemas de la sociedad. Por un lado, menciona una forma de subordinación positiva y por el otro, una forma de subordinación negativa. Véase, Offe 1994.

Las crisis como amenazas a la identidad, se deben comprender como amenazas a la identidad del sistema. Es decir, las crisis son incapacidades de mantener la identidad del sistema por procesos y estructuras propios del sistema.

Esta forma de entender la crisis del E.B., dice Offe (1994), lleva nuestra atención hacia los siguientes desarrollos críticos: problemas fiscales, problemas de legitimación, problemas de racionalidad administrativa y problemas de lealtad de masas. Exceptuando el problema fiscal, todas estas dimensiones son centrales en los análisis de la crisis propuestos por Luhmann y por Habermas. De hecho, podríamos decir, que Luhmann se centra en los procesos de racionalidad administrativa para definir la crisis del E.B. En este sentido, Luhmann atiende a las incapacidades del sistema político para procesar información y para desarrollar procesos de observación social. Mientras que Habermas se centra en los problemas de legitimación del sistema político. Esta dimensión crítica da cuenta de la incapacidad del sistema estatal para lograr aceptación social.

Para concluir podemos decir que el concepto procesual (tendencial) de crisis desarrollado por Offe es aplicable a las concepciones de crisis propuestas por Luhmann y por Habermas. En esta dirección, damos cuenta de que es pertinente definir a la crisis del E.B. desde el ámbito político y no desde otros campos, como por ejemplo, el económico. Si bien es posible identificar una subordinación del E.B. a los imperativos del sistema mercantil, esto sólo es explicable por los procesos, estructuras y códigos propios del sistema político. En el próximo apartado intentaremos mostrar la plausibilidad de comprender la crisis del E.B. de esta manera, a partir de los análisis de Luhmann y de Habermas.

7.2 Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político

En este punto buscaremos justificar nuestra hipótesis que plantea, que tanto los análisis de Luhmann como los de Habermas (sobre la crisis del E.B) se centran en fenómenos y deficiencias específicas del sistema político. Es decir, más allá de las divergencias en las propuestas teóricas de ambos autores, existe una convergencia general en considerar a la crisis del E.B. como un proceso propio del sistema político, aunque sus consecuencias vayan más allá de este sistema. En este sentido, dicha explicación coloca a los análisis de estos autores en un lugar específico dentro del conjunto de explicaciones sobre la crisis del E.B.

A partir de lo descrito anteriormente fundamentaremos desde Luhmann y desde Habermas la plausibilidad de entender sus escritos de esta manera. Esto con el objeto de resaltar la diferencia que existe entre estos enfoques y aquellos que consideran a la crisis del E.B. como una crisis más del desarrollo capitalista. Siguiendo a Offe (1994), podemos decir que el E.B. no ha sido un proyecto totalmente subordinado a la lógica del capital. Si bien el sistema económico brinda los recursos materiales a partir de los cuales el E.B. puede desarrollarse, es errado pensar que éste responde directamente a sus movimientos e intereses, por un lado, y a sus procesos de producción e intercambio, por otro (esto explica el hecho de que los capitalistas se hayan visto enfrentados respecto al crecimiento de formas de poder administrativo y político). Consideramos que en este paradigma se encuentran los planteos de Luhmann y de Habermas. En primer lugar, analizaremos los planteos de Habermas y en segundo lugar, los de Luhmann.

7.2.1 Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político en Habermas

Habermas en su texto “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío” (1998) analiza el fenómeno de la crisis del E.B. como una plausibilidad dentro del tipo de organización social propia del capitalismo avanzado. El objetivo de este punto es presentar las ideas de Habermas que muestran a la crisis del E.B. como un fenómeno crítico del sistema político en el capitalismo avanzado. Para esto nos centraremos en tres dimensiones del análisis habermasiano sobre la crisis del E.B. en el capitalismo tardío: 1) su concepto general de crisis, debido a que involucra la plena necesidad de considerar la dimensión sistémica de la crisis; 2) su visión general del “capitalismo tardío”, que cuestiona todo análisis que no de cuenta de las diferencias que tiene éste con el capitalismo liberal del siglo XIX y principios del siglo XX; 3) y finalmente, su análisis sobre las deficiencias de legitimidad del E.B. y sus procesos.

1. El concepto de crisis habermasiano se define como aquel conjunto de procesos que ponen en juego y afectan a la identidad social. La crisis es, para Habermas, un fenómeno de desintegración de las instituciones sociales. Sobre esta base, Habermas plantea que los fenómenos críticos en las ciencias sociales deben ser analizados atendiendo dos dimensiones. Por un lado, la dimensión “sistema” y por el otro, la dimensión “mundo de la vida”. La primera hace referencia a las perturbaciones que impiden que el sistema, a partir de sus códigos, estructuras y procesos, pueda desempeñar su función. La segunda, en cambio, pone de manifiesto la dimensión normativa de la crisis, es decir, da cuenta de perturbaciones que se dan en las estructuras normativas, valorativas e institucionales de la sociedad. En este sentido Habermas, considera que un fenómeno crítico solo

es definible en una situación en la que los procesos sistémicos son incapaces de responder a los imperativos normativos de la sociedad.

Este concepto dual en la definición de la crisis va a ser el modelo desde el cual Habermas analice la crisis del E.B. Habermas se centra en definir a la crisis partiendo desde el esquema sistema/mundo de la vida.⁷⁹ Sin embargo, dicho autor analiza la crisis del E.B. fundamentalmente desde la perspectiva sistémica. Es decir, brinda una preeminencia al enfoque sistémico en el estudio de la crisis. Esto se muestra en el siguiente planteo:

Los procesos de crisis deben su objetividad a la circunstancia de generarse en problemas de autogobierno no resueltos. Las crisis de identidad se encuentran íntimamente ligadas con los problemas de autogobierno. Por eso, los sujetos actuantes casi nunca son conscientes de los problemas de autogobierno; estos provocan problemas derivados que repercuten en su conciencia de manera específica, es decir, de tal modo que la integración social resulta amenazada (Habermas, 1998: 19).

En esta cita Habermas da cuenta de que la dimensión objetiva (sistémica) es central para la definición de una crisis. Incluso se aclara "...la observación de los miembros de la sociedad de procesos críticos no basta para definir la crisis" (Habermas, 1998: 18). El diagnóstico habermasiano de la "colonización del mundo de la vida" justamente hace referencia a este proceso crítico en donde hay una subordinación del mundo de la vida a la lógica del sistema. Siendo este el diagnóstico general de la modernidad, los análisis de las crisis, específicos del capitalismo tardío deberán dar cuenta de los imperativos sistémicos que se imponen sobre el mundo de la vida.

No obstante, es pertinente aclarar que Habermas toma el análisis del mundo de la vida como fundamento central para el desarrollo de una teoría crítica de la sociedad. Los análisis sobre la evolución social propuestos por Habermas, dan cuenta de un estadio del mundo de la vida en el cual las estructuras normativas sólo son válidas si responden a una racionalidad que se desprenda de procesos comunicativos. Sólo respondiendo a esta racionalidad es posible lograr una moral universal. Esta ética comunicativa es un presupuesto central en los análisis críticos de Habermas

⁷⁹ McCarthy cuestiona este esquema debido a que considera que la integración de las dos perspectivas, sistema/mundo de la vida, no queda totalmente clara en la obra de Habermas; fundamentalmente en su análisis de las crisis del capitalismo tardío (McCarthy; 1998). Este punto es importante para nuestro trabajo porque observamos que Habermas en su análisis de la crisis del E.B. incorpora fuertemente la perspectiva sistémica, más allá de que al final de su trabajo incluya un análisis normativo de la sociedad contemporánea (Habermas, 1998).

sobre el capitalismo tardío. La posibilidad de una moral universal es desde donde Habermas va a cuestionar a las estructuras de nuestra sociedad.

Para Habermas la causa fundamental de las crisis contemporáneas es que los imperativos sistémicos no han respondido a los requerimientos normativos del mundo de la vida. En este marco el E.B. ha fracasado porque sus procesos se han constituido de manera independiente de las estructuras normativas de la sociedad. Esto lleva a que las acciones del sistema político tengan cada vez menos legitimidad, siendo este un insumo fundamental de los sistemas democráticos modernos. Los gobiernos pierden la “lealtad de las masas” y sus capacidades operativas son cada vez menores. Además, existe una ausencia de equivalentes funcionales para suplantar la necesidad de legitimación.

La crisis del E.B., según Habermas, es un fenómeno cuyas causas surgen del accionar del sistema estatal, sin embargo, esas causas sólo son dilucidables adoptando una perspectiva del mundo de la vida. La crisis del E.B. es un fenómeno político que se produce porque el proyecto benefactor no se ha apoyado en acuerdos comunicativos propios de la lógica del mundo de la vida. Podríamos decir que tenemos una crisis de autogobierno del sistema político debido a que fracasa en su modo de irrumpir en el mundo de la vida. El sistema político no da cuenta de las limitaciones normativas propias de nuestra sociedad moderna.

2. Habermas desarrolla un análisis del capitalismo tardío diferenciándolo del capitalismo liberal. Como explicamos más arriba, estas diferencias tienen que ver con distintos “principios de organización”. Los principios de organización son patrones de normalidad sobre los que se constituyen las estructuras del mundo de la vida y los desarrollos sistémicos. Es decir, marcan los límites generales dentro de los cuales los sistemas pueden evolucionar (incrementar su capacidad de autogobierno) sin que se alteren las estructuras normativas que configuran la identidad social⁸⁰ (Habermas, 1998). Así los principios de organización son regularidades muy abstractas que definen campos de posibilidad.

Una de las características más importantes de estos principios de organización es que definen cuál es el sistema parcial de la sociedad que tendrá un “primado funcional”, es decir, presidirá la evolución social. El sistema económico tuvo un primado funcional en el capitalismo liberal; de esto dio cuenta Marx en sus análisis del capitalismo. Adicionalmente, los principios de

⁸⁰ Por ejemplo, Marx definió las diversas formaciones sociales de acuerdo a las diferentes relaciones de producción. Así dio cuenta del entrelazamiento de las estructuras normativas con el sustrato material en un único núcleo organizador (Habermas, 1998). No obstante, Habermas considera que hablar de un principio de organización sólo a partir de relaciones de producción lleva a una consideración economicista muy estrecha de la sociedad.

organización, permiten dilucidar cuáles son los principales tipos de crisis que son posibles en un determinado tipo de formación social. Volviendo a Marx, podemos ver como éste consideró que las principales crisis del capitalismo liberal provenían de la esfera económica, es decir, de ese sistema que había alcanzado un primado funcional. A partir de la conceptualización del capitalismo como forma de organización ligada a la relación entre trabajo asalariado y capital, Marx definió las principales tendencias críticas de esa sociedad.

Habermas presenta al “capitalismo liberal” como aquella formación social en la que el principio de organización se define por las relaciones de clases entre trabajo asalariado y capital, en donde el desarrollo sistémico está dado por el sistema económico, y en donde, el desarrollo normativo (integración social) está dado también por el mismo sistema. Finalmente, Habermas muestra cómo el principal tipo de crisis propia del capitalismo liberal es la crisis sistémica,⁸¹ debido a que el sistema económico asume tanto tareas de integración sistémica como de integración social.⁸² Así las situaciones de peligro para la integración sistémica son amenazas directas para la integración social. Piénsese en el mercado, éste favorece el desarrollo de procesos productivos rentables (desarrollo sistémico) y por otro lado, a partir de la ideología utilitarista del intercambio constituye estructuras normativas que permiten la integración social. Esto lleva a que cuando el mercado deja de garantizar procesos productivos rentables, la integración social se pone en peligro; Habermas menciona fenómenos tales como el desempleo y la quiebra. Frente a estas situaciones las ideologías mercantiles dejan de garantizar la legitimidad del sistema. “Cuando merma el crecimiento económico, el mundo deja de ser eficiente y las ideologías del intercambio se vuelven contradictorias y estamos en una situación de crisis económica que pone en juego la integración social” (Habermas, 1998: 45). La crisis económica se transforma directamente en una crisis social.

Más allá de este análisis sobre el capitalismo liberal, Habermas considera necesario preguntarse si el principio de organización de la sociedad ha cambiado en la actualidad, es decir, si la primacía funcional del sistema económico se ha modificado; si los sentidos de la crisis han cambiado; y más puntualmente, si ha traspasado el capitalismo a una formación social poscapitalista que dejó atrás las crisis como fenómenos que se desprenden de la esfera de la producción (económica). Claramente el análisis de Habermas da cuenta de una transformación profunda del capitalismo liberal.

⁸¹ Habermas (1998) define a la crisis sistémica como aquella en la que los problemas de autogobierno del sistema se pueden convertir directamente en amenazas a la identidad social (integración social).

⁸² Esto es relevante para nuestro análisis debido a que en el capitalismo tardío Habermas presentará un diagnóstico similar. Aunque en vez de considerar al sistema económico considerará al sistema político.

Habermas considera que nos encontramos en una situación poscapitalista, en un estadio avanzado de capitalismo o más bien en el “capitalismo tardío”. Este nuevo “principio de organización” define nuevas primacías sistémicas y nuevas tendencias a la crisis. El capitalismo tardío es el capitalismo de organización, o en palabras de Habermas (1998) el capitalismo regulado por el Estado. Es decir, un capitalismo en el que el Estado interviene en las crecientes fallas de funcionamiento del mercado (Habermas, 1998). Esto implica para el autor, el fin del capitalismo liberal, es decir, del capitalismo de mercado. “(...) el complemento y la parcial sustitución del mecanismo del mercado por obra de las intervenciones del Estado significa el fin del capitalismo liberal” (Habermas, 1998: 50).

La relación apolítica entre trabajo asalariado y capital y la autonomía de la esfera económica frente a la esfera política, han sido sustituidas por una distribución “cuasi-política” del producto social en la que el estado asume funciones de complementación y sustitución del mercado. Por tanto, la teoría marxiana del valor y los argumentos acerca de la crisis formulados en términos de esa teoría ya no resultan adecuados (McCarthy, 1998: 422).

Esto lleva a pensar que en la actual fase de nuestra sociedad no disponemos de conocimiento y argumentos para pensar en fundamentos netamente económicos para definir la crisis.

A los fines de nuestra hipótesis, este planteo habermasiano sobre el capitalismo tardío marca la necesidad de valorizar analíticamente el papel del estado y del sistema político en el análisis de los procesos sociales contemporáneos. La creciente participación del estado en la sociedad remite a la emergencia de una creciente primacía funcional del sistema político. Esta situación lleva a nuevos potenciales críticos en nuestra sociedad. Vimos cómo en el capitalismo liberal las crisis se desarrollaban debido a que el sistema económico cumplía simultáneamente las funciones de integración sistémica e integración social, y esto llevaba a que los conflictos en el sistema económico se tradujeran directamente en crisis sociales. Aquí podríamos hacer una extrapolación con la situación en el capitalismo tardío. El predominio del sistema político en la sociedad lleva a que nuevamente las funciones de integración social e integración sistémica se desarrollen por un único sistema.

Así podemos ver como el sistema político genera nuevas tendencias a la crisis, debido a que la sociedad se vuelve a organizar bajo imperativos sistémicos ajenos al mundo de la vida. Esta preeminencia del sistema sobre las estructuras normativas de la sociedad (mundo de la vida) es lo que permite a Habermas mantener su diagnóstico de la modernidad sobre la colonización del mundo de la vida. El capitalismo tardío es un peldaño más en este proceso de dominación y

subordinación del mundo de la vida; sin embargo, la particularidad y la especificidad del capitalismo tardío es que esta subordinación es posible por la configuración de un sistema político que tiene cada vez más incidencia sobre la vida de los individuos.

El E.B. es un proyecto político que se inserta en el capitalismo tardío. Habermas considera que el modelo benefactor es un desarrollo potencialmente crítico debido a que responde al análisis general planteado en el párrafo anterior. Más allá de que Habermas da cuenta del proyecto social e ilustrado (un proyecto cuya finalidad es una modernización social—integración social) que promete este modelo, observa que tanto sus procedimientos como sus medios son criticables. Son cuestionables porque no responden a las estructuras normativas del mundo de la vida. Esta normatividad está ligada a una ética comunicativa, en la cual los sujetos capaces de lenguaje y de acción alcanzan consensos argumentativamente. El E.B. se desarrolla por sobre esta estructura normativa y esto lleva a una crisis del sistema político que deviene en una crisis social. Sobre esta cuestión ahondaremos en el siguiente punto.

3. En “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío” (1998) Habermas analiza un conjunto de tendencias críticas propias de esta fase del capitalismo. Una de esas tendencias tiene que ver con el sistema político y más específicamente con el E.B. El diagnóstico central de Habermas sobre la crisis del E.B. tiene que ver con el creciente déficit de legitimidad que produce este proyecto.⁸³ Dicha ausencia de legitimidad se debe a que las decisiones y las acciones políticas no son deducibles de un consenso racionalmente alcanzado. De este modo, Habermas propone una crítica moral a los fundamentos políticos de nuestras sociedades. Las legitimaciones sobre las que se toman las decisiones políticas no pueden resistir un examen discursivo (McCarthy, 1998). No obstante, Habermas no desarrolla solo una condena moral al E.B., sino que considera que existen fenómenos empíricos del sistema político que muestran esta situación crítica.

Un punto importante de la argumentación de Habermas es que la crisis del E.B. no se toma como una crisis propia del ámbito económico, sino que se considera como una crisis política basada en la carencia de legitimidad social del proyecto. Habermas trata de definir una crisis de legitimación y no una crisis económica.⁸⁴ Las crisis económicas han sido afrontadas por las tareas administrativas del estado, esto es lo que lleva a que las tendencias a la crisis se ubiquen, en el capitalismo tardío, en la esfera política.

⁸³ Como dijimos anteriormente Habermas no cuestiona el desarrollo del E.B. sino que lo que cuestiona son los medios ilegítimos a partir de los cuales se impuso y se realizó. Véase Habermas (1997).

⁸⁴ McCarthy muestra como este es uno de los núcleos fundamentales a partir del cual Habermas busca diferenciarse del marxismo ortodoxo; el excesivo énfasis que este ponía en los factores económicos llevaba a una creciente exclusión de las consideraciones superestructurales (McCarthy, 1998).

Es válido recordar en este momento que Habermas no considera solamente la crisis de legitimación para el E.B., sino que considera también una crisis de racionalidad ligada a los procesos de planificación estatal. Estas son crisis fundamentalmente de *output* del sistema político. El sistema es ineficiente en su capacidad de responder a las necesidades de crecimiento económico por un lado, y es incapaz de producir adecuados rendimientos sociales a la sociedad. Sin embargo, Habermas no considera determinante analizar la crisis del E.B. desde la perspectiva de la crisis de racionalidad. El fundamento central de la crisis, para Habermas, esta en la legitimidad, es decir, en el *input* del sistema político. Debido a que el sistema político necesita, para cumplir con sus funciones de planificación, un nivel adecuado de lealtad y asentimiento de las masas, es central analizar la crisis desde esta perspectiva. Si el E.B. disminuye sus niveles de legitimidad esto se constituye en una amenaza fundamental al modo de integración social propuesto por el proyecto benefactor.

Como vimos la crisis de legitimación del E.B. tiene que ver con dos dimensiones. Por un lado, el E.B. precisa legitimaciones que ya no se puede procurar, y por otro lado, existen limitaciones propias del sistema socio-cultural que impiden el desarrollo del tipo de legitimaciones requeridas por el E.B. La creciente necesidad de legitimación del E.B. se debe a su creciente participación en cada vez más numerosos ámbitos de la vida. Se produce así para Habermas una politización de ámbitos que eran ajenos al sistema político. Esto significa que se desarrolla una conciencia social, de que en gran medida, la situación de los individuos depende de políticas gubernamentales (mayor cuestionamiento de las acciones políticas). Existe una ampliación del ámbito de formación discursiva de voluntad; la expansión de la actividad estatal produce un acrecentamiento en la necesidad de justificación de la intervención del gobierno en nuevas áreas de la vida. Así la legitimidad se vuelve cada vez más necesaria, pero a su vez más escasa.

Esta necesidad de legitimidad no puede procurarse porque el E.B. tiene entre sus objetivos el desarrollo del sistema económico a través de la manutención de las prioridades configuradas por los fines privados de maximización de beneficios.⁸⁵ En este sentido, el E.B. entra en una contradicción; mantener el dominio del capital por un lado, y lograr lealtad y legitimidad por el otro—favorecer el desarrollo mercantil (ideología mercantil) y desarrollar una mayor intervención en la sociedad. Vimos que esto se resolvía mediante una participación democrática limitada, a la que Habermas denominaba democracia formal. Es decir, una democracia en la que la participación se resolvía solamente mediante elecciones periódicas. No obstante, este modelo esta dejando de ser suficiente para cumplir las necesidades de legitimidad de nuestras sociedades,

⁸⁵ Offe define a esta situación como una de las principales contradicciones del E.B. Véase Offe (1994).

debido a una transformación del sistema socio-cultural. En este punto pasamos al segundo argumento sobre la crisis de legitimidad propuesto por Habermas.

Habermas muestra que existen desarrollos normativos del sistema socio-cultural que establecen necesidades de legitimidad diferentes a las propuestas por el E.B. Habermas está pensando en una moral universal basada en una ética comunicativa. Este estadio del sistema socio-cultural no es asumido por el sistema político.⁸⁶ Habermas considera que el sistema socio-cultural se ha modificado de tal manera que su output se torna disfuncional para el Estado.⁸⁷ El estadio actual de evolución social implica una racionalización del sistema socio-cultural. Este proceso da cuenta de la constitución de una moral que se basa en una racionalidad comunicativa. Esta nueva estructura normativa plantea que sólo podemos considerar legítimos a aquellos procesos que se sometan a la lógica de una ética discursiva. Así la única forma política legítima en la actualidad, es aquella en la cual las decisiones se desarrollen y se fundamenten en consenso racionales formados en discursos libres de toda coacción. Los fenómenos de crisis de gobernabilidad, movimientos de protesta, crisis de representación son respuestas vinculadas al hecho de que el E.B. y el sistema político desarrollan sus decisiones con independencia de este estadio normativo del sistema socio-cultural. “Las estructuras normativas están cambiando de tal suerte, que se está viniendo abajo la complementariedad entre los requisitos del sistema político y las expectativas legítimas de los miembros de la sociedad” (McCarthy, 1998: 433).

7.2.2 *Crisis del E.B. como fenómeno del sistema político en Luhmann*

Desde la perspectiva luhmanniana es más clara la necesidad y la pertinencia de considerar a la crisis del E.B. como fenómeno crítico propio del sistema político.⁸⁸ No obstante, pretendemos argumentar y justificar esta interpretación. En primer lugar, desarrollaremos nuestra argumentación a partir de los supuestos teóricos que subyacen a la teoría de los sistemas; y en segundo lugar, atenderemos a los diagnósticos específicos que hace Luhmann sobre la crisis del E.B.

⁸⁶ En este sentido, Habermas habla de una “crisis de motivación”. Véase Habermas (1998).

⁸⁷ Habermas da cuenta de que los patrones motivacionales más importantes de la sociedad capitalista, tales como el privatismo civil y el privatismo familiar (analizados en el capítulo 3) eran fundamentales para el desarrollo del E.B. y para la democracia formal. Estos se encuentran en un proceso de disolución.

⁸⁸ Para la teoría sistémica social es fundamental partir del análisis de los sistemas para analizar sus procesos, funciones, códigos y estructuras. Esto hace ver la necesidad de considerar a la crisis del E.B. como un fenómeno propio del sistema político; siendo esto fundamental para definir y analizar dicha situación.

Luhmann define al E.B. como un programa del sistema político que pretende mantener la identidad del sistema (función) reduciendo la complejidad del entorno. Desde el principio Luhmann ya define al E.B. como un proyecto propio del sistema político, como algo que sólo puede ser comprendido desde este subsistema particular de la sociedad moderna. Así su crisis sólo será posible analizarla desde el mismo sistema al que pertenece.

Lo anterior se desprende de la concepción de sociedad moderna que desarrolla Luhmann. La sociedad moderna se caracteriza por el principio de diferenciación funcional, es decir, por la emergencia de una pluralidad de sistemas que tienen a su cargo determinadas funciones específicas. Cada uno de los sistemas sociales desempeña una única función, que le permite mantener su identidad (diferenciarse del entorno). Esta situación lleva a que la sociedad moderna se conciba como una sociedad sin centro. Es decir, una sociedad en la que ningún sistema tiene primacía funcional (determinación) sobre otros—ningún sistema puede representar el todo.⁸⁹

Luhmann sostiene que el sistema político es uno de estos sistemas funcionales, cuya función ha sido y es, la inclusión social a partir de la producción de decisiones sociales vinculantes. Para el desempeño de esta función el sistema produce códigos, programas y estructuras que especifican para el sistema político esta función (el E.B. es uno de estos programas); y le permiten así, la reducción de la complejidad del entorno. En este momento Luhmann introduce el concepto de “autopoiesis” y “autorreferencia”; dos conceptos que definen el modo de operación sistémica. Tanto la autopoiesis como la autorreferencia son principios que rigen la reproducción sistémica. Dan cuenta de que el sistema sólo puede desarrollar sus operaciones partiendo de sus propias operaciones (autopoiesis) y sólo pueden desarrollar sus observaciones, a partir de sus propias observaciones (autorreferencia). Esto no quiere decir que los sistemas sean autárquicos o totalmente independientes, sino que implica que los sistemas tienen cierta autonomía frente a los demás sistemas.⁹⁰ Aquí podemos mostrar dos citas de un discípulo de Luhmann que son ilustrativas de estos principios:

El ser y el hacer de una unidad autopoietica son inseparables y esto constituye su modo específico de organización (...) En el concepto de autopoiesis esta contenida además otra afirmación: las unidades vivas están determinadas estructuralmente, lo

⁸⁹ Uno de los problemas que observa Luhmann en el E.B. es que éste busca incluir en el sistema político a toda la sociedad. Desde la teoría de la diferenciación funcional no es posible. La representación del todo es una imposibilidad propia de todo sistema parcial de la sociedad.

⁹⁰ Cuando analizamos la teoría de Luhmann dimos cuenta de los acoplamientos estructurales. Estos definen formas a partir de las cuales unos sistemas pueden desatar determinadas acciones en otros. Aquí esta el ejemplo del lenguaje y la comunicación.

cual quiere decir que sus cambios sólo son posibles en el marco de condiciones previamente dadas en el proceso de su organización (Torres Nafarrate, 2004: 21-22).

Lo dicho anteriormente se convierte en un importante supuesto para considerar la crisis del E.B. como un fenómeno del sistema político. Si decimos que el E.B. es un programa del sistema político sólo podemos analizar sus acciones, procesos y crisis desde este mismo sistema. El concepto de autopoiesis y autorreferencia nos plantean que el sistema y sus elementos son productos de sus mismas operaciones, por lo que es fundamental, para el análisis de la crisis del E.B., que demos cuenta de las operaciones específicas del sistema político. Los conflictos, las incapacidades y las ineficiencias del E.B. sólo son imputables al sistema del cual es parte. Es necesario aclarar que para Luhmann los sistemas son influenciables (perturbables, tensionables, afectables) por su entorno, sin embargo, su comportamiento es producto de su propia lógica operativa. En todo caso es el mismo sistema el que define para sí mismo su grado de apertura o clausura; su sensibilidad o indiferencia frente a los demás sistemas funcionales.

Así Luhmann da cuenta de la crisis del E.B. a partir de estos supuestos teóricos generales. Luhmann, al igual que Habermas, no considera que la crisis del E.B. sea una crisis de fines o de objetivos. Luhmann muestra que la función de inclusión social es fundamental para todos los sistemas sociales modernos. No obstante, Luhmann considera que la inclusión siempre trae la consecuencia no prevista de la exclusión, lo que lleva a que los sistemas sociales deban redefinir constantemente la idea de inclusión sobre la que se basan.

Como dijimos en el párrafo anterior Luhmann no cuestiona la finalidad del E.B., es decir, la inclusión al sistema político de amplios segmentos de la población. Lo que se cuestiona son fundamentalmente, los procesos sobre los que se desarrolla el E.B. Estos son sumamente ineficientes para adaptarse a un entorno sumamente complejo y a la lógica específica de la diferenciación funcional. El E.B. opera con supuestos políticos que, por un lado, no son aplicables a la proliferación de sistemas funcionales y que, por otro lado, no dan cuenta de que el principio básico de la sociedad moderna es la ausencia de un sistema que ocupe un lugar central. El sistema político sigue observando a la política como el centro de nuestras sociedades. “La sociedad moderna se ha distanciado visiblemente de la sociedad antigua, al grado que tratar de definir a la sociedad moderna como sociedad política resulta inapropiado” (Torres Nafarrate; 2004: 44). Luhmann expone que en la sociedad actual ya no se puede seguir hablando de un papel preponderante de la política simplemente porque la sociedad moderna esta compuesta por una multiplicidad de sistemas de funciones específicas. La política es un sistema junto a otros.

De lo dicho anteriormente Luhmann va a reconocer operaciones específicas del E.B. y del sistema político que llevaron a su crisis. La crisis del E.B. es una situación en la que el sistema político no alcanza su objetivo de inclusión social. Esto quiere decir que el proyecto benefactor no ha podido reconocer y definir los intereses de un amplio sector de la ciudadanía. La causa de esto, es la incapacidad del sistema político para definir el concepto de bienestar y el concepto de inclusión. Los principios de bienestar e inclusión son abiertos, establecen que todos merecen atención política pero no dice cómo lograr esto. El cómo sólo es definible desde el propio sistema político (autopoiesis), por eso Luhmann, habla de una crisis “teórica” del E.B; esto se refiere a que el E.B. no reflexiona adecuadamente sobre los fundamentos de sus acciones. El problema del E.B. es que la semántica del bienestar no está adecuadamente definida. La autopoiesis da cuenta de que esta definición solo es producible desde el mismo sistema, pero no dice nada acerca de cual debe ser esta definición; la autopoiesis sólo define un marco o un horizonte sobre el cual el sistema puede operar.

Así Luhmann en el intento de proponer una nueva reflexión sobre el E.B. da cuenta de todos los procesos poco eficaces que se desprenden de una carencia teórica del proyecto. Aquí enumeraremos todas las ineficiencias operativas del E.B.:

- El bienestar es definido según la opinión pública, según las burocracias estatales y según los políticos. Esto muestra la ausencia de un concepto unívoco de Bienestar; por lo que las orientaciones políticas hacia el desarrollo de un proyecto benefactor son erráticas y contradictorias.
- Desarrollo de un código “progresista/conservador” para definir los asuntos políticos. Este código ha dejado de responder a la complejidad social. No define ni orienta correctamente las acciones benefactoras.
- Ausencia de una clara distinción entre función y prestación. Se confunde la función del sistema político con las prestaciones que el sistema político brinda a los demás sistemas sociales. Hay una confusión ligada al hecho de creer que una mayor cantidad de prestaciones es un síntoma de un mejor cumplimiento de la función.
- Los medios sobre los que se ha desarrollado el E.B. Luhmann da cuenta de que la intervención estatal en la sociedad se desarrolla fundamentalmente a través de dos medios: el dinero y el derecho. Estos medios han dado muestras de incapacidades en el cumplimiento de los objetivos del E.B. En muchas intervenciones estos medios han sido inadecuados y sin embargo, señala Luhmann que han sido sobre-utilizados.

- Los valores sobre los que se asienta el E.B. La libertad, la igualdad, la solidaridad, la dignidad humana han sido valores centrales para la formación democrática de nuestras sociedades, sin embargo, ya no sirven para definir a las acciones políticas. Es necesario especificar y teorizar sobre estos valores sobre los que se constituye el E.B.⁹¹
- Las formaciones burocráticas como formas de racionalización. El E.B. se sigue guiando por un concepto de racionalidad con arreglo a fines. Las formaciones burocráticas son la institucionalización de esta racionalidad. Luhmann considera que el E.B. ha dependido mucho de la forma de organización burocrática, no obstante, el problema no es la sobrecarga burocrática sino las limitaciones burocráticas. La administración es tan solo un subsistema del sistema político, lo que lleva a que las burocracias no puedan tratar acabadamente los problemas y las acciones definidas por el E.B.

Este conjunto de dimensiones que resalta Luhmann sobre la crisis del E.B. dan cuenta de que este fenómeno es producto de problemas de reflexividad y autoobservación del sistema político. El E.B. opera con conceptos y semánticas que no están suficientemente especificadas. Frente a la complejidad del entorno, sus operaciones se muestran ineficaces, limitando las posibilidades de acciones políticas. Así Luhmann propone una teoría política para el E.B. Una teoría que permita una reflexividad más profunda sobre los conceptos, medios, límites, posibilidades, valores y códigos del E.B.

7.3 Crisis del sistema político

En los anteriores apartados buscamos mostrar la plausibilidad de comprender a los escritos de Luhmann y de Habermas a partir de una convergencia general en sus diagnósticos sobre la crisis del E.B. Si bien dimos cuenta de que los paradigmas teóricos sobre los que se asienta cada uno de los autores son diferentes, buscamos encontrar una convergencia. Esta convergencia se observa como una particularidad de estos análisis en relación a otras propuestas analíticas sobre el E.B.

Se observa que tanto Luhmann como Habermas se distancian de los análisis marxistas⁹² en dos niveles: en primer lugar, en torno a la definición del E.B. y, en segundo lugar, en torno a la crisis

⁹¹ Este ítem sobre la crisis del E.B. también es presentado por Pierre Rosanvallon, quien hace referencia a que uno de los principales problemas del E.B. es la ausencia de una reflexión filosófica sobre los supuestos y valores sobre los que éste se apoya. Véase Rosanvallon (1995).

⁹² Definimos así a aquellos enfoques que centran sus explicaciones del E.B. en factores centralmente económicos. Los autores considerados en este enfoque son: Sidicaro, Hobsbawm y Harvey.

del E.B. Luhmann y Habermas ven al E.B. como un desarrollo propio del sistema político moderno que tiene sus raíces en el proceso de modernización e ilustración. Aunque la consolidación de este modelo se haya producido en la posguerra, el E.B. surge de una tendencia normativa más profunda y lejana de la modernidad. Partiendo de esta definición, los autores buscan analizar la crisis desde dentro del sistema político. Solamente podemos explicar el fracaso del E.B. atendiendo a sus propias estructuras. No es posible justificar la crisis del E.B. tan sólo como una crisis particular y propia de un modo capitalista de producción.

El E.B. implicó una profunda transformación del sistema político. Se desarrolló un proyecto de inclusión social separado de las premisas del capitalismo. Sin embargo, ambos autores dan cuenta del fracaso de este proyecto. Se muestra la incapacidad del sistema político para lograr este objetivo. Así los autores atienden principalmente a los procesos políticos que no fueron adecuados para esta meta benefactora. Es válido aclarar que esto no significa que el E.B. no haya sido afectado por los procesos capitalistas de producción, sino que lo que se plantea es que si el E.B. fue afectado por el sistema de producción fue debido a sus propias estructuras.

En lineamientos generales, podemos decir que Luhmann se centra en los déficits procesuales del sistema político, y Habermas se centra en los déficits de legitimidad del sistema político. Nuestra visión es que tanto una explicación como la otra remiten a un patrón común de interpretación, ésta es: la crisis del E.B. es una crisis del sistema político. Aunque los análisis se concentren en aspectos diferentes, damos cuenta de un mismo diagnóstico general de dicho fenómeno. Claramente aquí se encuentran dos paradigmas sociológicos; la Teoría de Sistemas y la Teoría Crítica. Nuestro objetivo ha sido mostrar la posibilidad de unir estos dos paradigmas mostrando una convergencia posible en el análisis de un fenómeno particular de la sociedad contemporánea. Esto nos permite prestar atención a una dimensión específica de la crisis del E.B. que se verifica, incluso a partir de dos paradigmas teóricos divergentes. Además, dicha perspectiva permite distanciarnos de los análisis que presentaban a la crisis del E.B. como una consecuencia directa de transformaciones económicas.

8 Algunas consideraciones finales

En este trabajo se ha propuesto una perspectiva diferente para el análisis de la crisis del E.B. En este sentido, hemos intentado definir a la crisis del E.B. como un fenómeno vinculado directamente con imperativos políticos. Dicha hipótesis ha sido fundamentada desde los escritos de Niklas Luhmann y de Jürgen Habermas. En los análisis sobre la crisis del E.B. desarrollados por dichos autores, observamos la posibilidad de definir a dicho fenómeno como una crisis general del sistema político moderno.⁹³ Estos análisis se alejan de aquellas perspectivas que consideran y que definen a la crisis del E.B. como un fenómeno vinculado a procesos económicos. El desarrollo de este trabajo ha tenido como objeto la fundamentación de esta propuesta analítica.

El E.B. ha sido definido desde su inicio a partir de perspectivas diferentes. En esta dirección, podemos decir que existen aquellos que lo definen como un proyecto derivado de las crisis económicas del capitalismo liberal de inicios del siglo XX (Sidicaro, 1999; Harvey, 2004; Hobsbawm, 2005) y por otro lado, están aquellos que consideran que el E.B. es un proyecto político general de la modernidad (Isuani, 1991; Habermas, 1997). Así observamos que existe una diferencia constitutiva en la definición misma del objeto E.B. Es decir, hay explicaciones económicas y explicaciones políticas ligadas a la génesis del E.B.

De este modo se ha intentado transpolar esta diferencia a los análisis sobre la crisis del proyecto benefactor. La crisis del E.B. es un fenómeno que ha sido constatado por análisis económicos, históricos, políticos y sociológicos; no obstante sus causas no han quedado del todo consensuadas y constatadas. En nuestra revisión documental de los análisis sobre la crisis del E.B. observamos una primacía del enfoque economicista en la dilucidación de dicha crisis, a costa de una desaparición de los análisis que rescatan las dimensiones políticas de dicha crisis. Es decir, no encontramos en los análisis de la crisis benefactora la dualidad encontrada en las explicaciones de su génesis.

A partir de lo dicho anteriormente intentamos justificar la pertinencia y la relevancia de considerar a la crisis del E.B. como una crisis explicable desde dimensiones políticas. Consideramos que si el E.B. es susceptible de ser definido como un proyecto político de la modernidad, su crisis debe y puede ser dilucidada desde este lugar. Para esto tomamos los análisis de sociología política propuestos por Luhmann y por Habermas. Hemos mostrado que estos

⁹³ Los textos a los que hacemos referencia son: *“Problemas de legitimación en el capitalismo tardío”* (Habermas, 1998) y, *“Teoría política en el Estado de Bienestar”* (Luhmann, 2002b).

autores tienen supuestos teóricos divergentes, sin embargo, damos cuenta de que en sus análisis sobre la crisis del E.B. comparten una premisa general. Esta es: la crisis del E.B. es un fenómeno producido por ineficiencias e ineficacias del sistema político moderno.

Es válido aclarar que estos autores resaltan distintas dimensiones de la crisis política del E.B. Mientras que Luhmann rescata la incapacidad del sistema político para autorregularse, Habermas subraya la carencia de legitimidad en la que ha caído el proyecto benefactor. Pero como hemos fundamentado en el capítulo siete (7) estas divergencias se unen en un mismo principio explicativo general.

Ni Luhmann ni Habermas, toman dimensiones económicas en la explicación de la crisis del E.B. El E.B. es un desarrollo propio del sistema político moderno cuyas premisas y medios son políticos. De esta definición de E.B. se entiende que si existe una fase crítica del mismo ésta sólo es analizable desde imperativos propios del sistema político. La crisis del proyecto benefactor muestra la incapacidad de los procesos políticos para lograr el objetivo de inclusión social propuesto en su misma definición y semántica.

Es claro, que los sistemas sociales no son independientes de lo que suceda en el resto de la sociedad y en el resto de los sistemas sociales; sin embargo, se subraya que si esto perjudica al proyecto benefactor, es debido a que éste mismo se encuentra estructurado de modo tal que es susceptible de ser perturbado por otros sistemas. Por ejemplo, si el E.B. depende de condiciones económicas exclusivamente, esto es porque el E.B. está estructurado de tal forma que sus operaciones dependen de factores estrictamente económicos. En este caso, tanto Luhmann como Habermas consideran que el “dinero” (como medio del sistema económico) es un elemento que gozó de una centralidad total en el desarrollo de las prestaciones benefactoras; dejando de lado otros medios más eficaces y no tan externos al sistema político.

De este modo, consideramos plausible la posibilidad de comprender a la crisis del E.B. como una crisis del sistema político. Damos cuenta de la existencia de una convergencia general en los escritos de Luhmann y de Habermas más allá de sus diferencias teóricas. Así, rescatamos una nueva dimensión para atender, analizar y comprender la fractura de uno de los fenómenos sociales más relevantes de la segunda mitad del siglo XX.

El objetivo de este Trabajo Final de Graduación es el de profundizar nuestra comprensión sobre la crisis del E.B., a partir de la exploración de una dimensión particular de dicho fenómeno. Consideramos que la dimensión política de la crisis del modelo benefactor ha sido y es, suficientemente relevante para futuras investigaciones sobre dicha temática. Por otro lado, se

piensa que esta dimensión política de la crisis del E.B. se encuentra suficientemente justificada con los planteos de Luhmann y de Habermas.⁹⁴

⁹⁴ También consideramos que nuestro trabajo puede generar relecturas acerca de las diferencias entre las teorías de estos dos autores.

9 Bibliografía

9.1 Bibliografía de Habermas

- HABERMAS, Jürgen (1989), *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid, Taurus.
- HABERMAS, Jürgen (1995), *Modernidad un proyecto incompleto*, en AA.VV. “El debate modernidad-posmodernidad. El cielo por asalto, Buenos Aires.
- HABERMAS, Jürgen (1996), *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid, Tecnos.
- HABERMAS, Jürgen (1997), *Ensayos políticos*. Barcelona, Península.
- HABERMAS, Jürgen (1998), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- HABERMAS, Jürgen (1999), *Teoría de la acción comunicativa, Tomos I y II*. Madrid, Taurus.

9.2 Bibliografía de Luhmann

- LUHMANN, Niklas (1973), *Ilustración sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires, Editorial Sur.
- LUHMANN, Niklas (1992), *Sociología del Riesgo*. México, Universidad Iberoamericana/ Universidad de Guadalajara.
- LUHMANN, Niklas (1995), *Poder*. Barcelona, Editorial Anthropos.
- LUHMANN, Niklas (1997), *Organización y Decisión. Autopoiesis, Acción y Entendimiento Comunicativo*. Barcelona, Editorial Anthopos. Universidad Iberoamericana de México e Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

- LUHMANN, Niklas (1998), *Sistemas sociales, Lineamientos para una teoría general*. Barcelona, Editorial Anthropos.
- LUHMANN, Niklas (2002a), *Introducción a la teoría de los sistemas sociales*. México, Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, Niklas (2002b), *Teoría política en el estado de bienestar*. Madrid, Alianza.
- LUHMANN, Niklas; DE GEORGI, Raffaele (1993), *Teoría de la sociedad*. México, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

9.3 Bibliografía sobre Habermas

- GIMBERNAT, José A. (comp.)(1997), *La filosofía moral y política de Jürgen Habermas*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- HABER, Stéphane (1999), *Habermas y la sociología*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- MCCARTHY, Thomas (1998), *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid, Tecnos.
- SOTELO, Ignacio (1997), *El pensamiento político de Habermas*, en “La filosofía moral y política de Jürgen Habermas”, José Antonio Gimbernat, comp. Madrid, biblioteca Nueva.

9.4 Bibliografía sobre Luhmann

- IGLESIAS, Carlos (2005), *Pensar un mundo sin Dios, La sociología de Niklas Luhmann*. Entre Ríos, EDUNER (Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos).
- IZUZQUIZA, Ignacio (1990), *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona, Paidós.

- RODRÍGUEZ MANSILLA, Darío (1995), “Nota a la versión en español” en Luhmann, Niklas, Poder. Barcelona, Anthropos.
- TORRES NAFARRATE, Javier (2004), *Luhmann: la política como sistema*. México, Fondo de cultura económica.

9.5 Bibliografía General

- ADORNO, Theodor; HORKHEIMER, Max (2001), *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid, editorial Trotta.
- AUSTIN, John L. (1982), *Cómo hacer cosas con las palabras*. Buenos Aires, Paidós.
- BARBEITO, Alberto; LOVUOLO, Rubén (1998), *La nueva oscuridad de la política social, Del estado populista al neoconservador*. Buenos Aires, Miño y Dávila editores.
- BOLZ, Norbert (2006), *Comunicación mundial*. Buenos Aires, Katz editores.
- DE ÍPOLA, Emilio (2001), *Metáforas de la política*. Buenos Aires, Homo sapiens, ediciones.
- DUVERGER, Maurice (1996), *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona, Ariel.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993), *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, en *Política y Sociedad* Número 11. Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim.
- FILMUS, Daniel (1998) (comp.), *La descentralización educativa en el centro del debate*, en “La Argentina que viene (Análisis y propuestas para una sociedad en transición)”. Aldo Isuani-Daniel Filmus, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- GARCÍA DELGADO, Daniel (1996), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Grupo editorial Norma.
- HARVEY, David (2004), *La condición posmoderna*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- HOBBSBAWM, Eric J. (2005), *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica.
- HORKHEIMER, Max (2000), *Teoría tradicional y teoría Crítica*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

- ISUANI, Ernesto (1991), "Bismarck o Keynes ¿Quién es el culpable?" en Isuani, E; Lo Vuolo, R; Tenti Fanfani, E. (Comp.) *El estado benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires, Miño Dávila.
- KOSSELLECK, Reinhart (1965), *Crítica y crisis del mundo burgués*. Madrid, Ediciones Rialp.
- LINDBLOM, Charles E. (1999), *Democracia y sistema de mercado*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael (comp.) (1995), *Crisis y futuro del estado de bienestar*. Madrid, Alianza editorial.
- MURRAY, Edelman (1991), *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires, Manantial.
- OFFE, Claus (1994), *Contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid, Alianza editorial.
- PARMIGIANI DE BARBARÁ, Myriam Consuelo (2005), *Sociedades diferenciadas sin conducción política, un aporte para la discusión desde el interés empírico*. En revista número 3 de CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- RITZER, George (1993), *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- ROSANVALLON, Pierre (1995), *La nueva cuestión social*. Buenos Aires, Ediciones Manantial.
- SIDICARO, Ricardo (1999), *Las raíces del presente*. Buenos Aires, Fundación OSDE.